

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RAE Resumen analítico en investigaciones**

1. TITULO

“ETICA DEMOCRATICA”

2. AUTOR

WILLIAM ALEXEY GANTIVA PRIETO
EDISON JOHANI SUAREZ BURGOS

3. LUGAR DE ELABORACIÓN

| | |
|--------------|------------------------------|
| Departamento | Cundinamarca |
| Ciudad / año | Bogotá. 2010 |
| Entidad | Universidad La Gran Colombia |

4. TIPO DE DOCUMENTO

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Licenciado en filosofía

5. PALABRAS CLAVE

Democracia, ética, pedagogía, economía, política, aprendizaje, humanización, pluridimensionalidad.

6. FORMULACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La intención del presente trabajo es la de retomar la labor de indagar sobre el problema de la ética y la democracia como ciencias que fundan la sociedad a través de su contexto histórico, actualizando sus principios para contextualizar los ámbitos en que se desenvuelve el proceso socio cultural actual
El problema del tema radica entonces, en la importancia que tiene el concepto de la ética en el ámbito democrático para el hombre, desde su ser, situación que lo proyecta en un caminar por la vida.
Con base a los procesos históricos y a los métodos de enseñanza a nivel político y ético se abre una gran brecha entre estas dos ciencias, por cuanto,

se hace necesario vincular de alguna manera el proceso democrático dentro de un proceso ético que relacione un verdadero proceder al actuar y el gesticular de los instrumentos de control democrático, que se haga vivencial desde las mismas estructuras educativas en que estamos inmersos. Es por esto, que nuestra propuesta investigativa va orientada a adherir un juicio en la reflexión ética-democrática, a través del contexto social, político, económico, religioso, cultural, cívico y humano del desarrollo devenir de nuestra existencia.

Dentro del desarrollo histórico del pensamiento filosófico y pedagógico ¿Cómo lograr la aprehensión de principios éticos en el ejercicio democrático de los líderes estudiantiles del grado 10 del Gimnasio Militar Fuerza Aérea?

7. OBJETIVOS

General:

- Adquirir la aprehensión de la Ética democrática mediante la propuesta didáctica “DE MENTES FILOSOFICAS” en la formación de los líderes estudiantiles del grado 10 del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA; ejecutando el proyecto, con el fin de integrar en su proceso las orientaciones sobre formación en la ética y la democracia fundamentada en valores sociales y lineamientos del estado a competencias, estándares y lineamientos.

Específicos:

- Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de ética democrática del grado 10o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA.
- Aplicar la propuesta didáctica denominada “DE MENTES FILOSOFICAS” para los educandos del grado 10^o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA.

8. LINEA DE INVESTIGACION

Línea de investigación: Pedagogía y educación básica

Sub-línea de investigación: Didáctica de la filosofía.

9. DESCRIPCION GENERAL

¿Qué relevancia existe entre la ética - como fundamento de la acción- y la democracia?

La ética y la democracia son concepciones evaluativas de la vida, sistemas de creencias en una escala de valores socialmente compartidos, que animan la interpretación de la realidad y que subyacen a las diferentes formas de organización institucional que una sociedad decide darse.

Concepciones éticas y democráticas en este sentido han habido, naturalmente, muchas, pues todos los seres humanos, en todas las épocas y lugares, participamos de algún sistema de creencias morales y políticas que dan sentido y ponen orden a nuestra acción en el mundo. Pero, como es también evidente, no todas las concepciones éticas y políticas han sido democráticas: por tal motivo nuestro sistema sufre un gran deterioro debido a la contaminación de fuerzas anónimas y poderosas que conllevan al peligro de extinción de las mismas.

La democracia, por su parte, al ser una concepción política sobre el gobierno de la sociedad que, como todos los sistemas políticos, reposa sobre una definición de lo que somos como individuos y de los derechos y los deberes que nos corresponden como tales, es decir, reposa sobre una concepción ética. La democracia es un producto de la modernidad occidental y no puede entenderse sin que se tomen en consideración las transformaciones ocurridas en las concepciones éticas que le sirven de fundamento.

Los procesos culturales y educativos de nuestra época aparecen independientes de los logros que imponen tanto el pensamiento ético como político. La imposición que supone un predominio del conocimiento se banaliza en exceso de información, a veces por la mera información. Sólo prestando atención a los problemas morales y políticos podrá compensarse lo deficitario del horizonte cultural y educativo en el que se mueve el ciudadano. Una atención a la Ética descriptiva y a las formas organizativas en las cuales se estructuran las distintas sociedades y, más fundamentalmente, una atención a una Ética normativa, a cómo pensamos que debe comportarse el ciudadano y cómo debe ser una mejor organización social. Esto supone primar, en lo educativo, criterios de valoración ética que debe integrar el educando para su más completa formación dentro de un ámbito pluridimensional.

Y todo ello porque la educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, incluyendo de modo

preeminente su formación moral, en los procesos democráticos de manera que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de forma crítica, reflexiva y progresiva el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

Este texto pretende ser una herramienta útil para la comprensión de los contextos históricos en que se desarrolla la ética, la política y la democracia, en pro de fundamentar a los educandos en procesos de reflexión crítica y analítica de su propia realidad.

En primera instancia se va a desenvolver en el contexto histórico antiguo, medieval moderno y contemporáneo donde encontrara los cimientos de la historia de la ética, la política y la democracia desde el punto de vista del pensamiento filosófico, religioso, económico, y socio cultural en procura de desarrollar procesos de aprehensión de principios que luego serán aplicados a través de talleres y cuestionarios guía que encontraran al finalizar cada unidad con el propósito de analizar y fundamentar con relación a las políticas de nuestro presente.

10.FUENTES

- ACERO A, Efrén. El diario de Campo Medio de investigación del docente. Revista Investigación Educativa.
- AMOROS, Celia y otros, Historia de la ética, Critica, Barcelona, 1990.
- ATENCIA, José Maria, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), iniciación a la Historia de la Filosofía.
- BISQUERA Rafael Procesos De Investigación.
- BOBBIO, Norberto (1978). es un asco la democracia porque nadie la respeta *Democracia y dictadura*.
- BOBBIO, Norberto (1984-1991), El futuro de la democracia.
- BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Turín, Eidauni, (1984). La traducción al español a cargo de José Fernández Santillán, Fue editada por

el Fondo de Cultura Económica, México.

- CAMPS Victoria. *Ética Y Democracia* Revista del centro de estudios constitucionales no. 6 mayo agosto de 1990. Madrid.
- CANTO-SPERBER, Diccionario de ética y de filosofía moral, Fondo de cultura económica México 2001.
- COLOMBIA.CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY 115 de febrero 1994. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá D.C, febrero 8 de 1994.
- COMENIO, Juan Amos, (1673), *La puerta de la sabiduría: Propedéutica para quienes quieren alcanzar el verdadero saber.*
- CORTINA, Adela, *El mundo de los valores.*
- CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos 1993.
- DELVAL MERINO, Juan, *Las Características De Una Educación Para La Democracia. En publicación: Ponencias de I Encuentro Nacional y VIII Regional de Investigación Educativa.* Marzo. 2004.
- FREIRE, Paúl. (1987). *Pedagogía del Oprimido.* Siglo XXI Editores. México-D. F.
- GARCIA FERNANDEZ, Jesús, *Los filósofos presocráticos*, Gredos, 1987.
- GARCIA MORENTE, M, 3^a ed., Espasa Calpe, (1967), *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres.*
- GARCIA, Carmen, *Enciclopedia Oxford de filosofía*, Tecnos, 2001.
- GOSLING, J.C.B., *Platón*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. 6, Madrid: CSIC, 1998.
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. *Ciudadanías en Formación.* cooperativa editorial magisterio, 2007.
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo/ RUÍZ SILVA, Alexander. *Ciudadanías En Formación* Cooperativa Editorial Magisterio, 2007.

- IRIZAR, Liliana Beatriz, Humanismo Cívico, Universidad Sergio Arboleda, (2008).
- KANT, Emmanuel, 3ª ed., México Porrúa, (1997), Crítica de la Razón Práctica.
- KRIEKEMANS, A. (1973), Pedagogía General.
- LOS FILÓSOFOS. Ed. Tecnos, Madrid, 2000 Textos extraídos de la Enciclopedia Oxford de Filosofía.
- LUZURIAGA, Lorenzo, (1971), Pedagogía.
- MACIEL DE OLIVEIRA, Cristina (2003) «Investigar, Reflexionar Y Actuar En La Práctica Docente»,. Revista Iberoamericana de Educación, versión digital, julio, Madrid, OEI, <http://www.campus-ei.org/revista/inv_edu2.htm>.
- MARTINEZ, Felipe, Historia de la filosofía Antigua, Akal, Madrid, 1995.
- MARX, Karl, "Thesis of Feuerbach", en Tucker, *The Marx-Engels Reader*.
- MORA, Arnoldo La Sabiduría Como Gozo Integral De Nuestro Ser-Encarnado. *En publicación: Pasos, no. 111*. DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San Jose, Costa Rica: Costa Rica. enero-febrero. 2004.
- MORA, Ferrater, Diccionario de filosofía.
- OCHOA DEL RÍO, José Augusto. *La Democracia: aportes para un análisis conceptual*.
- ORTEGA Y GASSET, José, (2007), *¿qué es filosofía?*
- PEREZ SERRANO, Gloria, Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Narcea S.A. Ediciones (2004) en referencia a Moser, 1978.
- RAWLS, Jhon. Lecciones sobre la historia de la filosofía moral, Paidós, 2001.
- REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Nº 8 (1995).
- Revista Internacional Magisterio, educación y pedagogía.

- ROMERO, Pablo. *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*, Bogotá D.C. Universidad De San Buenaventura de Bogotá, 2008.
- RORTY, Richard, *Contingencia, Ironía y solidaridad*, Paidós, Buenos Aires, 1991.
- ROSSEAU, Juan Jacobo,(1762) *el Emilio o de la educación*.
- RUIZ SILVA, Alexander, *el dialogo que somos. Ética discursiva y educación*. Cooperativa Editorial Magisterio, 2007.
- RUIZ SILVA, Alexander. *El dialogo que somos. Ética discursiva y educación*. Cooperativa Editorial Magisterio, 2007.
- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1972), *La Genealogía de la Moral*.
- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1973), *Así Hablo Zaratustra*.
- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1974) Ed, cit, *Ecce Homo*.
- SARPE, (1988) *Historia del Pensamiento, Filosofía Antigua*.
- SCRUTON, Roger, *Filosofía Moderna*, Cuatro vientos, Santiago de Chile, 1994.
- SELENER, Daniel; CHENIER, Jacqueline y ZEYALA, Raúl. (1997). *De Campesino a Campesino. Experiencias Prácticas de Extensión Rural Participativa*. IIRR-MAELA, Movimiento Agro-ecológico de América Latina y el Caribe. Quito.
- STALSETT, Sturla J, *Vulnerabilidad, Dignidad Y Justicia: Valores Eticos Fundamentales En Un Mundo Globalizado*. *En publicacion: Pasos, no. 111*. DEI, Departamento Ecumenico de Investigaciones, San Jose, Costa Rica: Costa Rica. enero-febrero, 2004.
- TOMÁS, Santo, *Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes*.
- VERNEAUX, Roger, *Historia de la filosofía contemporánea*, Herder, Barcelona, 1964.
- ZAPATA, Myriam. BERNAL, Carlos, *Historia de la filosofía medieval*, Unad,

Colombia, 2000.

11.METODOLOGIA

La investigación sigue la metodología Investigación de carácter histórico y teórico, pedagógico y didáctico.

12.CONCLUSIONES

- La propuesta didáctica de enseñanza de ética democrática para los estudiantes de grado 10 del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA se hace evidentemente necesaria; por cuanto, los resultados arrojados por la investigación cuantitativa y cualitativa de conocimientos en cuanto a la aprehensión de principios ético-democráticos muestran una falencia según los procesos históricamente desarrollados dentro del contexto general.
- La propuesta didáctica denominada “DE MENTES FILOSOFICAS” para los educandos del grado 10o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA se convierte en una herramienta útil y fundamental para el desarrollo cognitivo, ya que maneja los diferentes ámbitos del contexto de manera tal, que el estudiante puede comprender, interpretar, comparar y proponer según su propio contexto y bajo su propio criterio un desarrollo pluridimensional (ser integro) de la aprehensión de los principios éticos en el ejercicio democrático.
- La evaluación llevada a cabo mediante la temática propuesta en el texto “DE MENTES FILOSOFICAS” deja como resultado una mejor interpretación de enseñanza para la comprensión en procura de una de mejora cognitiva y evidente de los diferentes ámbitos que componen la ética democrática en un contexto particular y creador de pensamiento crítico-analítico en los estudiantes

13.ASESORA DE LA INVESTIGACIÓN

Magister Elsa Cruz

INTRODUCCION

Esta obra en titulada “ETICA DEMOCRATICA” reúne las investigaciones y reflexiones conforme a los procesos pedagógicos y filosóficos en torno a la relación entre la ética y la democracia que son concepciones evaluativas de la vida, sistemas de creencias en una escala de valores socialmente compartidos, que animan la interpretación de la realidad y que subyacen a las diferentes formas de organización institucional que una sociedad decide darse.

Concepciones éticas y democráticas en este sentido han habido, naturalmente, muchas, pues todos los seres humanos, en todas las épocas y lugares, participamos de algún sistema de creencias morales y políticas que dan sentido y ponen orden a nuestra acción en el mundo.

Nuestra investigación se encuentra apoyada a partir de la línea de investigación en Pedagogía y Educación Básica y media; por cuanto, el proceso educativo de la institución se ha de manifestar dentro del ámbito formativo.

En esta propuesta se pone de manifiesto un recorrido por las diversas etapas de la historia en las cuales se ha desarrollado la ética y la democracia, como procesos constitutivos de la sociedad, ahora bien, la democracia no ha sido

vista como una causa de desarrollo socio cultural de progreso para el individuo como núcleo fundamental del estado y mucho menos de sus políticas constitucionales; dentro de nuestra propuesta defendemos la democracia, ya que, creemos que es fundamental para la consecución de un bien común, empero, ligada a los valores éticos y morales.

En el contexto contemporáneo hay un desarrollo importante de propuestas encaminadas a la consecución de una verdadera democracia a nivel político pero que aún desconocen el planteamiento pedagógico y didáctico de la enseñanza de la misma, puesto que, creemos que la democracia no debe manifestarse solo en el campo de la política sino que debe fundamentarse a partir de bases solidas de formación ética que hagan implícitos los valores dentro de una sociedad, como espacio de reflexión, donde el individuo pueda opinar y proponer de forma analítica, critica y responsable.

1. TITULO DE LA INVESTIGACION

ETICA DEMOCRATICA.

APREHENSIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL EJERCICIO
DEMOCRATICO

2. LINEAS Y SUBLINEAS DE INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Todos los trabajos que se realizan en la Facultad de ciencias de la Educación, se enmarcan en líneas y sub-líneas de investigación, por ello en el cuadro siguiente se definen y se contextualizan en la presente investigación.

| Algunas definiciones sobre Líneas de Investigación | Definición de la Facultad | Líneas y sub líneas | Línea y Sub Línea que apoya el presente trabajo de investigación. |
|--|--|---|--|
| <p>En el documento sistema de Investigación de la Universidad Gran Colombia se presentan algunas definiciones de líneas de Investigación así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son áreas de énfasis de investigación. • Líneas es un eje ordenador de la actividad de investigación, | <p>“Son las áreas temáticas que identifican el enfoque de la Unidad Académica; corresponden a una serie de proyectos con temas similares que pueden agruparse por razones teóricas y metodológicas. Conjunto de investigaciones que buscan aprehender una problemática</p> | <p>El documento sistema de la Investigación en la Universidad establece dos líneas y deja la posibilidad para construir sub-líneas así:</p> <p>“1. Pedagogía y Educación para la solidaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento Bolivariano • Ciencia, conocimiento y | <p>El trabajo denominado ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA APRENSIÓN DE LOS PRINCIPIOS ETICOS EN EL EJERCICIO DEMOCRATICO LOS LIDERES ESTUDIANTILES DEL GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA Apoya la línea de investigación en Pedagogía y Educación Básica</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>posee una base racional, permite integración y continuidad de los esfuerzos de una o mas personas, quipos o instituciones, comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un cuerpo de problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demanda respuestas. • Área, conjunto, núcleo básico de investigaciones producto de una secuencia histórica. • Temática, problemática donde giran y se congregan los esfuerzos de todos. • Conjunto de proyectos de investigación que contribuyen a la solución de problemas de la comunidad. | <p>común, desde distintos enfoques teóricos, metodológicos y con coberturas variables”</p> <p style="text-align: center;">Facultad de Educación</p> <p>Línea de Investigación: es una construcción formativa y/o Profesional contextualizada en la Universidad la Gran Colombia que hacen los integrantes de la comunidad académica de la Facultad de ciencias de la Educación en torno a las temáticas inherentes a la pedagogía y la didáctica en relación con la cultura, economía, política, arte, tecnología y la sociedad que tienen como fuentes su propia practica y la filosofía o ideario de la Facultad y la Universidad.</p> | <p>tecnología de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones aplicadas a la educación. • Pedagogía, cultura y sociedad.”¹ <p>2. Pedagogía y Educación Básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las ciencias Sociales. • Didáctica de la matemática. • Didáctica de las humanidades y Lengua Castellana. • Didáctica de las humanidades y el Ingles. • Didáctica de la Filosofía | <p>y media por cuanto el proceso educativo de la institución se ha de manifestar dentro del ámbito formativo</p> <p>Apoya la sub-línea de la Didáctica de la filosofía, en cuanto, que el contenido temático pertenece de manera directa al área, el cual siendo implícito y racional en cada uno de los seres humanos, debe apoyarse mediante unos cimientos estructurados.</p> |
|---|---|---|--|

¹ <http://www.ugc.edu.co/webmaster/divisioninvestigaciones/documentos/pdf/sistema7.pdf> 6.2.1.1 línea de investigación en pedagogía y educación solidaria.

Nuestra investigación está apoyada en la línea de investigación en ***Pedagogía y Educación Básica y media***; por cuanto, el proceso educativo de la institución se ha de manifestar dentro del ámbito formativo. Dicha investigación fortalece la integración de las áreas de manera transversal constituyendo personas con un alto nivel crítico y reflexivo acerca de las realidades circundantes en su entorno, para formular a través de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que con lleven a una integralidad en el pensamiento. De la misma manera apoya la sub-línea de la ***Didáctica de la filosofía***, en cuanto, que el contenido temático pertenece de manera directa al área, el cual siendo implícito y racional en cada uno de los seres humanos, debe apoyarse mediante unos cimientos estructurados.

3. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

3.1 Descripción del problema:

Hablar de educación integral suscita pensar en ¿Qué es relevante al hombre para su desarrollo?, por tal motivo todos los seres humanos desde la antigüedad se ha dedicado a deliberar sobre aquellos parámetros universales que puedan hacer de cada individuo un factor indispensable dentro del contexto en el que vive.

Las leyes y normas de los estados han dirigido su mirada, pidiendo de todos sus integrantes un ejercicio permanente de heteroformación, sin embargo, ha enmarcando dichas responsabilidad en tres espacios: La Familia, La Sociedad y El Estado. El hombre es un ser multidimensional, por ello cada ciencia se ha preocupado por estudiarlo desde la dimensión a la que compete, así la medicina, se ha preocupado por entender la conservación de la salud, la biología lo respectivo a la vida, la sociología lo respectivo a su relación social, entre otros. La pedagogía como ciencia apoya el sistema de enseñanza debido a que *“la educación es ante todo acción, pero una acción para ser eficiente tiene que ser reflexiva, si no es puro mecanismo, mero impulso o imitación ciega. Si la*

educación se aplica sin pensamiento, sin reflexión previa de lo que se va a hacer o se esta haciendo se convierte en un puro automatismo o rutina. Aun los actos mas simples de la educación como, por ejemplo, el enseñar a leer necesita de una meditación, de una teoría."² A lo que llamamos pedagogía.

En su momento la formación ética y la formación democrática ha dirigido su mirada a analizar los medios mediante los cuales los hombres asimilan y asumen la condición de constructores de su entorno, y en este proceso se ha hecho inevitable la reflexión sobre la manera como se enseñan estos parámetros, es decir cual debe ser la didáctica, ya que existe la tendencia a considerar que los contenidos respectivos no son mas que simples contenidos.

El ejercicio fundamental es trascender de los contextos conceptuales especulativos hacia la práctica voluntaria e incluso si se puede señalar así, involuntaria, de los principios postulados por estas ciencias, ya que son ellos los que realmente nos brindaran nuevas sociedades para un hombre que las necesita. Es ineludible según ello, desde la pedagogía examinar las didácticas de cada uno de los conocimientos aprehendidos en la etapa escolar, y reflexionar sobre el llamado como pedagogos.

Los estudiantes debido a su contexto y al olvido del papel de algunos integrantes de la sociedad, han tergiversado el contenido de estas ciencias, los han incluso interpretado a sus propios intereses, de ahí la necesidad de enseñar

²LUZURIAGA, Lorenzo, (1971), Pedagogía, pag18-19

parámetros rectos y buscar dar sentido al saber, porque *“debemos interesarnos más por los problemas que ésta nos plantea aunque no sea más que por la razón de que muchos pedagogos confunden a menudo educación y formación”*.³

3.2 Planteamiento del problema:

Una verdadera educación Ética y Democrática suscita nuevos postulados pedagógicos y didácticos que se contextualicen en la realidad de cada institución educativa, pero además superen sus límites físicos y se dirijan al ejercicio del individuo de un compromiso consigo mismo y con sus semejantes.

Es necesario que en cualquier Institución Educativa la enseñanza de la cátedra de Ética y dentro de ella la acción democrática, se reevalúe anualmente, mirando los aciertos y desaciertos, por tanto la propuesta de este proyecto constituye un avance a dichos parámetros, y un aporte al ejercicio de formación del individuo desde la responsabilidad individual y el mandato de la legislación, la cual plantea en la ley 115, en sus artículos 5, 13 y 14 lo siguiente: ⁴

³ KRIEKEMANS,A. (1973), Pedagogía General, pág. 16

⁴ COLOMBIA.CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY 115 de febrero 1994.(8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá D.C, febrero 8 de 1994.

“ARTICULO 5o. Fines de la educación.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos,”

La misma legislación Colombiana, como se describe en la ley 115 exige la formación en procesos éticos y morales que formen individuos de manera integral para que desarrollen sus capacidades humanas y sociales a la par que desenvuelven competencias cívicas y políticas que favorecen el aprovechamiento de los procesos democráticos, puesto que *“la educación social en realidad constituye una parte de la educación moral, aquella que se refiere especialmente a la relación de los individuos entre si y con la sociedad misma”*⁵

De la misma manera se hace necesario revisar cuales son los postulados en cuanto a los valores que han aprendido los estudiantes, ya que no puede haber o se dificulta dicha formación cuando no hay claridad sobre la descripción y sentido de los mismos.

Son muchos los valores del hombre y en distintos planteamientos están postulados incluso por categorías o por niveles, sin embargo podríamos

5 LUZURIAGA, Lorenzo, (1971), Pedagogía, pág. 186 - 188

conducirnos a los valores sociales, como son: convivencia, respeto, compromiso, responsabilidad y dialogo; ya que la política apunta precisamente al bienestar de la comunidad, y la democracia como uno de los caminos para buscar este bienestar involucra así de manera utópica la palabra de todos los participantes, porque *“se trata de una comunidad en la cual cada uno se esfuerza por promover el desarrollo propio y el de todos”*⁶

3.3 formulación del problema

Con base a los procesos históricos y a los métodos de enseñanza a nivel político y ético se abre una gran brecha entre estas dos ciencias, por cuanto, se hace necesario vincular de alguna manera el proceso democrático dentro de un proceso ético que relacione un verdadero proceder en cuanto al actuar y el gesticular de los instrumentos de control democrático, que se haga vivencial desde las mismas estructuras educativas en que estamos inmersos. Es por esto, que nuestra propuesta investigativa va orientada a adherir un verdadero proceso ético-democrático, a través del contexto social, político, económico, religioso, cultural, cívico y humano del desarrollo devenir de nuestra existencia.

Dentro del desarrollo histórico del pensamiento filosófico y pedagógico ¿Cómo lograr la aprehensión de principios éticos en el ejercicio democrático de los líderes estudiantiles del grado 10⁰ del Gimnasio Militar Fuerza Aérea?

⁶ KRIEKEMANS,A. (1973), Pedagogía General, pág. 309- 311

4. JUSTIFICACION

4.1 Justificación Pedagógica

Es importante para la institución educativa de hoy involucrar a sus estudiantes desde el mismo ejercicio democrático por cuanto, la ética y la democracia se encuentran relacionadas de manera directa e indirecta.

Directa puesto que, existe ética sin democracia; es decir, que la ética se impone por sí misma. Indirectamente existe la democracia sin ética, porque en ella están comprendidas los sistemas políticos y las diferentes ideologías de los partidos es por esto que la escuela debe propiciar la vivencia de los verdaderos compromisos políticos de los ciudadanos que encierran los valores como eje fundamental del accionar humano. Pedagógicamente tiene gran valor el hecho de formar en ciudadanía y para la ciudadanía, ya que con ello se apunta a la solicitud del Ministerio de educación y de la secretaria de educación del distrito en la formación humana, comunitaria e integral de los educandos.⁷

⁷ Cfr. Estándares curriculares, MEN.

Es por esto que se hace necesario fundamentar, principios éticos y democráticos en conjunto con los diferentes contextos y ámbitos para una formación de la personalidad a través de procesos didácticos y pedagógicos que faciliten el aprendizaje y la vivencia de estos, como alternativa de cambio en la praxis del individuo.

4.2 Justificación Disciplinar

En las instituciones educativas muchas veces se dejan llevar por los contenidos presentados por los docentes quienes se guían por estándares y lineamientos, pero que terminan siendo el plan de estudios que ya existía en el colegio acomodado para mostrar avances, o aquel con el que se puede trabajar desde textos específicos ofrecidos por editoriales pero que olvida el contexto donde se trabaja.

Las Áreas (independientes según decreto 1860) de Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias políticas y Económicas, Democracia y Ética y Valores, se enfocan a la formación del individuo como ser social, en todo lo que ello requiere mirando cada aspecto que involucra y teniendo como fin común la inclusión social del hombre en su contexto específico, local, nacional y mundial.

La filosofía como madre de todas las ciencias involucra procesos que subyacen la integralidad del hombre como ser en el mundo y actor de él, como eje

primordial de su organización dentro de la estructura misma de la sociedad, es por esto que se hace necesario un constructo de pensamiento que hace implícito la vivencia de la democracia y la ética como base del quehacer político.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

5.1 General:

- Adquirir la aprehensión de la Ética democrática mediante la propuesta didáctica “DE MENTES FILOSOFICAS”⁸ en la formación de los líderes estudiantiles del grado 10^o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA; ejecutando el proyecto, con el fin de integrar en su proceso las orientaciones sobre formación en la ética y la democracia fundamentada en valores sociales y lineamientos del estado a competencias, estándares y lineamientos.

5.2 Específicos:

- Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de ética democrática del grado 10^o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA.

⁸ GANTIVA, William. SUAREZ, Johani, (2010), “De mentes filosóficas” , propuesta didáctica para la aprehensión de la ética democrática

- Aplicar la propuesta didáctica denominada “DE MENTES FILOSOFICAS” para los educandos del grado 10° del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA.
- Evaluar el desarrollo del pensamiento ético y democrático de los lideres estudiantiles del grado 10° del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA.

6. HIPOTESIS

En relación al proceso investigativo desarrollado “ética democrática” y de acuerdo a la metodología de investigación acción participativa (IAP) y al modelo pedagógico pluridimensional del Gimnasio Militar Fuerza Aérea (GIMFA) y teniendo en cuenta el estudio de las condiciones de recepción de los conocimientos, los contenidos y su evaluación, los estudiantes del grado 10 lograran articular un conjunto de saberes en el campo cognitivo de los procesos de aprendizaje en un sentido amplio Critico- analítico en correlación con los diferentes ámbitos de su entorno, formando individuos que respondan a las necesidades socio-culturales y políticas que se le presentan.

7. MARCO REFERENCIAL

7.1 Antecedentes O Estado Del Arte

ETICA Y DEMOCRACIA PRESABERES Y VIVENCIA

Dentro del proceso investigativo desarrollado referente a la ética y a la democracia no se ha podido evidenciar claramente la vinculación de estas dos ciencias en contextos pedagógicos que las relacionen y mucho menos que desarrollen estrategias didácticas para la aprehensión de los principios ético-democráticos, por el contrario, se han evidenciado aproximaciones que ligan la ética y la democracia de una manera meramente teórica, pero, sin una aplicación en contextos educativos que hagan implícita la enseñanza de principios fundantes de manera crítica frente al constructo de la democracia y un verdadero pensamiento ético. Por tal motivo, vamos a fundamentar nuestra investigación a través del pensamiento de autores que han tenido preocupación frente a este tema y que nos servirán como base fundamental en la construcción de nuestra

propuesta, es el caso; por mencionar algunos, *Guillermo Hoyos Vásquez, Adela Cortina, Liliana Beatriz Irizar, Norberto Bobbio y Alexander Ruiz Silva*⁹.

En procura de una mejor comprensión del pensamiento en cuanto a la ética y a la democracia, con relación a investigaciones por autores contemporáneos bastante reconocidos dentro del ámbito tanto educativo como filosófico, mencionados anteriormente, haremos un pequeña exposición tratando de identificar - de manera breve, pero precisa – la relación existente entre estas autoridades y especialistas del tema que no solamente lo estudian desde un proceso netamente histórico, sino que también, manifiestan su punto de vista crítico-analítico respondiendo a posibles aportes significativos dentro del ámbito sociocultural.

En primera instancia el autor Alexander Ruiz Silva pretende mostrar en su escrito *“El dialogo que somos. Ética discursiva y educación”*¹⁰, que es en el campo de la formación ético-política en donde las disciplinas filosofía y educación confluyen de manera más atrayente y promisoría. De este modo, hace una exposición de la relación entre acción comunicativa y acción educativa, que aquí es entendida como formación ético-política, presentando justificaciones a favor de una praxis pedagógica liberadora y autónoma, e interroga experiencias de

⁹ Ver ANEXOS 1 biografías

¹⁰ Cfr. RUIZ SILVA, Alexander. *El dialogo que somos. Ética discursiva y educación*. Cooperativa Editorial Magisterio. 2007

formación ciudadana en contextos situados, especialmente, en el mundo escolar.

En la primera parte del libro, *“La urdimbre del diálogo”*, centra la mirada en una hermenéutica crítica y a la vez normativa. De esta manera, enfatiza en el sentido que alcanzan las normas morales cuando se las dota, al tiempo –desde una pretensión universalista-, de significado propio y compartido. Éste es el lugar donde convergen la filosofía moral y el mundo de la educación.

En la segunda parte del libro, *“El diálogo de los urdidores”*, su intención es discutir procesos de formación ético-político en la escuela. Las descripciones de ambientes y experiencias educativas concretas permiten que las discusiones amplíen sus referentes más allá de la Ética Discursiva misma. De este modo, se enlazan orientaciones provenientes de la filosofía moral con teorías de la ciudadanía.

El pensamiento de Ruiz Silva se asemeja al desarrollado por Guillermo Hoyos ya que dichos pensamientos constituyen un invaluable aporte de quienes fueron conferencistas en la Cátedra Andina de Educación en Valores, auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Los problemas y temas de la filosofía contemporánea tratados aquí, incluyendo los que se centran específicamente en el mundo de la educación, superan la mera pretensión de expresar ideas eruditas de la filosofía, para pasar a convertirse en herramientas del pensar y el actuar y brindar un apoyo pedagógico al lector para su trabajo en

distintos contextos educativos y así promover la comprensión y análisis de asuntos referidos a la ética pública, los derechos humanos, los problemas de la democracia contemporánea, la comunicación intercultural, el multiculturalismo, las ideas sobre la identidad, la valoración sobre la ciencia y la tecnología, la participación ciudadana y la educación moral.¹¹

Por otro lado Liliana Beatriz Irizar¹², profesora de la universidad Sergio Arboleda, en su texto “Humanismo Cívico” pretende demostrar de forma teórica la relación de la política, la economía, la religión, la ética y la democracia dentro de un contexto netamente cívico. *“Existe una propuesta desde la filosofía política denominada humanismo cívico. Este modelo sociopolítico, que posee claras raíces aristotélicas, ha sido rehabilitado recientemente por el filósofo español Alejandro Llano. El humanismo cívico invita a repensar la democracia desde parámetros genuinamente humanos, puesto que en el centro de sus reflexiones sitúa la persona y su dignidad esencial.*

Esta propuesta considera crucial el papel de los medios de comunicación en la tarea de humanizar la vida socio política. Se requiere para eso de una formación rigurosa de los expertos en comunicación, de modo que contribuyan a transmitir la información basándose en lo que se denomina una hermenéutica de

¹¹ Cfr. HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Ciudadanas en Formación. cooperativa editorial magisterio. 2007

¹² Cfr. IRIZAR, Liliana Beatriz, Humanismo Cívico, Universidad Sergio Arboleda,(2008)

*la esperanza. Es decir, un modelo de comunicación que sea capaz de contribuir a la plenitud existencial de las personas*¹³.

En cuanto al pensamiento de Adela Cortina en su libro "*Ética Aplicada y democracia radical*" preconiza la realización de la democracia participativa desde la vida civil, mediante la puesta en práctica de la ética del discurso de Habermas. La primera parte está muy orientada al estudio de las concepciones de democracia: resulta muy interesante en este aspecto, y las referencias bibliográficas son muy útiles. En la segunda, expone las diferentes aproximaciones (participativa/representativa) y sus problemas, para concluir que la democracia participativa debe llevarse a cabo desde la sociedad civil. La tercera parte es casi más un tratado de ética que otra cosa, no está demasiado relacionada con la democracia.

La novedad de *Ética aplicada y democracia radical* es el compromiso asumido con una ética "aplicable" a la ingeniería genética, a la informática, a los medios masivos y a la publicidad, a la ecología, a los negocios y al mundo empresarial. De todo ello es, sin duda, la temática de la empresa actual la que concentra el interés de la autora, cuyo posterior libro *Ética de la empresa* convierte la organización empresarial en el "tema de nuestro tiempo". Al respecto no puedo dejar de expresar cierto reparo, no justamente teórico, ante afirmaciones que hacen del empresario el héroe venerado por este fin de siglo, y de las empresas, organismos paradigmáticos y diseñadores de una sociedad mejor.

¹³ Artículo publicado en la Revista Palabra Clave de la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Sabana - Volumen 11 Número 2, Diciembre de 2008.

En la *Ética aplicada* Cortina deja sentada la necesidad de constituir auténticos *agentes morales* y *una ética de la sociedad civil*. Ahora bien, y esto es de sumo interés en cuanto a la evolución del pensamiento de Cortina: esa necesidad sólo podrá ser satisfecha a partir de la mediación de la ética aplicada, la cual diseñará la figura de un *sujeto moral autónomo*. Esa figura perderá abstracción e idealidad y ganará lo buscado, esto es, la concreción requerida por la noción de una *democracia radical*, factible, no soñada

La tesis principal de la obra se concreta en lo siguiente: se llama «democracia radical a la que, respetando la diversidad de facetas humanas y de esferas sociales, reconoce sus compromisos en el campo político y se empeña en cumplirlos, abandonando todo afán de colonizar otros ámbitos, pero también la que afrontara el reto de tomar en serio, en la teoría y en la práctica, que los hombres concretos, raíz y meta si no de todas las cosas, sí al menos de las que les afectan, son interlocutores válidos y, por tanto, han de ser tenidos dialógicamente en cuenta». El modo de tenerlos dialógicamente en cuenta se sugiere en dicha obra.

Se consideran distintos modelos de democracia, distintas concepciones de hombre, llegando a la que la autora considera más adecuada: la del hombre interlocutor válido, tal como la sugiere, en principio, la ética del discurso. Se justifica con argumentos dicha opción ética. La participación política ya no se

entiende como una forma de vida como en Ética sin moral, sino como un mecanismo.

Los capítulos 8 y 9 configuran el núcleo en que se articulan los dos momentos que componen el libro: el de la democracia considerada como mecanismo político (partes I y II) y el de la exigencia de la participación de todos y cada uno de los hombres desde los distintos sectores de la ética aplicada (parte III).

Se concluye de esta forma: «Una democracia radical es imposible sin construir una moral civil desde los distintos ámbitos de la llamada 'ética aplicada'». ¹⁴

Una concepción actual de la democracia, señala Cortina, debe cumplir algunos requisitos:

1. No puede contar con una noción compartida de *bien común*, sino con una sociedad pluralista, en la cual compitan distintas concepciones de "vida buena". No puede señalar, por ejemplo, sin equívocos, ni discriminaciones ni autoritarismo, en qué consiste la felicidad.
2. No puede, por tanto, constituirse como una "democracia sustantiva" (que tendría en cuenta un concepto específico de felicidad), sino como una "*democracia*

¹⁴ Cft . CORTINA ORTS, Adela: *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos (Colección Ventana abierta), 2008.

procedimental", en la cual las decisiones legítimas son las tomadas según procedimientos racionales.

3. Sin embargo, el criterio para medir la legitimidad de las decisiones no es idéntico al que mide su justicia (ésta tiene que ver con una noción compartida de "bien común")

4. Que una democracia sea procedimental y posibilite distintas formas de vida, no significa que sus procedimientos sean neutrales y den cabida a cualquier forma de vida: las hay indeseables.

5. Una noción de ser humano *autónomo* que se sabe inserto en una comunidad: su autonomía es imposible sin su *solidaridad*. Esta solidaridad se abre a comunidades transnacionales porque sus principios son universalistas. El nacionalismo no se adecua a la imparcialidad.

6. Aunque el *sujeto* se desvanezca en mecanismos estratégicos sin sujeto, es de los sujetos de quienes se espera la radicalización de la democracia. Por tanto, se trata de confiar en una *conversión moral*. No basta, pues, una ética de la responsabilidad para la cual importa sólo que "lo bueno acontezca". La "conversión del corazón" es condición necesaria. Ello significa simplemente que *no hay democracia radical sin .sujetos morales*, afirmación grave, dice Cortina, en épocas de fuerte crítica a la categoría de sujeto.

El último punto se enfrenta, entonces, con la crítica del humanismo y del sujeto moderno. Éste pareció ser *auto-transparencia y auto-determinación*

descontextualizadas. Inadmisibles hoy esas caracterizaciones, resulta más que necesario re-significar tanto el sujeto como el humanismo desde modelos teóricos más modestos que los "ilustrados", mínimos.

Para dar cuerpo a ese sujeto se puede apelar con la autora a la finitud de quienes se reconocen mutuamente en la *interacción lingüística*, de modo que la *alteridad* sea constitutiva de su conocimiento y de su acción. Dándole cabida al otro, el sujeto deja de ser, como dije más arriba, "monólogo autocrático", "yo cerrado". Así concebido evitará la atomización de lo social y la destrucción del espacio público. Desde una antropología "mínima", el sujeto es, en definitiva, el *interlocutor válido* de todo diálogo, más allá de toda cultura, más allá de toda determinación histórica, más allá de toda comunidad particular.

Esa es la esperanza y la ilusión de la ética de la acción comunicativa propuesta por Cortina. Quizá también la hendidura a través de la cual se nos permite vislumbrar sus presupuestos *universalistas, fundamentalistas*, en el más amplio sentido de las palabras. Pero también, percibir un cambio de posición impuesto por la posmodernidad. En virtud de ese cambio la autora se desliza hacia la *concreción y singularidad*, sin las cuales no puede ni proponer una ética aplicada ni mucho menos una ética empresarial.

Se ha de notar que los autores hasta aquí mencionados; Ruiz Silva, Liliana Beatriz Irizar y Adela Cortina contribuyen de manera asertiva al análisis y al constructo de una mejora en las estructuras ideológicas tanto de la ética como de la democracia. Por ende la relación de cada uno de estos autores se hace

evidente a la hora de compararles – con todo respeto claro está - en sus análisis con relación a nuestra propuesta.

Siguiendo con este pequeño pero arduo camino de la investigación ética y de la democracia en sus diferentes contextos nos tropezamos con un pensador muy significativo dentro del campo de la democracia y su historia en relación con la ética, este ilustre es el denominado “filósofo de la democracia” Norberto Bobbio.

En su libro “El futuro de la democracia” Norberto Bobbio nos introduce en los principios de gobierno y estado como proceso significativo con respecto al ámbito de la democracia a través de las dificultades que ésta ha presentado mediante el transcurso de su historia y de la historia misma de la humanidad. El texto de Bobbio analiza el proceso de la democracia no solo en cuanto a su transcurrir histórico, sino que también, en el contexto, para una mejor interpretación del concepto en sus diferentes ámbitos.

En definitiva a través del texto, Bobbio analiza los problemas teórico-prácticos de la democracia, las dificultades para cumplir las llamadas “promesas”; confrontando el principio de democracia representativa con el de democracia directa, analiza, también la necesidad de asumir los plenos valores y procedimientos democráticos, como a su vez dotar a la democracia de contenidos avanzados capaces de sortear las dificultades que presentan las determinadas circunstancias históricas.

Bobbio, ha de señalar que la democracia se concibe como la relación directa entre Estado e individuos, sin la existencia de cuerpos intermedios. Mas sin embargo la realidad es otra, los grupos, y no los individuos, se han convertido en sujetos políticos relevantes. Por lo tanto podríamos decir que no existe un poder soberano único sino el pueblo dividido en grupos contrapuestos, es decir, en competencia entre ellos, con una autonomía relativa respecto al gobierno.

Bobbio responde de manera optimista al señalar que: *“la existencia de grupos de poder que se alternan mediante elecciones libres permanece, por lo menos hasta ahora, como la única forma en que la democracia ha encontrado su realización concreta”*¹⁵.

Por otra parte el reconocimiento de un “poder invisible” pone en serio los principios democráticos del poder gubernamental. Esta apreciación posee una validez moral si es que se quiere manifestar en la praxis de los principios democráticos, sin embargo presenta algunas controversias desde la óptica de la conservación del Estado y de la estabilidad política ya que muchas veces si es que se quiere mantener la gobernabilidad o el equilibrio democrático se debe apelar al uso de mecanismos oscuros, que no serían sometidos al control público, entrando en contradicción con los principios democráticos pero con el fin de preservar la estabilidad del sistema y por ende de la democracia; desde la

¹⁵ Cfr. BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Turín, Eidauni, (1984). La traducción al español a cargo de José Fernández Santillán, Fue editada por el Fondo de Cultura Económica, México

perspectiva maquiavélica ésta sería una acción favorable siempre y cuando se ajuste a preservar el interés general de la nación.

Bobbio nos señala que pese a estas dificultades y promesas no cumplidas, la democracia no se encuentra en crisis o en peligro de desaparecer sino que al contrario, señala, que los regímenes democráticos han aumentado progresivamente. También nos señala, que no existe guerra entre países democráticos; tal vez sería más apropiado señalar que, no hay guerra entre potencias democráticas ya que sus intereses se encuentran bien resguardados.

En lo que respecta al tema de la democracia *“representativa y la democracia directa o el ideal de autogobierno popular directo”*, Bobbio nos señala que los dos grandes instrumentos de la democracia directa son la asamblea cívica abierta sin intermediarios y el referéndum de exclusiva iniciativa popular. Sin embargo esto presenta un problema para la sociedad de masas ya que lo anterior solo es posible en comunidades pequeñas (como las polis griegas). Sin embargo Bobbio no reniega de la democracia directa ni la contrapone a la democracia representativa sino que más bien utiliza la primera para complementar a la democracia representativa.

En cuanto al aspecto que se da entre liberalismo y democracia, Bobbio señala que esta no es una relación tan natural como se piensa y que presenta una serie de dificultades aunque reconoce la existencia de la democracia sólo en comunidad con el liberalismo. La tensión que se da entre liberalismo y democracia se da principalmente en las dificultades para armonizar la libre competencia del

mercado con la aspiración igualitaria que la democracia trae consigo. Además Bobbio reconoce que no existe una sola tradición liberal, sino que coexisten varias: unas más cercanas a la justicia social y otras más del lado de la libre competencia.

Para finalizar podemos indicar que el análisis de Bobbio da cuenta de los apuros que ha tenido que obviar la democracia, en cuanto a sus principios originarios, con respecto a los sucesos de la realidad para lo cual se ha tenido que ir adaptando a las circunstancias llegando así a un tipo de democracia pluralista y competitiva, como iniciativa hacia los caminos para ampliar y mejorar la democracia, como prospecto para la democratización del conjunto de la sociedad.

Con base al pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez en su escrito *“Ética comunicativa y educación para la democracia”*¹⁶ nos manifiesta que debemos intentar descubrir, con ayuda de la fenomenología, posibles relaciones entre diversas concepciones contemporáneas de la ética, de suerte que en lugar de urgir las diferencias entre ellas podamos señalar los puntos de contacto.

Estos se encuentran en el mundo de la vida como punto de partida para analizar los fenómenos morales en contextos determinados (...).

Es posible encontrar fundamentos razonables de la política y de la justicia en las competencias de cooperación social del ciudadano, es decir en sus virtudes éticas, fundamentalmente en su sentido de reciprocidad y solidaridad.

¹⁶ REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Nº 8 (1995), págs. 65-91

Esto conlleva, naturalmente, el costo de tener que argumentar más en contexto en ética y política, de lo que pudiera esperarse de la racionalidad comunicativa, basada en condiciones ideales (universales) de habla.

El sujeto moral, es aquel que se constituye en la sociedad civil en situaciones problemáticas, en las cuales puede estar o «desmoralizado» o «bien de moral», expresiones éstas muy queridas en una tradición orteguiana y retomada por Aranguren y sus discípulos, entre otros A. Cortina y J. Muguerza.

Más allá de las situaciones morales «cotidianas» podríamos fijarnos en las situaciones límites, aquellas en las que bien sabemos que se juega el sentido mismo de lo humano, de la vida, de la dignidad de la persona, etc.

En la propuesta de una ética comunicativa, el transformador es un principio dialogal que puede ser replanteado, a partir de la formulación de Kant, de la siguiente manera: «En lugar de proponer a todos los demás una máxima como válida y que quiero que sea ley general, tengo que presentarles a todos los demás mi máxima con el objeto de que comprueben discursivamente su pretensión de universalidad. El peso se traslada de aquello que cada uno puede querer sin contradicción como ley general, a lo que todos de común acuerdo quieren reconocer como norma universal reconocer como norma universal» (Sobrevilla 1987, 104-105).

El punto de partida de estas reflexiones fue mostrar la necesidad de desarmar en el proceso educativo al escepticismo valorativo y al dogmatismo normativo. Después de mostrar la posibilidad de la formación crítica y dialogal en valores, podemos ahora recoger algunas de las incidencias de dicha práctica pedagógica y de la argumentación ética en la sociedad civil, en especial con respecto a la política deliberativa y a la democracia representativa (Habermas 1992, Hoyos, en Motta 1995, pp. 49 ss.).

Esta relación entre sociedad civil y política debe ser desarrollada con mucho tino. La soberanía del pueblo, ejercida comunicativamente, no puede confiar sólo en la vanguardia de los movimientos de protesta; es necesario que dicho poder comunicativo de la sociedad civil se articule en las formas de la democracia participativa para influir en los partidos, en los órganos de decisión y en el gobierno mismo. Pero esto tampoco significa que la sociedad civil deba silenciarse siempre.

En conclusión cada uno de estos autores nos ha de brindar un aporte muy significativo, en cuanto, a la propuesta investigativa y pedagógica la cual estamos desarrollando. No obstante volvemos a recalcar y a considerar que los análisis de acuerdo con cada una de las posturas es netamente teórico y que relacionan cada uno de los temas: ética y democracia, pero, que a la vez son estudiados por separado y además dentro de un ámbito social y quizá cultural mas no educativo y

pedagógico. Es por tal motivo la importancia de nuestra investigación el resaltar y el defender la postura de una democracia significativa, encaminada desde los mismos procesos ideológicos que bien encaminados podría llegar a cambiar el pensamiento, la actitud, el comportamiento, los verdaderos valores, el significado de ser un verdadero ciudadano y la importancia que esto conlleva, el ser persona y por sobretodo el aprender a actuar en comunidad, en bien de esta y por un futuro para las venideras generaciones donde no se tenga que pensar en ser destructivo, sino analíticos de forjar desarrollo y por supuesto un Estado colectivo y participativo y no un gobierno corrupto y dividido.

7.2 Marco Teórico – Conceptual

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un mundo y en un país sujeto a importantes cambios y transformaciones en las cuales las preguntas por el sentido de la vida y la vida misma recobran renovada importancia. Son antiguas preguntas pero a la luz de nuevas circunstancias. Los intentos de respuestas nos vinculan a viejas tradiciones pero también a las más recientes discusiones en el campo filosófico y pedagógico. Como país y como sociedad no somos una isla, pero tampoco nos desdibujamos en un mar de indiferenciación o de asimilación global y de homogeneización.

En ese cruce de caminos de la situación presente se encuentra la educación en el mundo y en nuestro país. Esa es la encrucijada que enfrenta la llamada educación en valores que nosotros preferimos llamar educación en valores de significación ética y moral o más llanamente, educación ética y moral.

Por ello, cuando se nos pidió como equipo que elaborásemos un documento de Lineamientos Curriculares para el Área de Ética y Valores Humanos, comprendimos que no podían ser otros que unos lineamientos para la educación en ética y moral.

Reconocemos que dadas las circunstancias del presente es inevitable una sobredemanda de respuestas y de alternativas, formuladas desde el conjunto de la sociedad, de las instituciones estatales y, desde luego, del propio sector educativo, a la llamada educación en valores. Creemos que ante cualquiera de las representaciones de la situación actual, llámenla algunos crisis de valores, llámenla otros crisis política y social, u otros, crisis de la modernidad, crisis de la razón o de los metarelatos, lo cierto es que la educación ética y moral debe precisar con mayor honestidad cuál es su verdadero alcance y cuáles sus limitaciones.

No se deben eludir los compromisos que le corresponden a la educación ética y moral, pero tampoco sobredimensionar su capacidad de respuesta; puesto que la gran responsabilidad de reflexionar sobre el presente le compete siempre al

pensamiento en general, es deber de la educación ser parte de esta labor, ocupando el lugar que le corresponde como disciplina específica abierta a todas las corrientes del conocimiento.

Definimos como puntos de partida en las siguientes consideraciones:

- Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias.
- El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás o lo que genéricamente llamamos, desde la antigua Grecia: el cuidado de la ciudad.
- Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente, que más allá de su especificidad técnica o de su utilidad práctica, viene cargado de un sentido contextual. Todo saber responde a representaciones colectivas que, en mayor o menor grado, incorporan valores sobre el mundo objetivo y subjetivo. Por ello, para el educando todo acto educativo implica una relación de universal heterónoma. Es un ejercicio de socialización en el que nos incorporamos al torrente de un mundo ya existente, cargado de

contenidos, de jerarquías, de escalas valorativas y de evidentes y apreciables núcleos morales, normativos, unas veces represivos, otras, permisivos.

La actividad educativa no es sólo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y conocimientos. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica la autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador. Si esto acontece con los conocimientos de las llamadas ciencias naturales y exactas, donde es posible una mayor formalización de los métodos y los objetos de conocimiento, mayor es el juego de reinterpretación y si se quiere de libertad en relación con saberes que condensan representaciones sociales, tradiciones culturales, referencias éticas, morales y normativas, donde el estatuto de legalidad científica y objetiva es de suyo más problemático y falible, puesto que cae en el campo de la comprensión de los sentidos y los contextos, en los cuales, desde luego, es más difícil discernir entre juicios sobre valores y juicios de valor.

- La educación ética y moral la pensamos como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.

En esto, justamente, estriba la importancia trascendental de toda educación específicamente ética y moral. Pero en ello radica también la excesiva demanda de resultados que se le hace a ella misma. Si la educación ética y moral prepara

para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como por ejemplo, se enseña a hablar, a caminar, a sumar o restar.

Por fortuna la esfera más trascendental de nuestra propia constitución y autoformación como especie no hay certezas ni recetas salvadoras. No existe una única vía para la formación del sujeto moral, ni tampoco una senda segura para el logro de la felicidad tanto individual como colectiva. Por fortuna, lo que existe ante nosotros es un campo de múltiples opciones que nos emplaza a ser creativos, a afrontar las incertidumbres con todo lo problemático que ellas puedan tener y a reconocer el límite de nuestras posibilidades.

La educación ética y moral debe ser colocada en su sitio. No se le pueden pedir milagros o que salte por encima de su propia sombra. Se le debe pedir que afronte el problema de ser y estar en el mundo, que no eluda responsabilidades, que se fije metas y objetivos, pero que sobre todo, reconozca el carácter humano, demasiado humano que la comporta.

La educación ética y moral desde luego no es responsabilidad exclusiva de los maestros, de alguna área curricular específica, de toda la escuela o de la familia. Sin embargo, la educación moral debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad. La

educación en valores éticos y morales atañe directamente tanto a la educación formal como a la informal y a la no formal.

En relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, de suyo debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo.

Tanto en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier otro lugar o tiempo donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones moral y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales, debe estar la educación ética y moral. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa.

Esta propuesta de educación ética y moral se centra en la vida escolar y abarca en primer lugar el trabajo con la infancia y la juventud, pero de ninguna manera creemos que la educación ética y moral termina con la culminación de los estudios escolares o universitarios: debe ser una actividad continua y permanente a lo largo de toda la vida de la persona.

En la búsqueda de universales éticos y políticos mínimos planteada en nuestra propuesta, es necesario reconocer explícitamente la importancia de la Carta

Constitucional de 1991, porque aparecen allí principios y derechos fundamentales para la vida política colombiana, principios que no sólo hay que defender, sino incluso desarrollar, para ahondar y consolidar la vida democrática.

Con lo anterior estamos tomando distancia de toda concepción que se afirme en una moral totalizante y monolítica, que Adela Cortina denomina “monoteísmo valorativo”, y también de aquellas posturas que optan por un relativismo cultural o “politeísmo valorativo”. Creemos en cambio en la necesidad de afirmar un pluralismo que sobre la base del reconocimiento de unos valores éticos mínimos, históricamente producidos, se abra a la convivencia de diferentes ideales y concepciones éticas, que sean capaces de dialogar, y de reconocer sus acuerdos y sus diferencias.

En este sentido creemos que es útil y necesario que en concordancia con el espíritu de la Constitución del 91, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos de acuerdo con las distintas orientaciones religiosas y laicas donde se respeten las diferencias culturales y étnicas.

DEFINICION PRELIMINAR DE ETICA, DEMOCRACIA, ENSEÑANZA Y PEDAGOGIA

Ética

El concepto de ética fue introducido por Aristóteles, dijo que la ética es el estudio científico de costumbres y hábitos, aunque desde Sócrates ya se han movido en el centro, la ética del pensamiento filosófico es a su vez socrático. Mientras que el fondo ya que si una estaba representado por los sofistas, Aristóteles cree que no era apropiado por una razón como seres humanos, si sus actos sólo por las convenciones y tradiciones se está supervisando. Aristóteles estaba convencido de que la práctica humana es siempre un ser racional y la reflexión teórica más sólida y accesible. Así, para Aristóteles, la ética es una disciplina filosófica que tiene toda la gama de actividades humanas sobre el tema, el tema de los medios filosóficos someten a una evaluación normativa.

La ética en general ahora se entiende como una disciplina filosófica, cuya tarea es establecer criterios de acción buenos y malos y una evaluación de sus motivos y sus consecuencias. Es la disciplina fundamental de la ética aplicada, que se ocupa de la ética individual, la ética social, la paz, y la ética en el campo con los problemas normativos de su ámbito específico de la vida. El objetivo de la ética es el desarrollo de normas y valores universales. Se distingue de una ética

descriptiva, que no es los juicios morales, sino los reales, por vida moral de una sociedad que trata de describir con medios empíricos.

*“El termino ética deriva de ethos que significa “costumbre” y, por ello, se ha definido con frecuencia la ética como la doctrina de las costumbres, sobre todo en las direcciones empiristas. La distinción Aristotélica entre las virtudes éticas, indica que el término “ético” es tomado primitivamente solo en un sentido <adjetivo>: se trata de saber si una acción, una cualidad, una <virtud> o un modo de ser son o no <éticos>. Las virtudes éticas son para Aristóteles aquellas que se desenvuelven en la práctica y que van encaminadas a la consecución de un fin, en tanto que las dianoéticas son las virtudes propiamente intelectuales.”*¹⁷

Democracia

Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres

¹⁷ FERRATER MORA J. (1994), Diccionario de Filosofía, tomo 2(e-j),1141 -1149

e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

*“La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón primero y Aristóteles después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno "de los pocos" para Platón), **democracia** (gobierno de la multitud para Platón y "de los más", para Aristóteles).”¹⁸ (Confrontese sobre la definición mínima de democracia)¹⁹*

“El término democracia proviene del antiguo griego (δημοκρατία) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos δῆμος («demos», que puede traducirse como «pueblo») y Κράτος (krátos, que puede traducirse como «poder» o «gobierno»). Sin embargo la significación etimológica del término es mucho más compleja. El término «demos» parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras demiurgos (demiurgi) y geomoros (geomori).”²⁰

Pedagogía

*“La **pedagogía** es la ciencia que tiene como objeto de estudio a la formación del sujeto y estudia a la educación como fenómeno socio-cultural y específicamente humano, brindándole un conjunto de bases y parámetros para analizar y estructurar la educación y los procesos de enseñanza-aprendizaje que*

¹⁸ BOBBIO, Norberto (1978). es un asco la democracia por que nadie la respeta *Democracia y dictadura*

¹⁹ BOBBIO, Norberto (1984-1991), El futuro de la democracia. Pág. 24-27

²⁰ OCHOA DEL RÍO, José Augusto. *La Democracia: aportes para un análisis conceptual*

*intervienen en ella. Jan Amos Komenský, más conocido como Comenio, es el pionero en esta disciplina al escribir en el siglo XV "Didáctica Magna". Uno de los pensadores latinoamericanos mas influyentes es Paulo Freire quien plantea que la educación es la praxis (reflexión y acción) de los hombres sobre el mundo para transformarlo.*²¹

La pedagogía es la base de la labor docente y por la cual se logra un proceso de enseñanza- aprendizaje que vincula las diferentes dimensiones del ser humano y busca la integralidad a través de un proceso humanizante y humanizador en la construcción del saber como una constante de todo individuo en la búsqueda de la verdad en todos los ámbitos ya sean culturales, sociales, religiosos, políticos, etc.

La pedagogía es una ciencia de reflexión practica que como lo afirma Comenio es un arte “definió la educación como el arte de hacer germinar las semillas interiores que se desarrollan no por incubación sino cuando se estimulan con oportunas experiencias, suficientemente variadas y ricas y sentidas siempre como nuevas, incluso por quién la enseña”²²

Educación

Por medio de la educación, se enseña a los jóvenes los aspectos morales, sociales, políticos y económicos que integran la vida adulta.

²¹ LUZURIAGA, Lorenzo, (1971), Pedagogía

²² COMENIO, Juan Amos, (1673), **La puerta de la sabiduría**: Propedéutica para quienes quieren alcanzar el verdadero saber.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN LA FILOSOFÍA CLÁSICA

SOCRATES

La Política

Sócrates fue obediente con las leyes de Atenas, pero en general evitaba la política, contenido por lo que él llamaba una advertencia divina. Creía que había recibido una llamada para ejercer la filosofía y que podría servir mejor a su país dedicándose a la enseñanza y persuadiendo a los atenienses para que hicieran examen de conciencia y se ocuparan de su alma. No escribió ningún libro ni tampoco fundó una escuela regular de filosofía.

Todo lo que se sabe con certeza sobre su personalidad y su forma de pensar se extrae de los trabajos de dos de sus discípulos más notables: Platón, que atribuyó sus propias ideas a su maestro y el historiador Jenofonte, un escritor prosaico que quizá no consiguió comprender muchas de las doctrinas de Sócrates.

Platón describió a Sócrates escondiéndose detrás de una irónica profesión de ignorancia, conocida como ironía socrática, y poseyendo una agudeza mental y un ingenio que le permitían entrar en las discusiones con gran facilidad.

Enseñanzas

La contribución de Sócrates a la filosofía ha sido de un marcado tono ético. La base de sus enseñanzas y lo que inculcó, fue la creencia en una comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud y el conocimiento de uno mismo. Creía que todo vicio es el resultado de la ignorancia y que ninguna persona desea el mal; a su vez, la virtud es conocimiento y aquellos que conocen el bien, actuarán de manera justa. Su lógica hizo hincapié en la discusión racional y la búsqueda de definiciones generales, como queda claro en los escritos de su joven discípulo, Platón, y del alumno de éste, Aristóteles. A través de los escritos de estos filósofos Sócrates incidió mucho en el curso posterior del pensamiento especulativo occidental

Intelectualismo Ético

El interés de Sócrates se ha centrado especialmente en la problemática ética: la esencia de la virtud y la posibilidad de enseñarla (tema que los sofistas debatían con mucha frecuencia en ese momento).

El saber y el virtud coinciden de acuerdo a la doctrina socrática porque el que conoce lo recto actuará con rectitud y **solo por ignorancia se hace el mal**. Esta doctrina, que será criticada por Aristóteles solo puede ser comprendida si se tiene en cuenta que Sócrates defendía también el **utilitarismo moral**: lo bueno (moralmente) es lo útil.

Todo el mundo busca la felicidad y la utilidad y la virtud consiste en discernir qué es lo más útil en cada caso. Así pues, el saber del que habla Sócrates no es

un saber teórico sino un saber práctico a cerca de lo mejor y más útil en cada caso. Este saber virtuoso puede ser enseñado y aprendido porque no bastan las aptitudes naturales para alcanzar la bondad y la virtud.

PLATON

Política (Formas Políticas)

Platón, como el resto de filósofos griegos, considerará que el hombre es un ser social por naturaleza; y es este hecho lo que explica la aparición del Estado. Dada la gran importancia que otorga al Estado en la educación, vida buena y felicidad del individuo no es extraño que la obra platónica más importante (“República”) sea principalmente de filosofía política. Pero no fue este su único escrito sobre los asuntos políticos pues al final de su vida escribió también “Leyes”.

En relación con el tema de las formas políticas y el estado ideal, Platón mantiene puntos de vista distintos en estas dos obras.

| FORMAS POLÍTICAS | | | | |
|--|---------------------------------|--|----------------------------------|---|
| FORMA POLÍTICA IDEAL (descripción en República) | | República: gobierno de los filósofos; es el Estado ideal, casi inalcanzable | | |
| VALORACIÓN DE LAS FORMAS POLÍTICAS DESDE UN PUNTO DE VISTA MAS REALISTA (descripción en Leyes) | | | | |
| monarquía o aristocracia | Timocracia | oligarquía | democracia | tiranía |
| gobierno del mejor o de los mejores | dominio de la clase militar | dominio de una minoría ambiciosa | gobierno del pueblo | gobierno de un individuo preocupado por su propio interés |
| la forma más perfecta de gobierno | degeneración de la aristocracia | peor que la timocracia, gobierno de los ricos | todos legislan y mandan a la vez | el gobierno más injusto, bajo y degenerado |

Ética

Al igual que ocurre con los otros aspectos de su filosofía la ética no es objeto de un tratado específico en el que se aborde el tema sistemáticamente. El hecho de que muchos de los diálogos platónicos comiencen con alguna interrogación acerca de la virtud en general, o de determinadas virtudes en particular, muestra claramente, sin embargo, que el interés por el análisis del comportamiento humano no es algo accidental en Platón. Como hemos visto en su concepción de la ciudad ideal, el objetivo de la vida del hombre no puede reducirse a la satisfacción de sus necesidades materiales; más allá de éstas, el hombre debe ser objeto de un desarrollo completo de su personalidad, de acuerdo con las partes más elevadas de su alma, la irascible y la racional, con el fin de alcanzar una felicidad identificada con la armonía de su vida.

Justicia Y Ética

Si la justicia en la ciudad reside en que cada clase social haga lo que debe hacer, la justicia en el hombre residirá también en que cada parte del alma haga lo que debe. Ello implica que la vida buena para el hombre es una vida en la que se atiendan las necesidades "materiales" y "espirituales".

Como vimos anteriormente la idea de que el hombre debe dar las espaldas a todo lo que signifique materia o tenga algo que ver con la corporeidad, defendida en el Fedón, no será mantenida en los diálogos posteriores, en los que el alma deja de ser considerada como una entidad simple y enfrentada al cuerpo, y pasa a

ser considerada como una entidad en la que podemos distinguir tres partes diferenciadas que permiten explicar, entre otras cosas, los conflictos psicológicos de la vida del hombre, las distintas tendencias que configuran su naturaleza.

El conocimiento y la satisfacción de las necesidades intelectuales deben ir acompañados de salud, moderación en el disfrute de los bienes materiales, etc., lo que pone de manifiesto hasta qué punto la idea de que Platón rechaza de un modo absoluto lo corporal es injustificada. En el Banquete, por ejemplo, podemos observar cómo a través del Eros Platón concibe el ascenso hacia las Ideas partiendo del amor a la belleza que observamos en las cosas sensibles, luego a la belleza en el ser humano, hasta alcanzar la contemplación de la Belleza en sí, que se identifica con el Bien del que nos habla en la República y que representaría el grado superior de conocimiento.

ARISTOTELES

Ética

Existen tres grandes obras sobre ética relacionadas con la figura de Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, que consta de diez libros; *Ética a Eudemo*, que consta de cuatro libros, y *La Gran Ética (Magna Moralia)*, que muy probablemente no haya sido escrita por él, sino por un recopilador posterior. Según el filósofo, toda actividad humana tiende hacia algún bien. Así, se da un teleologismo, identificando el fin con el bien. La ética de Aristóteles es una ética de bienes porque él supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un

determinado bien. El bien supremo es la felicidad (véase: eudemonismo), y la felicidad es la sabiduría (el desarrollo de las virtudes, en particular la razón).

- Fin: La finalidad o motivo de una acción.
- Fin Medio o Imperfecto: Es aquel fin que se quiere por otra cosa y no por sí mismo.
- Fin Final o Perfecto: Es aquél fin que se quiere por sí mismo y no por otra cosa.
- Felicidad o *eudaimonía*: Es el Bien Supremo del ser humano.

La actividad contemplativa es, en efecto, la más alta de todas, puesto que la inteligencia es lo más alto de cuanto hay en nosotros, y además, la más continua, porque contemplar podemos hacerlo con mayor continuidad que otra cosa cualquiera.

Virtudes

Las virtudes que le interesan a Aristóteles son las virtudes del alma, y de éstas las que se refieren a la parte racional. Aristóteles divide la parte racional en dos: intelecto y voluntad. Cuando el intelecto está bien dispuesto para aquello a lo que su naturaleza apunta, es decir para el conocimiento o posesión de la verdad, decimos que dicho intelecto es virtuoso y bueno.

Las virtudes intelectuales perfeccionan al hombre en relación al conocimiento y la verdad y se adquieren mediante la instrucción. Existen dos clases de virtudes: virtudes éticas y virtudes dianoéticas.

|Ambas expresan la excelencia del hombre y su consecución produce la felicidad, ya que ésta última es "la actividad del hombre conforme a la virtud".

A través de las virtudes el hombre domina su parte irracional.

Las virtudes éticas son adquiridas a través de la costumbre o el hábito y consisten, fundamentalmente, en el dominio de la parte irracional del alma (sensitiva) y regular las relaciones entre los hombres.

Las virtudes éticas más importantes son: la fortaleza, la templanza, la justicia.

Las virtudes dianoéticas se corresponden con la parte racional del hombre, siendo, por ello, propias del intelecto (*nous*) o del pensamiento (*nóesis*).

Su origen no es innato, sino que deben ser aprendidas a través de la educación o la enseñanza.

Las principales virtudes dianoéticas son la inteligencia (sabiduría) y la prudencia.

Las virtudes morales

La templanza es el término medio entre el libertinaje y la insensibilidad. Consiste en la virtud de la moderación frente a los placeres y las penalidades. La fortaleza es el término medio entre el miedo y la audacia. La generosidad es un término medio en relación con el uso y posesión de los bienes. La prodigalidad es su exceso y la avaricia su defecto.

Prudencia: el hombre prudente es aquel que puede reconocer el punto medio en cada situación. Cuando uno hace algo virtuoso, la acción es buena de por sí. La prudencia no es ni ciencia ni praxis, es una virtud.

La Justicia

La justicia consiste en dar a cada uno lo que es debido. Hay dos clases de justicia, según Aristóteles:

- La justicia distributiva, que consiste en distribuir las ventajas y desventajas que corresponden a cada miembro de una sociedad, según su mérito.
- La justicia conmutativa, que restaura la igualdad perdida, dañada o violada, a través de una retribución o reparación regulada por un contrato

Política

Aristóteles expuso en la *Política* la teoría clásica de las formas de gobierno, la misma que sin grandes cambios fue retomada por diversos autores en los siglos siguientes; además estableció categorías fundamentales, en las que continuamos apoyándonos para entender la realidad política.

Para la célebre teoría de las seis formas de gobierno Aristóteles basas en el fin del régimen político (bien común o bien particular). Los regímenes políticos que buscan el bien común (puros) se distinguen en 3 tipos:

- Si gobierna una sola persona: monarquía
- Si gobiernan pocas personas: aristocracia

- Si gobiernan muchas personas: democracia

Y las degradaciones de estos regímenes políticos se traducen en:

- La degradación de la monarquía es la tiranía
- La degradación de la aristocracia es la oligarquía
- La corrupción de la democracia es la oclocracia

Para Aristóteles, la Monarquía era el gobierno de una sola persona, la más virtuosa y noble de la polis, que buscaba el bien común de la ciudad. La aristocracia era el gobierno de unos pocos (los más virtuosos) y la republica era la mezcla entre una oligarquía (gobierno de los ricos) y una democracia (gobierno de los pobres).

También dio a estas formas de gobierno una jerarquía respecto a las demás tomando en cuenta para ello si estos gobiernos velaban por el interés común o el individual, quedando las formas de gobierno en orden de la mejor a la peor de la siguiente manera:

Aristocracia, Oligarquía, Democracia, Oclocracia, Monarquía y Tiranía.

Además de la gran importancia de esta tipología, debe prestarse, en la obra aristotélica, especial atención a sus observaciones y determinaciones (habiendo sido éstas las que ganaron el éxito histórico), ya que cada una de las seis formas de gobierno es analizada en un contexto histórico distinto, dividiendo así cada una

de las seis formas en subespecies distintas una de otra pero que conservaban su esencia.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN LOS MEDIEVALES

SAN AGUSTIN DE HIPONA

San Agustín consideraba que todo hombre y filósofo buscaba el camino hacia la felicidad y hacia la verdad demostrando que la duda y el error presuponen la certeza; es decir, se puede dudar de todo menos del hecho de que quien duda existe. Estas certezas condujeron a San Agustín a convencerse de la utilidad de la filosofía de Platón en su búsqueda de la verdad, pero, aplicándola en el mundo del más allá donde habita la verdad que es Dios mismo.

San Agustín sostuvo que Dios solo puede hallarse en lo más profundo e interior de los seres humanos, por tanto, Dios es la felicidad y la verdad suprema. En cuanto al pensamiento ética agustiniana hemos de decir que es una ética inspirada bajo un pensamiento netamente moral y axiológico infundido bajo las exigencias teóricas de la religión cristiana con valores estéticos e intelectuales del mundo antiguo.

Para San Agustín la negación de Dios sólo es posible para una mente ofuscada o interesada, por cuanto su existencia es tan evidente que basta una

sencilla reflexión para afirmarla con certeza. Él es la fuente del Ser y la Bondad, es Verdad y luz Suprema, es la Idea eterna de la inteligencia divina.

Respecto al problema de la existencia del mal en el mundo si Dios es la suma Bondad ¿por qué lo permite? para San Agustín el mal no es una forma de ser, sino su privación; no es algo verdadero, sino contradictorio, por cuanto, todo lo creado es bueno, ya que el ser y el bien se asemeja.

San Agustín representa en su meditación la inspiración y la sabiduría del pensamiento medieval aceptando y haciendo fusión entre el pensamiento griego y la inspiración del mensaje cristiano. Ha de aceptar elementos procedentes del platonismo y del estoicismo como parte fundamental de los aspectos de su pensamiento para de esta manera fundamentar su objetivo el cual consistía en la búsqueda de la felicidad como fin último de la conducta humana. *“En primer lugar, el cristianismo impone, obviamente, una nueva imagen de Dios. Para todo pensamiento cristiano Dios será siempre Alfa y Omega. Principio y fin de todo cuanto existe. Dios no es solo la cúspide de toda realidad. Hay algo más: Él ha creado el mundo a partir de la nada, y por un acto libre de su soberana voluntad”*.²³

Mediante la fundamentación de la idea de Bien con la de Dios, prevalece la inspiración cristiana al considerar que la felicidad consistiría en la visión en cuanto

²³ ATENCIA, José Maria, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), iniciación a la Historia de la Filosofía, pág. 101-102

a la “naturaleza” de Dios tras la práctica de la virtud. En efecto, el pensamiento de San Agustín, se centra en la relación del alma con Dios. *“No quieras ir fuera. Vuelve a ti mismo; el hombre interior habita la verdad”*.²⁴ (Sobre la verdadera religión, cap. 39, n. 72).

Con relación a lo anterior, hay que tener en cuenta que es necesaria la gracia de Dios para poder alcanzar tal objetivo, lo que hace imposible considerar la salvación como el simple efecto de la práctica de la virtud.

Dentro de su pensamiento ético la acción moral no se deduce de un razonamiento, como pretendía el intelectualismo griego, sino que se produce como función de un estrato profundo del corazón humano que se llama voluntad y amor.

En cuanto a la sociedad y la política, San Agustín expone sus reflexiones en *La ciudad de Dios*, obra escrita a raíz de la caída de Roma en manos de Alarico y de la desmembración del imperio romano.

Los paganos habían culpado a los cristianos de tal desastre, argumentando que el abandono de los dioses tradicionales en favor del cristianismo, convertido desde hacía tiempo en la religión del imperio, había sido la causa de la pérdida del poder de Roma y de su posterior destrucción. En esa obra San Agustín ensaya

²⁴ ATENCIA, José Maria, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), *iniciación a la Historia de la Filosofía*, pág. 104

una explicación histórica para tales hechos partiendo de la concepción de la historia como el resultado de la lucha de dos ciudades, la del Bien y la del Mal, la de Dios y la terrenal, de la luz y de las tinieblas. *“Dos amores fundaron, pues, dos ciudades, a saber: el amor propio hasta el desprecio de Dios, la terrena, y el amor de Dios hasta el desprecio de sí propio, la celestial. La primera se gloría en sí misma, y la segunda, en Dios, porque aquella busca la gloria de los hombres, y ésta tiene por máxima gloria a Dios, testigo de su conciencia. (La Ciudad de Dios, XIV, 28. En Obras de San Agustín. Ed. Cit., Vol. XVII, BAC, Madrid, 1965, p. 115)”*²⁵

La ciudad de Dios la componen cuantos siguen su palabra, los creyentes; la terrenal, los que no creen. Esa lucha continuará hasta el final de los tiempos, en que la ciudad de Dios triunfará sobre la terrenal, apoyándose San Agustín en los textos sagrados del Apocalipsis para defender su postura. De hecho, la oposición señalada será utilizada posteriormente para defender la prioridad de la Iglesia sobre los poderes políticos, exigiendo su sumisión, lo que ocurrirá en la alta edad media.

Asegurada esa dependencia, San Agustín aceptará que la sociedad es necesaria al individuo, aunque no sea un bien perfecto; sus instituciones, como la familia, se derivan de la naturaleza humana, siguiendo la teoría de la sociabilidad

²⁵ ATENCIA, José Maria, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), iniciación a la Historia de la Filosofía, pág. 111

natural de Aristóteles, y el poder de los gobernantes procede directamente de Dios.

San Agustín es el inspirador de buena parte de la filosofía medieval y cierta influencia, como se puede observar en la metafísica y la teología, en el pensamiento de santo Tomás; pero no hasta el punto de difuminar el eudemonismo aristotélico claramente presente en, e inspirador de, la ética tomista.

Para San Agustín el principio de moralidad es, siguiendo la tradición estoica, “la ley eterna”: *“hemos de vivir recta y justamente sobre la base de la ley eterna, por medio de la cual es conservado el orden de la naturaleza”*. Esta “ley eterna” está grabada en nosotros coincide con la sabiduría y libertad divinas. La “ley eterna” no suprime la libertad del hombre, simplemente muestra el deber ideal frente a lo cual el hombre, que se define por su voluntad, podrá realizarse.

La acción moral no se deduce de un razonamiento, como pretendía el intelectualismo griego, sino que “se produce como función de un estrato profundo del corazón humano que se llama voluntad y amor”.

SANTO TOMAS

El pensamiento ético de Santo se ha de basar en la concepción teleológica de la naturaleza y de la conducta del hombre; por cuanto, los conceptos filosóficos están impregnados -en su totalidad- de un contenido netamente cristiano y sobrenatural: toda acción tiende hacia un fin, y el fin es el bien de una acción.

Hay un fin último hacia el que tienden todas las acciones humanas, y ese fin es lo que Aristóteles llama la felicidad. *“pero debe existir un fin supremo, que es deseado por sí mismo y no solamente como condición o medio para un fin ulterior”*²⁶.

De acuerdo con su concepción trascendente del ser humano Santo Tomás está de acuerdo en que la felicidad no puede consistir en la posesión de bienes materiales, por cuanto, identifica la felicidad con la contemplación beatífica de Dios.

La felicidad que el hombre puede alcanzar sobre la tierra ha de ser una felicidad incompleta. Santo Tomás encuentra en el hombre el deseo mismo de contemplar a Dios, no simplemente como causa primera, sino tal como es Él en su esencia, por lo que la felicidad no puede ser algo que se consiga exclusivamente en el mundo terrenal. *“Todas las criaturas, incluso las que carecen de entendimiento, están ordenadas a Dios como a su último fin, y cada una de ellas lo*

²⁶ SARPE, (1988) Historia del Pensamiento, Filosofía Antigua pág. 205

alcanza en la medida en que participa de la semejanza divina; pero las criaturas intelectuales lo alcanzan de un modo especial, es decir, entendiendo con su propia operación a Dios. (Suma contra gentiles, 3, 25. Ed. Cit., Vol. II, p. 145)²⁷.

La vida del hombre trasciende y se dirige hacia la contemplación de la primera causa y principio del ser: Dios. Santo Tomás añadirá que esta contemplación no la puede alcanzar el hombre por sus propias fuerzas, por lo que requiere, de alguna manera la ayuda y la gracia, en forma de iluminación especial que le permitirá al alma adquirir la necesaria capacidad para alcanzar la visión de Dios.

Santo Tomás distingue, al igual que Aristóteles, dos clases de virtudes: las morales y las intelectuales.

La virtud moral se expresa en la acción moral que quiere el bien absoluto o la felicidad. Pero ¿Qué es la felicidad?, ¿cuál es el bien absoluto?, se pregunta Santo Tomás. Y responde: la felicidad es la contemplación de Dios.

La virtud intelectual es significativa; por cuanto, lo más importante es la *prudencia*, ya que gracias a ella los seres humanos pueden aplicar normas universales o casos particulares y decidir.

²⁷ ATENCIA, José María, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), iniciación a la Historia de la Filosofía, pág. 124

Por virtud entiende también un hábito selectivo de la razón que se forma mediante la repetición de actos buenos. A la razón le corresponde dirigir al hombre hacia su fin, y el fin del hombre ha de estar acorde con su naturaleza por lo que, la actividad propiamente moral recae sobre la deliberación, es decir, sobre el acto de la elección de la conducta.

La misma razón que tiene que deliberar y elegir la conducta del hombre por lo que ha de contener de alguna manera las orientaciones necesarias para que el hombre pueda elegir adecuadamente. Al reconocer el bien como el fin de la conducta del hombre la razón descubre su primer principio: se ha de hacer el bien y evitar el mal. Este principio tiene, en el ámbito de la razón práctica, el mismo valor que los primeros principios del conocimiento en el ámbito de la teórica.

El fundamento último de toda conducta es la base de la ley moral natural en la medida en que el hombre es, un producto de la creación y de la ley eterna y divina. Vemos, pues, que Santo Tomás ha conducido la moral al terreno teológico, al encontrar en la ley natural un fundamento trascendente en la ley eterna.

Respecto a la política santo Tomás se desmarca de la actitud adoptada por San Agustín al considerar la existencia de dos ciudades, la de Dios (Jerusalén) y la terrestre (Babilonia), identificadas, respectivamente, con la Iglesia y con el Estado pagano. La ciudad de Babilonia es considerada por San Agustín como el resultado de la corrupción del hombre por el pecado original; mientras que la

ciudad de Jerusalén, la ciudad celestial representaría la comunidad cristiana que viviría de acuerdo con los principios de la Biblia y los evangelios.

Las circunstancias sociales y la evolución de las formas de poder en el siglo XIII, especialmente los problemas derivados de la relación entre la Iglesia y el Estado, llevarán a Santo Tomás a un planteamiento distinto, inspirado también en la Política aristotélica, aunque teniendo en cuenta las necesarias adaptaciones al cristianismo. *“Entre los regímenes injustos es la democracia, y el peor la tiranía”*.²⁸ Para Santo Tomás la sociedad, siguiendo a Platón y a Aristóteles, es el estado natural de la vida del hombre. *“La fuerza unida es más eficaz para producir un efecto que dispersa. Pues muchos unidos pueden arrastrar aquello que no podrían si estuviesen divididos por partes”*.²⁹ Es decir, que el hombre es un ser social por naturaleza nacido para vivir en comunidad con otros hombres; pero ya sabemos que Santo Tomás asigna al hombre un fin trascendente, por lo que ha de reconocer un papel importante a la Iglesia en la organización de la vida del hombre.

Del mismo modo que había distinguido entre la razón y la fe y, aun manteniendo su autonomía, concedía la primacía a la fe sobre la razón, por lo que respecta a la sociedad, aun aceptando la distinción y la independencia del Estado y la Iglesia, aquél ha de someterse a ésta, en virtud de ese fin trascendente del hombre.

²⁸ TOMÁS, Santo, (), Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes LIBRO I CAP. III pág., 9-10

²⁹ TOMÁS, Santo, (), Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes LIBRO I CAP. III pág., 9

El Estado ha de procurar el bien común, para lo cual legislará de acuerdo con la ley natural. Las leyes contrarias a la ley natural no obligan en conciencia (por ejemplo, las contrarias al bien común, o las dictadas por egoísmo).

Las leyes contrarias a la ley divina deben rechazarse y no es lícito obedecer las, marcándose claramente la dependencia de la legislación civil respecto a la legislación religiosa. *"Pues así como todo ser depende de un primer ser, que es su primera causa, así todo gobierno de la creatura viene de Dios como del primer gobernante y primer ser"*³⁰

La Ética es una ciencia práctica que enseña a los hombres todo cuanto requieren para lograr la perfección y la felicidad.

El hombre, en su condición intelectual, se inclina hacia los objetos que aprehende. Esta es la fuente de la actividad volitiva y, por ende, de la cual participan todos los bienes particulares.

Lo anterior señala la tarea de la ética, que consiste en indicarnos el camino más adecuado de realización. Esta vía no es otra que el conocimiento y dominio de las pasiones, la superación de los vicios la consecución y el cultivo de las virtudes.

³⁰TOMÁS, Santo, (), Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes LIBRO III CAP. I pág., 56-57

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN LA FILOSOFÍA MODERNA

KANT

La ética o la actividad moral en Kant es manifestada a partir de un punto de partida hacia la trascendencia; es decir, que la *razón práctica* abrirá la vía a lo que la *razón pura* había hallado inaccesible.

El hombre no solo ha de conocer, sino que al igual ha de actuar; por lo tanto, el conocimiento no es la faceta principal de la realidad humana ya que la importancia del pensamiento ético brinda el comienzo hacia la transformación de una sociedad cuya experiencia se rija en lo universal y en lo necesario como principio de finalidad en la búsqueda constante del hombre por la felicidad y por su libertad. *“Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes, cuanto con más frecuencia y admiración se ocupa de ellas la reflexión: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí... La primera empieza en el lugar que yo ocupo en el mundo exterior sensible... La segunda empieza en mi invisible yo, en mi personalidad y me expone en un mundo que tiene verdadera infinidad...”*³¹.

La conciencia moral manda de modo absoluto, ordena de modo incondicionado, nos dice: *"me conviene ser amable con él porque así evitaré*

³¹ KANT, Emmanuel, 3ª ed., México Porrúa, (1997), *Crítica de la Razón Práctica* pág. 201

problemas", este sería un criterio de conveniencia. La conciencia moral dirá: "*debo ser amable con el porque es mi deber tratar bien a la gente*" y no importa si ello me cuesta la vida, la fortuna, o lo que fuere, el mandato de la conciencia no está condicionado por las circunstancias.

Lo que ha de proponer Kant es liberar la moral de los elementos empíricos y elaborar una filosofía moral pura. Kant encuentra que solo la voluntad puede ser buena sin restricciones ni condiciones. Y no cuando busca simplemente cumplir con las leyes o cuando actúa por temor al castigo o cuando se obra buscando la propia felicidad.

Puede suceder que uno no cumpla con su deber, pero eso no le quita autoridad al mandato absoluto. El deber no supone conveniencias, satisfacciones o estrategias, es un fin en sí mismo.

El deber consiste en el respeto a la norma moral, cuya propiedad esencial es la universalidad. Esta norma manda obrar siempre de tal modo que podamos querer en cada caso que la máxima que preside nuestra acción pueda convertirse en ley universal. Es lo que llama Kant "imperativo categórico".

*“El imperativo hipotético dice solamente que la acción es buena para algún propósito “posible” o “real”. En el primer caso es un principio problemático-práctico; en el segundo caso es un principio asertórico-práctico...”*³²

La conciencia moral es entonces la conciencia de una exigencia absoluta que no se explica y que no tienen sentido alguno desde el punto de vista de los fenómenos de la naturaleza. En la naturaleza no hay deber sino tan solo suceder, una piedra no "debe" caer, simplemente, "cae". Con respecto a la política Para Kant, la Democracia constituye una forma de soberanía en la que el poder es ejercido por todo el pueblo directamente. Pensaba Kant que en la democracia no hay división de poderes ni es posible la delegación de los mismos (la representación), porque todos quieren ser soberanos y la mayoría acaba aplastando a la minoría, como ocurrió en la Atenas de Sócrates o durante el terror jacobino durante la Revolución francesa. Por lo tanto, según Kant, la democracia es siempre una forma de gobierno despótica.

La forma de gobierno opuesta a la democracia es la constitución republicana. Esta constitución ha de atenerse al principio de soberanía de la voluntad unida del pueblo mediada por los principios de la representación política y de la división de poderes. Es la única que garantiza los derechos de libertad, igualdad y ciudadanía del pueblo. La constitución republicana es la única que se encamina hacia el logro progresivo de la paz, pues requiere el consentimiento

³² GARCIA MORENTE, M, 3ª ed., Espasa Calpe, (1967), Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres pág. 62 y 72

ciudadano para decidir si habrá guerra o no; y Kant está convencido de que los ciudadanos la rechazan por interés propio.

Las formas de gobierno que mejor pueden realizar el republicanismo son la monarquía y la aristocracia y la que peor la democracia. En cualquier caso la forma de soberanía que mejor se adapta al republicanismo es nuestra actual democracia representativa: soberanía del pueblo mediada por el principio de representatividad y la división de poderes. Si Kant no la menciona bien puede ser por causa de la censura de la época.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO DE MARX

En el Estado y la Sociedad Civil Hegel intenta construir el Estado como una entidad sustraída del contexto social de las relaciones humanas. Pero Marx argumenta que esto no se puede hacer, porque las fuerzas sociales crean y condicionan el Estado. Sin embargo, Hegel concibe la sociedad civil como la esfera de fuerzas sociales en pugna que deben ser superadas por la universalidad del Estado.

Marx, por consiguiente, busca probar que esta separación entre sociedad civil y Estado es una falacia y que de acuerdo con la realidad empírica el Estado no es *más* que una expresión de los intereses particulares, racionalizados en términos de lo general y de lo universal.

Además, Marx argumenta que Hegel llega a una descripción del Estado sin hacer referencia a los individuos que están supeditados a su gobierno. Sólo después de haberse logrado la construcción del Estado aparece el individuo, como si ambos términos pudieran discutirse separadamente. Esta separación artificial entre Estado e individuo, fuerza a Hegel, a juicio de Marx, a mediar entre ellos. Desde la perspectiva de Marx, sin embargo, esta mediación es superflua, por cuanto estima que la separación original es errónea. En oposición a Hegel, Marx afirma que el individuo no puede ser conceptualmente aislado de su contexto social, y su concepción del hombre también es opuesta al modelo individualista de la economía política clásica.

Tal como Marx lo presenta en la **Tesis sobre Feuerbach**, "la esencia humana no es una abstracción inherente a cada individuo. En su realidad, es el conjunto de las relaciones sociales"³³. Marx sostiene que la naturaleza real del hombre es social, y que el individuo no puede ser conceptualmente aislado de su contexto social. En consecuencia, Marx rechaza el modelo atomístico del individuo sustentado por la tradición liberal, y prefiere una definición del hombre como un ser de especie.

En resumen, Marx rechaza la concepción de Hegel del individuo porque éste ignora las connotaciones sociales que deben ser incorporadas en la definición

³³ MARX, Karl, "Thesis of Feuerbach", en Tucker, *The Marx-Engels Reader*, p. 145.

del hombre. Marx creía que las tensiones que descubrió en la interpretación de Hegel de la estructura de la vida política, emergen de esta separación del hombre de su esencia social. Esto es también el fundamento, según Marx, de la distinción que hace Hegel entre una esfera de lo privado y una esfera de lo universal.

Marx argumenta que esta premisa postula la existencia de un ser humano dividido en una esfera privada que dice relación con la actividad económica y en una esfera pública donde se supone que el hombre debe sobreponerse al egoísmo de la primera y procurar el bien común.

Esta falsa separación o escisión, según Marx, es la raíz de la alienación del hombre. La teoría del Estado de Hegel trata de zanjar la diferencia entre ambas esferas mediante la representación política y busca legitimizar el interés privado de la estructura política general. Pero Marx señala que las asambleas con representación limitada, tal como existían en el modelo político de las monarquías constitucionales del siglo XIX, como también en la teoría de Hegel, son auto-contradictorias. Marx afirma que los delegados de la sociedad civil reunidos en un estado representativo (Stand), gozan de su status porque son miembros de una organización política, y no porque representen los intereses particulares de la sociedad civil. Estos estados (Stände) no representan a la población porque no están obligados por un mandato ni tampoco están subordinados a sus electores en forma alguna. Por lo tanto, Marx afirma que los delegados están totalmente alienados de las personas a quienes se supone que representan. En

consecuencia, y contrariamente a lo que sostiene Hegel, los intereses particulares de los votantes y el status político de los estamentos son diferentes y no hay cabida para una legitimización del interés privado en la estructura política general. Marx concluye que la teoría de Hegel deja a la esfera privada fuera de la estructura política, mientras que en la práctica las condiciones de la vida material penetran cada rincón de la estructura política. En otras palabras, Marx argumenta que las instituciones políticas disfrazan con su proclamación de universalidad los intereses particulares de la sociedad civil.

La diferencia entre las variadas formas de gobierno pierde su importancia según Marx, porque sólo son diferentes maneras de encubrir las realidades económicas del poder político. Marx señala, por ejemplo, que la monarquía prusiana y la democracia norteamericana tienen leyes de propiedad prácticamente idénticas, y que las diferencias entre una monarquía y una república sólo obscurecen el hecho de que ambos regímenes consagran la alienación, fundada en la contradicción entre los intereses particulares y generales. Como para Marx, las relaciones de producción son determinantes, la discusión en torno a las diferentes formas de gobierno, o incluso la pregunta clásica por el mejor régimen, es estéril e irrelevante para su concepción de la política.

En cambio, Marx se interesó por estudiar las cambiantes relaciones entre el Estado y la sociedad civil en diversos períodos históricos. En particular, Marx, centra su atención en el desarrollo social y político, análisis que debe entenderse

en relación a la doctrina hegeliana sobre la evolución de las diversas formas de conciencia.

Marx caracteriza las formas clásicas del Estado de la tradición greco-romana por su falta de diferenciación entre lo social y lo político, afirmando que la sociedad civil está subsumida bajo el Estado.

La vida pública es el factor dominante en la vida del individuo porque lo político invade la vida privada. Debido a esto, nos dice Marx, la falta de status político significa falta de libertad y servidumbre. La falta de diferenciación entre lo social y lo político, que caracteriza al mundo griego y al romano, significa, en definitiva, que no hay una distinción entre la vida pública y la privada.

Por otro lado, Marx afirma que la Edad Media establece una relación entre sociedad civil y Estado que es el reverso de la relación prevaleciente en la antigüedad clásica. En la época feudal, la sociedad civil adquiere status político. Marx dice que la esfera privada, la sociedad civil, se hizo política y que el poder de la propiedad es más importante porque la distribución de la propiedad privada es un arreglo político. De acuerdo a esta perspectiva, sólo en la época medieval se llega a una integración de las relaciones políticas y socioeconómicas, porque la primera es un reflejo automático de la última. Marx afirma que todos los otros sistemas políticos muestran una tensión entre ambas esferas y que esta

integración de lo político y de lo social sólo es posible porque el hombre medieval no era libre.

Si en la antigüedad clásica la sociedad civil está incluida bajo el Estado, y si en la Edad Media la sociedad civil adquiere status político, los tiempos modernos se caracterizan por una completa diferenciación de ambos. En los tiempos modernos, la vida pública y la privada están completamente separadas —un fenómeno latente en períodos anteriores— y la alienación es institucionalizada en esta diferenciación. Marx afirma que la sociedad civil se emancipa de cualquier clase de limitaciones políticas, se suprimen las restricciones políticas sobre la propiedad. Esto hace que surja un tipo de actividad económica que es obvia para cualquier consideración concerniente al Estado.

En la perspectiva de Marx, el individualismo económico es la expresión de una dicotomía entre sociedad civil y Estado, de la alienación resultante por la división de la existencia del hombre en una esfera pública y una privada. Este análisis histórico permite a Marx concluir que Hegel se equivocó cuando presentó la separación de la sociedad civil y del Estado como un asunto de principio, porque en realidad ello sólo es un fenómeno determinado históricamente. Además, Marx señala que Hegel, porque no estaba consciente de la limitación histórica de su generalización teórica, trató de recrear el **Stand** (estado) medieval para superar las contradicciones entre la esfera privada y la pública, ignorando que estas contradicciones eran características sólo de la sociedad moderna, que

había reemplazado la unidad integrada de la sociedad medieval. En suma, Marx señala que Hegel quería que las clases sociales modernas cumplieran funciones que caracterizaban a los estados medievales.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN NIETZSCHE

Nietzsche ha de abordar la ética de una manera crítica ya que su pensamiento en este sentido se basará en una crítica hacia la moral como núcleo de su teoría de los valores. Para Nietzsche los valores dependen de la vida y del tipo de vida que hayamos elegido, por cuanto, vivir supone ya valorar elegir e interpretar.

La crítica a la moral se dirigía sobre todo a la moral cristiana, la cual fue considerada por el filósofo como una moral decadente, basada moralmente en el resentimiento. Con relación a lo anterior; Nietzsche manifiesta su pensamiento y lo argumenta en dos sentidos: La moral de señores y la moral de esclavos.

La moral de señores: Se ha de revelar como una moral activa que recrea los valores, suponiendo un modo de vida autónomo en el que el señor hallaba la felicidad en sí mismo, sin tener en cuenta a los demás. Para los aristócratas es el orgullo de la casta el que genera los valores. Bueno es sinónimo de aristocrático, mientras que malo es sinónimo de despreciable. Son unos hombres que aceptan el poder y la jerarquía. *“Los juicios de valor caballeresco-aristocráticos tienen*

*como presupuesto una constitución física poderosa, una salud física floreciente, rica incluso desbordante, junto con lo que condiciona el mantenimiento de la misma, es decir, la guerra, las aventuras, la caza, la danza, las peleas y, en general, todo lo que la actividad fuerte, libre, regocijada lleva consigo*³⁴

La moral de esclavos: Ha de ser una moral pasiva que no crea los valores, sino que los encontraba ya elaborados; el esclavo no acepta la moral del aristócrata, por cuanto la suya es la moral del débil, de la debilidad y del cobarde basada en el resentimiento, la compasión y la humildad.

La rebelión de los esclavos venía a instaurar la moral de los débiles, que condena la fuerza, que condena las pasiones, la moral de la igualdad y de la obediencia. *“Donde la soledad acaba, allí comienza el mercado; y donde el mercado comienza también el río de los grandes comediantes y el zumbido de las moscas venenosas”*³⁵

Según Nietzsche la capacidad e valorar consiste en la voluntad de poder y estas se dan a través de las fuerzas activas y las fuerzas reactivas, como capacidad creativa y como fuerza nihilista. Por consiguiente, La moral no es más que el resultado del juego de estas dos fuerzas, del amor y del odio hacia la vida. En este devenir reactivo la voluntad de poder se manifiesta como voluntad de nada.

³⁴ SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1972), La Genealogía de la Moral, pág., 38-39

³⁵ SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1973), Así Hablo Zaratustra, pág., 86

"La idiosincrasia de los decadentes, con la intención oculta de vengarse de la vida."³⁶ La moral contranatural, es decir, casi toda la moral ahora enseñada, venerada y predicada, se dirige, por el contrario precisamente contra los instinto de la vida"³⁷

Las fuerzas reactivas de la voluntad de poder imponen los estados negativos de la conciencia, el resentimiento, la culpa y el ascetismo, tres estados que no se tienen por qué corresponder con tres tipos de hombres distintos, sino que se pueden dar en el mismo hombre y, sobre todo, que constituyen la conciencia moral y la conciencia religiosa del hombre. Ha de hacerse aclaración en cuanto que Nietzsche no dio argumentos para el ateísmo, sino meramente observó que, para todos los efectos prácticos, sus contemporáneos vivían como si Dios estuviera muerto.

Nietzsche creía que esta muerte minaba los fundamentos de la moral y que acabaría por desembocar en el más completo nihilismo y relativismo moral. Para evitar esto, él creía en la revaluación de los fundamentos de la moral para comprender mejor los motivos y orígenes subyacentes de los primeros. De esta manera los individuos podrían decidir por sí mismos si un valor moral es obsoleto o está desviado por imposiciones culturales o quieren realmente tomar ese valor como cierto.

³⁶ Ed, cit, Ecce Homo, pág., 131

³⁷ Ed, cit, Crepúsculo de los Ídolos, pág. 57

En el campo o en el aspecto democrático Nietzsche ha de afirmar lo siguiente El siglo XIX, es el siglo en que el democratismo e igualitarismo son términos que empiezan a ponerse de moda. Es un periodo de grandes contradicciones, porque negándose a morir del todo los antiguos absolutismos, sin embargo, la aspiración democrática forcejea para pasar a ocupar un lugar preeminente en la sociedad europea.

Como se sabe, la democracia en su concepción moderna, surgida en el siglo XVIII, en los albores de la Ilustración, encuentra su momento culmen en "La Revolución Francesa" en que sus principios de libertad, igualdad y fraternidad se hacen carne en el espíritu europeo del siglo XIX. Y si en su origen ilustrado la palabra libertad adquiere un significado teórico-filosófico y la fraternidad un significado social, la igualdad adquiere un significado político, y por tal, hija predilecta de todas las tendencias democráticas que empezarán a ponerse en boga.

Para comprender la idea negativa que tiene Nietzsche sobre la democracia, tenemos que partir del hecho que él es contrario a las ideas modernas. Pero no de cualquier idea, sino de todas las ideas modernas sobre las cuales ejerce una crítica radical. Es crítico de éstas porque, en lo fundamental, éstas le parecen atentatorias a la propia esencia del ser del hombre, al querer hacer prevalecer el instinto gregario a través de las ideas filosóficas y políticas que permeaban los ideales de la época Al intentar así hacerlo, las ideas modernas reivindican al

hombre amputado, en tanto como totalidad humana que es, no puede olvidársele su otra cara, su individualidad, como esencia de su propio ser. Una y otra vez denuncia muy fuertemente que el instinto gregario es lo que se encuentra detrás de las ideas modernas, fundamentalmente en sus ideas políticas.

En este cuadro las categorías políticas al uso (liberalismo, socialismo, nacionalismo, etc.), no pueden dejar de ser objeto de su denuncia. Más aún, la obsesión por el gregarismo, -fin perseguido por las ideas modernas-, donde mejor tiene su expresión es, precisamente, en las ideas políticas al uso en su época. Entre éstas, la democracia y el igualitarismo, como ideal político, son objeto de su particular análisis genealógico y le suscitan una gran atención.

En lo político la igualdad será un concepto que caerá bajo la atenta mirada del filósofo haciéndola objeto de una aguda crítica en su objetivo propuesto como tal. Pero más allá de su significado político, Nietzsche desconfiará de la igualdad en todas sus significaciones, criticando por ello la igualdad otorgada al hombre tanto por la gracia divina, como por la razón ilustrada o por la política moderna.

Las categorías políticas fundamentales de la época, entre las que están, la democracia y el igualitarismo, buscan afanosamente el gregarismo como modo de posibilitar el aseguramiento entre unos y otros, son instintos que nos defienden de aquellos peligros que creemos nos pueden destruir, y como tenemos miedo y somos cobardes, nos aferramos a éstos para encontrar allí cobijo. De ahí el

rebaño, pensando que así podemos tener una vida mejor, figura en donde se impone lo cuantitativo a lo cualitativo. Así entonces, la cantidad se convierte en el mejor criterio para asegurar una mejor calidad de vida, y quien quiera ejercer su propia individualidad, como que queda aherrojado entre muros, algo inconveniente que perturba la tranquilidad del número.

Sin embargo, a pesar de su crítica, Nietzsche reconoce en ésta un gran avance, en cuanto retoma la razón para el hombre de suyo natural, aquella que había sido aplastada por el igualitarismo cristiano por más de dos mil años. Claro está, un igualitarismo que en su nueva forma no puede desprenderse del vicio del "tú debes", presente en todo tipo de moral. Y aunque la igualdad democrática no significa un cambio de rango ontológico, respecto de la promovida por el cristianismo, sin embargo produce un cambio de importancia suma, en cuanto la dependencia del tú debes ligado al Dios cristiano pasa ahora a una dependencia secular (el gobernante, la Constitución, la ley, el Estado, etc.)

Para Nietzsche la democracia política y el igualitarismo que ella promueve es una nueva forma de moral; moral secular, moral política, pero, al fin y al cabo, siempre moral. Más aún, la igualdad promovida por el democratismo moderno no es más que la expresión del instinto del animal gregario, instinto que ha conseguido irrumpir y predominar sobre los demás instintos; un instinto heredado del ancestral movimiento cristiano: "...ayudada por una religión que ha favorecido y adulado los deseos más elevados del animal de rebaño, las cosas han llegado a

tal extremo que hasta en las instituciones políticas y sociales cabe encontrar, cada vez más claramente, la expresión de esta moral: el movimiento democrático representa la herencia del movimiento cristiano.

Para Nietzsche la democracia moderna no sólo terminó por destronar al rey y secularizar la palabra de Dios, sino que terminó por cambiar la situación del rebaño religioso por la del rebaño político. No obstante, ahora en este nuevo rebaño el hombre sigue apocándose como tal, sacrificando su innata individualidad, rindiéndose a la mediocridad del número. El igualitarismo democrático ha terminado por convertir al hombre en algo subjetivo, inconsistente y banal. Con ello el hombre en vez de ganar posiciones más altas, se sigue retrotrayendo a una mínima significación; justo el momento cuando el pueblo deja de ser tal para transformarse en masa.

Y es en este punto cuando Nietzsche se hace la pregunta, de que para qué diablos ha servido el inmenso proceso de democratización, en circunstancias que la moral no ha podido ser despoltronada de su sitio, sólo ha cambiado su forma, ha cambiado su cara y su sentido.

Pero en esto de la moral, tanto en lo filosófico como en lo político, Nietzsche no hace muchos distinguos, los mete, por decirlo de algún modo, en un mismo saco. En este contexto, uno de los aspectos que Nietzsche ataca más reiteradamente en la moral establecida es su formalismo, su formalidad, el

carácter legislativo de sus prescripciones –el imperativo categórico de Kant-. Cada precepto moral aspira a ser universal y necesario para todos los hombres en todos los casos.

Así por ejemplo, cuando critica a los filósofos por ese afán de buscar la verdad, una única verdad que sea universal y absoluta, tal cual la busca el religioso, también critica la política moderna, más bien, a los políticos modernos por andar estos últimos en el afán de imponer la democracia y el igualitarismo, como expresiones máximas del ideal político.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

JEREMY BENTHAM (1748 -1832)

“Cada cual cuenta como uno y nadie lo hace por más de uno”

Uno de los aportes más importantes de la filosofía del siglo XIX fue el desarrollo del utilitarismo. La comprensión de la moral ganó mucho en claridad al plantearse que el criterio de corrección para las acciones morales debía depender de sus consecuencias sobre las demás personas. Con esto se cuestionó el modelo apriorista kantiano que no permitía apelar a las consecuencias para determinar la moralidad de una acción, lo que terminó por convertirlo en un modelo abstracto de la moral sin ninguna utilidad práctica.

El proyecto de Bentham³⁸ era el de la legislación: la exploración y los fundamentos teóricos de un sistema perfecto de leyes y gobierno como principio de utilidad, conocido también como el principio de mayor felicidad. La meta de Bentham es producir felicidad, bienestar y para ello ha de justificarlos por medio de "la razón y la ley". Ha de afirmar que la ley correcta producirá felicidad, y la ley correcta es la que está de acuerdo con la razón.

La corrección de las acciones depende de su utilidad; y la utilidad es medida por las consecuencias que las acciones tienden a producir. Así el bien es para Bentham la maximización del placer y la minimización del dolor. De otro modo, el principio de utilidad, interpretado en términos de placer y dolor, es la única medida apropiada del valor, porque es la única comprensible.

Dicho de otra forma, lo que Bentham propuso fue brindar una comprensión de la moral que permitiera que las personas pudiesen decidir en cada circunstancia particular si el acto en cuestión era bueno o malo, por cuanto; la norma no permitía determinar por anticipado todos los casos posibles de su correcta aplicación.

³⁸ LOS FILÓSOFOS. Ed. Tecnos, Madrid, 2000 Textos extraídos de la Enciclopedia Oxford de. Filosofía

Las leyes deberían, ante todo, ayudar a prevenir la comisión de delitos, es decir, las penas deberían ser disuasivas.

En su teoría general del gobierno, al igual que en sus más particulares propuestas Bentham necesitaba apoyarse en una psicología, la cual consiste en que la gente tiende a actuar según sus propios intereses, donde estos intereses son de nuevo entendidos en términos de placer y dolor.

Las gentes son concebidas como individualidades que buscan el placer y evitan el dolor. Dado este conocimiento de la psicología del pueblo, el legislador benigno puede ordenar su sistema de leyes de manera tal que la gente, persiguiendo únicamente sus propios intereses, se vea de hecho conducida a hacer lo que se proyecta que haga, que consiste en promocionar el interés general (o la mayor felicidad para todos).

La ética de Bentham es consecuencialista, es decir; que para justificar la acción correcta dirige su mirada a los futuros estados de cosas actuales y posibles, no a lo que ha sucedido en el pasado. (Por ejemplo, el castigo no es una retribución por una acción pasada, sino la prevención de daños futuros; la obediencia al Estado no está fundada en una pasada promesa, sino en la prevención de futuros males.)

Éste es para Bentham el modelo adecuado y, ciertamente, el único posible, de pensar correctamente sobre tales materias. Ello explica su radical actitud con respecto a la reforma de la ley. La ley que él encontró era la ley común, hecha por jueces, basada en el pasado y en la costumbre. Venía de la historia. En su lugar quiso implantar una ley estatutaria, hecha por el parlamento democrático y basada en la razón. Una ley cuyas razones serían independientes de la historia y estarían formuladas en términos de beneficio futuro.

¿Para qué sirve hacer el bien? Para volvernó mejores y así hacer lo que debemos hacer. Pero nos hacemos mejores por simple utilización del bien. Por eso conviene encontrar una eficacia en el castigo que sirva para rehabilitar a quien ha realizado una mala acción.

El entendimiento de la ley entraña el entendimiento de cosas tales como los derechos y los deberes. En la tradición empirista, a la cual Bentham estaba estrechamente ligado, el entendimiento viene suministrado por la percepción. Locke y, siguiéndole, Hume establecieron una distinción entre las ideas simples y complejas que les permitía entender cosas que no eran directamente percibidas.

No es difícil ver que el proyecto de Bentham era, en lo fundamental, un proyecto de clarificación. Anhelaba clarificar los valores, mostrar hacia dónde deberíamos tender. Deseaba clarificar la psicología, mostrar hacia qué tiende la gente. Quería diseñar los sistemas adecuados de gobierno, ley y castigo, merced

a los cuales pudieran marchar al unísono aquello a lo que se tiende y aquello a lo que se debería tender. Pero su interés clarificador fue aún más lejos. Quiso clarificar, por añadidura, la idea misma de ley, tomada no sólo en su generalidad, sino también en sus términos capitales. En este proyecto fue donde alcanzó su pensamiento las más altas cotas de originalidad.

El entendimiento de la ley entraña el entendimiento de cosas tales como los derechos y los deberes. En la tradición empirista, a la cual Bentham estaba estrechamente ligado, el entendimiento viene suministrado por la percepción.

El castigo es, para Bentham, la amenaza de imposición de dolor. Y con esto llegamos, por fin, a lo que Bentham llama "entidades reales". Arribamos a ideas claras y simples, que pueden ser directamente entendidas por percepción. Como dice Bentham en FRAGMENTO SOBRE EL GOBIERNO: "los términos "placer" y "dolor" son al menos palabras cuyo significado podemos esperar que sea capaz de captar un hombre sin necesidad de ir a ningún abogado". Con ayuda de estas palabras puede ser clarificada la ley, tanto para el abogado como para el hombre de la calle. El último clarificador del valor, de lo que la ley debería ser, servirá también como clarificador de lo que la ley realmente es.

Aunque toda justificación provenga de la utilidad, esto no significa que Bentham no admita fines secundarios, es decir, cosas o medidas que, de promoverse, tenderían normalmente a incrementar la utilidad. Y a este respecto establece cuatro fines intermedios que un correcto sistema de leyes y de gobierno

deberían promover: subsistencia, abundancia, seguridad e igualdad. Los cuatro se ordenan en dos parejas, de manera que la subsistencia (el asegurar a la gente sus medios de vida) tiene prioridad sobre la abundancia; y el asegurar las expectativas de los ciudadanos la tiene sobre la igualdad. El argumento utilitario justificativo de esta relación de prioridad se apoya en la tesis psicológica de que la privación del primer miembro de cada par causa más dolor que la del último.

ORTEGA Y GASSET

Aunque las ideas elitistas y oclóforas de José Ortega y Gasset se hallan esparcidas y omnipresentes en su dilatada y reiterativa obra, ofrecen especial interés, aquí, varios escritos de los años 20: *España invertebrada*, 1921; *La deshumanización del arte*, 1925; *La rebelión de las masas*, 1929 (en parte escrita y publicada ya en 1927).

En mayo de 1931 Ortega, junto con sus correligionarios, entonces como él republicanos conservadores, Pérez de Ayala y Marañón, expresó su condena de «la multitud caótica» (de ahí que quepa hablar de su oclofobia) --ver M. Cabrera & A. Elorza, «Urgoiti-Ortega: el 'partido nacional' en 1931», en J.L. García Delgado (ed.), *La II República española: el primer bienio*, Madrid: Siglo XXI, 1987, p. 257.

Tiene dos vertientes la visión orteguiana de la masa, de la muchedumbre. De un lado la ve como sanchopancesca, conformista, banal, repetitiva, exenta de ambición, fofa, blandurria, siendo justamente eso lo que le reprocha: su vulgaridad, gregaria y ramplona; sería una falta de garra, una ausencia de

pretensiones. Pero peor todavía es, para él, la masa que se aúna y pretende algo en tropel, la turba amotinada, que pasa a ser esa muchedumbre caótica. Es más: Ortega fustiga a la masa no sólo cuando se arremolina, sino siempre que pretende algo --p.ej. protección social, aunque sea por las buenas, respetando el orden establecido.

¿Hay incongruencia en tales reproches? Parece extraño, si se lamenta el conformismo y carencia de miras o de pretensiones de alguien, luego censurarlo por tener pretensiones. «La pena y la que no es pena, todo es pena para mí». Pero es que las masas son así de malas y despreciables: si no aspiran a nada especial, malo; y, cuando aspiran a algo, peor, porque sólo pueden aspirar a algo bajo y vil, como vivir mejor, tener comodidades gracias a la protección del Estado, en vez de que cada uno se gane su prosperidad a brazo partido con su propio esfuerzo individual. En la inacción y en la acción, el pueblo es gregario, colectivista, al paso que lo noble, sublime y excelso es singular, individual, minoritario.

“Es difícil saber exactamente cómo influyó en Ortega el pensamiento de Nietzsche; pero dada la visión dicotómica de la selecta minoría frente a la masa despreciable guarda un estrecho parentesco con las ideas de Nietzsche. Dícenos Gonzalo Díaz Díaz”³⁹ que Ortega había tomado, recién graduado en España (1902) su primer contacto con la cultura alemana a través de Nietzsche'; y Díaz Díaz cita a J. Marías añadiendo: `las citas de Nietzsche, las referencias a ideas

³⁹ *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. 6, Madrid: CSIC, 1998, p. 99

suyas, son frecuentes en toda la obra de Ortega, desde su primer artículo de 1902'.

“No parece, pues, inverosímil que de ese momento date el desprecio por la chusma y la exaltación de la minoría egregia y selecta. Como lo dice Díaz Díaz”⁴⁰ Ortega se fue a Alemania en 1905 `huyendo del achabacamiento de mi patria'.

Muchos pensadores han estado vinculados a las clases acaudaladas, pero en general de modo discreto. Ortega lo estuvo, insistentemente, de manera abierta. Podrían citarse muchos datos. Baste aquí con éste: en octubre de 1954, un año antes de su muerte, Ortega viaja del Madrid franquista a Inglaterra, huésped del British Institute of Management, para pronunciar en el balneario de Torquay, en el condado de Devonshire, ante más de mil altos ejecutivos, una conferencia titulada «La contribución de la dirección de empresas en la prosperidad europea»⁴¹. Título, ocasión y circunstancia que compendian toda la vida personal, política e intelectual de Ortega y Gasset.

Ortega no se limita a constatar males, sino que traza un programa de futuro. Y, aunque repite que no se lo interprete en un sentido inmediatamente político -- tomando alguna que otra precaución para diluir o enmascarar la significación de su mensaje, en sí excesivamente brutal--, lo dice claro: `Se acerca el tiempo en que la sociedad, desde la política al arte, volverá a organizarse, según es debido,

⁴⁰ ibíd. p. 93

⁴¹ ibíd. p. 97

en dos órdenes o rangos: el de los hombres egregios y el de los hombres vulgares'.

Entrar en detalles sería para Ortega rebajarse, salir de su presunta torre de marfil (que no es tal, aunque él a veces quiera dar la impresión de que sí, de que lo que dice es etéreo, abstracto). “¿Cómo será esa organización política? P.ej., ¿habrá castas? ¿Se admitirá la entrada en el orden o rango de hombres políticamente egregios por cooptación?”⁴²

En 1945 Ortega retorna a España y ofrece sus servicios al régimen de hombres políticos egregios. La vida había decidido el detalle que Ortega se había negado a examinar dos decenios antes. Pero con una diferencia: la división de los dos rangos revestía la forma de una autocracia absoluta (la más absoluta de la historia humana) en que un solo hombre, el Caudillo, seleccionaba a los miembros del rango egregio. Ortega ofreció escribirle los discursos, pero le dieron calabazas.

PENSAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO EN LA FILOSOFÍA ACTUAL

ÉTICA Y DEMOCRACIA

Guillermo Hoyos Vásquez, Adela Cortina, Liliana Beatriz Irizar, Norberto Bobbio y

Alexander Ruiz Silva

⁴² ORTEGA Y GASSET, José, (2007), *¿qué es filosofía?*

En primera instancia el autor Alexander Ruiz Silva pretende mostrar en su escrito *“El dialogo que somos. Ética discursiva y educación”*⁴³, que es en el campo de la formación ético-política en donde las disciplinas filosofía y educación confluyen de manera más atrayente y promisoría. De este modo, hace una exposición de la relación entre acción comunicativa y acción educativa, que aquí es entendida como formación ético-política, presentando justificaciones a favor de una praxis pedagógica liberadora y autonómica, e interroga experiencias de formación ciudadana en contextos situados, especialmente, en el mundo escolar.

En la primera parte del libro, *“La urdimbre del diálogo”*, centra la mirada en una hermenéutica crítica y a la vez normativa. De esta manera, enfatiza en el sentido que alcanzan las normas morales cuando se las dota, al tiempo –desde una pretensión universalista-, de significado propio y compartido. Éste es el lugar donde convergen la filosofía moral y el mundo de la educación.

En la segunda parte del libro, *“El diálogo de los urdidores”*, su intención es discutir procesos de formación ético-político en la escuela. Las descripciones de ambientes y experiencias educativas concretas permiten que las discusiones amplíen sus referentes más allá de la Ética Discursiva misma. De este modo, se enlazan orientaciones provenientes de la filosofía moral con teorías de la ciudadanía.

⁴³ Cfr. RUIZ SILVA, Alexander. El dialogo que somos. Ética discursiva y educación. Cooperativa Editorial Magisterio. 2007

El pensamiento de Ruiz Silva se asemeja al desarrollado por Guillermo Hoyos ya que dichos pensamientos constituyen un invaluable aporte de quienes fueron conferencistas en la Cátedra Andina de Educación en Valores, auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Los problemas y temas de la filosofía contemporánea tratados aquí, incluyendo los que se centran específicamente en el mundo de la educación, superan la mera pretensión de expresar ideas eruditas de la filosofía, para pasar a convertirse en herramientas del pensar y el actuar y brindar un apoyo pedagógico al lector para su trabajo en distintos contextos educativos y así promover la comprensión y análisis de asuntos referidos a la ética pública, los derechos humanos, los problemas de la democracia contemporánea, la comunicación intercultural, el multiculturalismo, las ideas sobre la identidad, la valoración sobre la ciencia y la tecnología, la participación ciudadana y la educación moral.⁴⁴

Por otro lado Liliana Beatriz Irizar⁴⁵, profesora de la universidad Sergio Arboleda, en su texto “Humanismo Cívico” pretende demostrar de forma teórica la relación de la política, la economía, la religión, la ética y la democracia dentro de un contexto netamente cívico. *“Existe una propuesta desde la filosofía política denominada humanismo cívico. Este modelo sociopolítico, que posee claras raíces aristotélicas, ha sido rehabilitado recientemente por el filósofo español Alejandro*

⁴⁴ Cfr. HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Ciudadanía en Formación. cooperativa editorial magisterio. 2007

⁴⁵ Cfr. IRIZAR, Liliana Beatriz, Humanismo Cívico, Universidad Sergio Arboleda,(2008)

Llano. El humanismo cívico invita a repensar la democracia desde parámetros genuinamente humanos, puesto que en el centro de sus reflexiones sitúa la persona y su dignidad esencial.

Esta propuesta considera crucial el papel de los medios de comunicación en la tarea de humanizar la vida socio política. Se requiere para eso de una formación rigurosa de los expertos en comunicación, de modo que contribuyan a transmitir la información basándose en lo que se denomina una hermeneútica de la esperanza. Es decir, un modelo de comunicación que sea capaz de contribuir a la plenitud existencial de las personas”⁴⁶.

En cuanto al pensamiento de Adela Cortina en su libro “*Ética Aplicada y democracia radical*” preconiza la realización de la democracia participativa desde la vida civil, mediante la puesta en práctica de la ética del discurso de Habermas. La primera parte está muy orientada al estudio de las concepciones de democracia: resulta muy interesante en este aspecto, y las referencias bibliográficas son muy útiles. En la segunda, expone las diferentes aproximaciones (participativa/representativa) y sus problemas, para concluir que la democracia participativa debe llevarse a cabo desde la sociedad civil. La tercera parte es casi más un tratado de ética que otra cosa, no está demasiado relacionada con la democracia.

⁴⁶ Artículo publicado en la Revista Palabra Clave de la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Sabana - Volumen 11 Número 2, Diciembre de 2008.

La novedad de *Ética aplicada y democracia radical* es el compromiso asumido con una ética "aplicable" a la ingeniería genética, a la informática, a los medios masivos y a la publicidad, a la ecología, a los negocios y al mundo empresarial. De todo ello es, sin duda, la temática de la empresa actual la que concentra el interés de la autora, cuyo posterior libro *Ética de la empresa* convierte la organización empresarial en el "tema de nuestro tiempo". Al respecto no puedo dejar de expresar cierto reparo, no justamente teórico, ante afirmaciones que hacen del empresario el héroe venerado por este fin de siglo, y de las empresas, organismos paradigmáticos y diseñadores de una sociedad mejor.

En la *Ética aplicada* Cortina deja sentada la necesidad de constituir auténticos *agentes morales* y una *ética de la sociedad* civil. Ahora bien, y esto es de sumo interés en cuanto a la evolución del pensamiento de Cortina: esa necesidad sólo podrá ser satisfecha a partir de la mediación de la ética aplicada, la cual diseñará la figura de un *sujeto moral autónomo*. Esa figura perderá abstracción e idealidad y ganará lo buscado, esto es, la concreción requerida por la noción de una *democracia radical*, factible, no soñada

La tesis principal de la obra se concreta en lo siguiente: se llama «democracia radical a la que, respetando la diversidad de facetas humanas y de esferas sociales, reconoce sus compromisos en el campo político y se empeña en cumplirlos, abandonando todo afán de colonizar otros ámbitos, pero también la que afrontara el reto de tomar en serio, en la teoría y en la práctica, que los hombres concretos, raíz y meta si no de todas las cosas, sí al menos de las que

les afectan, son interlocutores válidos y, por tanto, han de ser tenidos dialógicamente en cuenta». El modo de tenerlos dialógicamente en cuenta se sugiere en dicha obra.

Se consideran distintos modelos de democracia, distintas concepciones de hombre, llegando a la que la autora considera más adecuada: la del hombre interlocutor válido, tal como la sugiere, en principio, la ética del discurso. Se justifica con argumentos dicha opción ética. La participación política ya no se entiende como una forma de vida como en *Ética sin moral*, sino como un mecanismo.

Los capítulos 8 y 9 configuran el núcleo en que se articulan los dos momentos que componen el libro: el de la democracia considerada como mecanismo político (partes I y II) y el de la exigencia de la participación de todos y cada uno de los hombres desde los distintos sectores de la ética aplicada (parte III).

Se concluye de esta forma: «Una democracia radical es imposible sin construir una moral civil desde los distintos ámbitos de la llamada 'ética aplicada'». ⁴⁷

⁴⁷ Cft.. CORTINA ORTS, Adela: *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos (Colección Ventana abierta), 2008.

Una concepción actual de la democracia, señala Cortina, debe cumplir algunos requisitos:

1. No puede contar con una noción compartida de *bien común*, sino con una sociedad pluralista, en la cual compitan distintas concepciones de "vida buena". No puede señalar, por ejemplo, sin equívocos, ni discriminaciones ni autoritarismo, en qué consiste la felicidad.

2. No puede, por tanto, constituirse como una "democracia sustantiva" (que tendría en cuenta un concepto específico de felicidad), sino como una "*democracia procedimental*", en la cual las decisiones legítimas son las tomadas según procedimientos racionales.

3. Sin embargo, el criterio para medir la legitimidad de las decisiones no es idéntico al que mide su justicia (ésta tiene que ver con una noción compartida de "bien común")

4. Que una democracia sea procedimental y posibilite distintas formas de vida, no significa que sus procedimientos sean neutrales y den cabida a cualquier forma de vida: las hay indeseables.

5. Una noción de ser humano *autónomo* que se sabe inserto en una comunidad: su autonomía es imposible sin su *solidaridad*. Esta solidaridad se abre a comunidades transnacionales porque sus principios son universalistas. El nacionalismo no se adecua a la imparcialidad.

6. Aunque el *sujeto* se desvanezca en mecanismos estratégicos sin sujeto, es de los sujetos de quienes se espera la radicalización de la democracia. Por tanto, se trata de confiar en una *conversión moral*. No basta, pues, una ética de la responsabilidad para la cual importa sólo que "lo bueno acontezca". La "conversión del corazón" es condición necesaria. Ello significa simplemente que *no hay democracia radical sin .sujetos morales*, afirmación grave, dice Cortina, en épocas de fuerte crítica a la categoría de sujeto.

El último punto se enfrenta, entonces, con la crítica del humanismo y del sujeto moderno. Éste pareció ser *auto-transparencia* y *auto-determinación* descontextualizadas. Inadmisibles hoy esas caracterizaciones, resulta más que necesario re-significar tanto el sujeto como el humanismo desde modelos teóricos más modestos que los "ilustrados", mínimos.

Para dar cuerpo a ese sujeto se puede apelar con la autora a la finitud de quienes se reconocen mutuamente en la *interacción lingüística*, de modo que la *alteridad* sea constitutiva de su conocimiento y de su acción. Dándole cabida al otro, el sujeto deja de ser, como dije más arriba, "monólogo autocrático", "yo cerrado". Así concebido evitará la atomización de lo social y la destrucción del espacio público. Desde una antropología "mínima", el sujeto es, en definitiva, el *interlocutor válido* de todo diálogo, más allá de toda cultura, más allá de toda determinación histórica, más allá de toda comunidad particular.

Esa es la esperanza y la ilusión de la ética de la acción comunicativa propuesta por Cortina. Quizá también la hendidura a través de la cual se nos

permite vislumbrar sus presupuestos *universalistas*, *fundamentalistas*, en el más amplio sentido de las palabras. Pero también, percibir un cambio de posición impuesto por la posmodernidad. En virtud de ese cambio la autora se desliza hacia la *concreción y singularidad*, sin las cuales no puede ni proponer una ética aplicada ni mucho menos una ética empresarial.

Se ha de notar que los autores hasta aquí mencionados; Ruiz Silva, Liliana Beatriz Irizar y Adela Cortina contribuyen de manera asertiva al análisis y al constructo de una mejora en las estructuras ideológicas tanto de la ética como de la democracia. Por ende la relación de cada uno de estos autores se hace evidente a la hora de compararles – con todo respeto claro está - en sus análisis con relación a nuestra propuesta.

En su libro “El futuro de la democracia” Norberto Bobbio nos introduce en los principios de gobierno y estado como proceso significativo con respecto al ámbito de la democracia a través de las dificultades que ésta ha presentado mediante el transcurso de su historia y de la historia misma de la humanidad. El texto de Bobbio analiza el proceso de la democracia no solo en cuanto a su transcurrir histórico, sino que también, en el contexto, para una mejor interpretación del concepto en sus diferentes ámbitos.

En definitiva a través del texto, Bobbio analiza los problemas teórico-prácticos de la democracia, las dificultades para cumplir las llamadas “promesas”; confrontando el principio de democracia representativa con el de democracia directa, analiza, también la necesidad de asumir los plenos valores y

procedimientos democráticos, como a su vez dotar a la democracia de contenidos avanzados capaces de sortear las dificultades que presentan las determinadas circunstancias históricas.

Bobbio, ha de señalar que la democracia se concibe como la relación directa entre Estado e individuos, sin la existencia de cuerpos intermedios. Mas sin embargo la realidad es otra, los grupos, y no los individuos, se han convertido en sujetos políticos relevantes. Por lo tanto podríamos decir que no existe un poder soberano único sino el pueblo dividido en grupos contrapuestos, es decir, en competencia entre ellos, con una autonomía relativa respecto al gobierno.

Bobbio responde de manera optimista al señalar que: *“la existencia de grupos de poder que se alternan mediante elecciones libres permanece, por lo menos hasta ahora, como la única forma en que la democracia ha encontrado su realización concreta”*⁴⁸.

Por otra parte el reconocimiento de un “poder invisible” pone en serio los principios democráticos del poder gubernamental. Esta apreciación posee una validez moral si es que se quiere manifestar en la praxis de los principios democráticos, sin embargo presenta algunas controversias desde la óptica de la conservación del Estado y de la estabilidad política ya que muchas veces si es que se quiere mantener la gobernabilidad o el equilibrio democrático se debe apelar al uso de mecanismos oscuros, que no serían sometidos al control público,

⁴⁸ Cfr. BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Turín, Eidauni, (1984). La traducción al español a cargo de José Fernández Santillán, Fue editada por el Fondo de Cultura Económica, México

entrando en contradicción con los principios democráticos pero con el fin de preservar la estabilidad del sistema y por ende de la democracia; desde la perspectiva maquiavélica ésta sería una acción favorable siempre y cuando se ajuste a preservar el interés general de la nación.

Bobbio nos señala que pese a estas dificultades y promesas no cumplidas, la democracia no se encuentra en crisis o en peligro de desaparecer sino que al contrario, señala, que los regímenes democráticos han aumentado progresivamente. También nos señala, que no existe guerra entre países democráticos; tal vez sería más apropiado señalar que, no hay guerra entre potencias democráticas ya que sus intereses se encuentran bien resguardados.

En lo que respecta al tema de la democracia *“representativa y la democracia directa o el ideal de autogobierno popular directo”*, Bobbio nos señala que los dos grandes instrumentos de la democracia directa son la asamblea cívica abierta sin intermediarios y el referéndum de exclusiva iniciativa popular. Sin embargo esto presenta un problema para la sociedad de masas ya que lo anterior solo es posible en comunidades pequeñas (como las polis griegas). Sin embargo Bobbio no reniega de la democracia directa ni la contrapone a la democracia representativa sino que más bien utiliza la primera para complementar a la democracia representativa.

En cuanto al aspecto que se da entre liberalismo y democracia, Bobbio señala que esta no es una relación tan natural como se piensa y que presenta una serie de dificultades aunque reconoce la existencia de la democracia sólo en

comunidad con el liberalismo. La tensión que se da entre liberalismo y democracia se da principalmente en las dificultades para armonizar la libre competencia del mercado con la aspiración igualitaria que la democracia trae consigo. Además Bobbio reconoce que no existe una sola tradición liberal, sino que coexisten varias: unas más cercanas a la justicia social y otras más del lado de la libre competencia.

Para finalizar podemos indicar que el análisis de Bobbio da cuenta de los apuros que ha tenido que obviar la democracia, en cuanto a sus principios originarios, con respecto a los sucesos de la realidad para lo cual se ha tenido que ir adaptando a las circunstancias llegando así a un tipo de democracia pluralista y competitiva, como iniciativa hacia los caminos para ampliar y mejorar la democracia, como prospecto para la democratización del conjunto de la sociedad.

Con base al pensamiento de Guillermo hoyos Vásquez en su escrito *“Ética comunicativa y educación para la democracia”*⁴⁹ nos manifiesta que debemos intentar descubrir, con ayuda de la fenomenología, posibles relaciones entre diversas concepciones contemporáneas de la ética, de suerte que en lugar de urgir las diferencias entre ellas podamos señalar los puntos de contacto.

Estos se encuentran en el mundo de la vida como punto de partida para analizar los fenómenos morales en contextos determinados (...).

⁴⁹ REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N° 8 (1995), págs. 65-91

Es posible encontrar fundamentos razonables de la política y de la justicia en las competencias de cooperación social del ciudadano, es decir en sus virtudes éticas, fundamentalmente en su sentido de reciprocidad y solidaridad.

Esto conlleva, naturalmente, el costo de tener que argumentar más contextualísticamente en ética y política, de lo que pudiera esperarse de la racionalidad comunicativa, basada en condiciones ideales (universales) de habla.

El sujeto moral, es aquel que se constituye en la sociedad civil en situaciones problemáticas, en las cuales puede estar o «desmoralizado» o «bien de moral», expresiones éstas muy queridas en una tradición orteguiana y retomada por Aranguren y sus discípulos, entre otros A. Cortina y J. Muguerza.

Más allá de las situaciones morales «cotidianas» podríamos fijarnos en las situaciones límites, aquellas en las que bien sabemos que se juega el sentido mismo de lo humano, de la vida, de la dignidad de la persona, etc.

En la propuesta de una ética comunicativa, el transformador es un principio dialogal que puede ser replanteado, a partir de la formulación de Kant, de la siguiente manera: «En lugar de proponer a todos los demás una máxima como válida y que quiero que sea ley general, tengo que presentarles a todos los demás mi máxima con el objeto de que comprueben discursivamente su pretensión de universalidad. El peso se traslada de aquello que cada uno puede querer sin

contradicción como ley general, a lo que todos de común acuerdo quieren reconocer como norma universal reconocer como norma universal» (Sobrevilla 1987, 104-105).

El punto de partida de estas reflexiones fue mostrar la necesidad de desarmar en el proceso educativo al escepticismo valorativo y al dogmatismo normativo. Después de mostrar la posibilidad de la formación crítica y dialogal en valores, podemos ahora recoger algunas de las incidencias de dicha práctica pedagógica y de la argumentación ética en la sociedad civil, en especial con respecto a la política deliberativa y a la democracia representativa (Habermas 1992, Hoyos, en Motta 1995, pp. 49 ss.).

Esta relación entre sociedad civil y política debe ser desarrollada con mucho tino. La soberanía del pueblo, ejercida comunicativamente, no puede confiar sólo en la vanguardia de los movimientos de protesta; es necesario que dicho poder comunicativo de la sociedad civil se articule en las formas de la democracia participativa para influir en los partidos, en los órganos de decisión y en el gobierno mismo. Pero esto tampoco significa que la sociedad civil deba silenciarse siempre.

CONTEXTO HISTORICO DE LA EDUCACION

LA EDUCACION Y LAS ESCUELAS

“Cada día se dedica mayor atención a la enseñanza porque de ella depende el porvenir del mundo”

El hombre es un ser único por la facultad que tiene de transmitir a sus hijos, gracias a la palabra, un valioso cúmulo de conocimientos, sentimientos, y actitudes. De sus mayores, los niños aprenden a procurarse el alimento, a encontrar abrigo y a confeccionar su indumentaria; así mismo, adquieren de ellos varios conocimientos prácticos de la vida social. Se les hace tener conciencia de los valores morales que rigen la comunidad y de las consecuencias de ignorarlos.

A través de la historia, siempre ha habido gente que ha desempeñado la noble función de educar, ya fueran los padres, los ancianos, o bien personas especialmente preparadas para ello. Frecuentemente, el sacerdote y el maestro han sido una misma persona. Pocas son las sociedades, aun las que se hallan en sus formas más primitivas, que no tienen instituciones educativas formales.

LA EDUCACIÓN EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS

Hace miles de años, en ciertas sociedades, la educación era ya proporcionada por maestros. En la antigua India, los brahmanes eran a la vez

sacerdotes y maestros. Ellos transmitían la ciencia de los Vedas (o sea los cuatro libros sagrados de la India) y efectuaban las ceremonias religiosas; ellos propagaban el saber, perpetuaban las normas sociales y transmitían los conocimientos religiosos, políticos, y médicos; los estudiantes acudían de todas partes para vivir en la casa del Gurú, o maestro. Allí, los textos sagrados se aprendían de memoria, porque la enseñanza era oral.

El sistema educativo de la antigua China sobre salía por la importancia que en él se otorgaba a la preparación de los jóvenes para la vida familiar y el servicio del gobierno.

EL COMIENZO DE LA EDUCACIÓN OCCIDENTAL

La educación en la civilización occidental principió formalmente en la antigua Grecia. En el comienzo, los pedagogos (del griego *paidos* niños y *agogos* conductor: conductor de niños, educador) fueron en Grecia esclavos o sirvientes a quienes, por sus conocimientos, se confiaba la instrucción de los jóvenes; pero cada día fueron adquiriendo mayor prestigio. Cuando Roma se juzgo a Grecia, en 146 A.C.; la Historia de las dos culturas se mezcló. El sistema de educación Griego fue adoptado por los romanos y estos confiaban a educadores helenos la instrucción de sus hijos. De este modo, los pedagogos o maestros, se convirtieron en uno de los principales vehículos de difusión de la cultura Griega en Roma.

LAS ESCUELAS EN LA ANTIGUA GRECIA

Las dos grandes ciudades- estados de Grecia, Esparta y Atenas, tenían cada una un sistema particular de educación.

Las escuelas en Esparta, manejadas por el estado, insistían sobre todo en la instrucción física y militar de acuerdo con las leyes, la historia y otras materias solo se les enseñaba a los espartanos en forma elemental, y ello porque desempeñaban algún papel en ceremonias militares o políticas.

La educación en Atenas, que bajo Pericles se trasformó en el mayor centro cultural del mundo antiguo era bastante diferente: el estado no intervenía en ella. Los muchachos de la clase rica gobernante de Atenas estudiaban con Preceptores. Los cursos se daban en casas o cuartos que solían ser proporcionados por los maestros; el padre del estudiante fijaba la duración del día escolar de su hijo, que en general empezaba temprano en la mañana y se prolongaba hasta el anochecer.

Estudiaban la historia y el arte de sus antepasados. A los doce años aproximadamente eran enviados al Gimnasio, escuela y centro de toda cultura, donde, se les daba una enseñanza enciclopédica que comprendía gramática, retórica y dialéctica; aritmética, geometría, técnica musical, filosofía, metafísica y astronomía.

LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD MEDIEVAL

Hablar de la educación en la edad media implica no solo reconocer los factores evolutivos de la sociedad como tal, si no en hacer referencias culturales de la épocas más características y trascendentes de la historia del hombre.

Podemos decir que la organización y la jerarquía fue un factor importante que permitió desarrollar las escuelas hasta las universidades con casi la misma formación de hoy en día

Las primeras escuelas son fundadas por los monasterios religiosos y son tres básicas:

1. Escuelas monásticas- obispales.
2. Escuelas catedráticas
3. Escuelas parroquiales

Estas escuelas estaban basadas en 7 tipos de artes manejados por el hombre son:

- a) Retórica
- b) Gramática
- c)- Dialéctica
- d)- Aritmética
- e)- Geometría
- f)- Música
- g)- Astronomía

Haciendo que tuvieran un enfoque mas humanístico tradicional sin exaltar nunca las materias científicas.

La lengua griega y el latín lenguas oficiales de la iglesia fueron excluidos del ambiente educativo y ciudadano.

La enseñanza por medio de métodos como la utilización del silencio eran importantes y trascendentales en la vida de los aprendices ya que eran aplicadas a estudios de conciencia y estudios del sentido de la vida íntima.

La pedagogía se practicaba por parte de los maestros con una disciplina muy violenta demostrada en castigos y golpes entre otras. Los maestros de la época podían golpear a un alumno, hasta en algunos casos los hacían sangrar y podían incluso llegar a la muerte del mismo causando así que los maestros fueran obligados a pagar multas a las familias según los jueces.

La creación de las universidades son esquemas típicos de la escuela medieval, de allí surgirían las más importantes hoy en día como: OXFORD (S.XI) NAPOLES (1224), entre otras.

El fundamento teórico de las universidades son las mismas artes conocidas llamadas “liberales”. Los discípulos de estas son llamados con el nombre de

“magíster artium” de hoy saldría el nombre que conocemos comúnmente como facultades iniciadas por los estudios de la filosofía, letras, teología, derecho y medicina todos estas sin ningún tipo de prácticas y basadas en escritos de filósofos como Aristóteles y Hipócrates.

La enseñanza en las universidades tenían dos aspectos conocidos como: (dictatio y disputatio). Existían las universidades de tradición como Oxford y las que eran de privilegios los cuales los otorgaba el Papa o el emperador de la época. La raíz de la palabra universidad se despliega (universita scholarium magistrorum) universidad de maestros y escolares ya que la universidad no tenía esa jerarquía de maestros y alumnos y el rector era comúnmente un estudiante. Los maestros tenían la facultad de enseñar en todas las ramas o facultades pero siempre bajo la base de los decretos pontificios.

LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL RENACIMIENTO Y CONTEMPORANEA

Junto con el interés hacia nuevos países del mundo y hacia nuevas maneras de pensar, se desarrolló una gran inquietud intelectual; aumento el comercio, y crecieron las ciudades; los viajes de exploración proseguían. Se sentía la necesidad de mejores formas de educación.

El renacimiento, que principió en el siglo XIV y se prolongo hasta el siglo XVI sumió al hombre de occidente en un ansia renovadora, en la que se debatían un interés creciente por las ciencias y las artes, por la vida y por los sanos goces que la misma brinda (humanismo).

Las excelentes escuelas y los eruditos de la época combinaron esta devoción con la nueva preocupación para mejorar el bienestar de la humanidad.

Los más importantes educadores renacentistas pronto censuraron la mala práctica educativa que se estaba extendiendo y que trastocaba los propósitos de las nuevas técnicas de enseñanza: consistía aquella en el memorismo, o sea la servil y reiterada lectura de los textos clásicos, particularmente los del orador romano Cicerón (Juan Luis Vives, Erasmo de Rotterdam, y Miguel de Montaigne). Lucharon contra el formalismo y la sofisticación imperantes.

Precursores de las teorías modernas, a ellos fueron el alemán Wolfgang Ratke, el checo Juan Amos Komensky, Comenius, y el ingles Locke, quienes no solamente querían separarse de la árida tradición teórica de los maestros de escuela, sino que también deseaban democratizar la educación, haciéndola universal, el último de los citados influyó poderosamente sobre Rosseau.

El utópico ginebrino Juan Jacobo Rosseau (1712-1778) atacó el programa formal tradicional insistió sobre la importancia de una educación adaptada al niño, que buscara el desarrollo natural del individuo.⁵⁰

Entre los primeros hombres que encabezaron el desarrollo de los métodos modernos de enseñanza se encuentran Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827), Dewey quien pensaba que la educación es parte de la vida presente y no solo una preparación para la vida futura. Los niños no aprenden únicamente estando sentados y llenándose la cabeza de hechos, sino por una experiencia activa de interés para ellos, por otra parte María Montessori se ocupó primero de jóvenes mentalmente atrasados y se dio cuenta de la gran capacidad para aprender que poseen los niños de tierna edad. Desarrolló métodos inteligentes para que los mismos aprendan a leer y escribir.

⁵⁰ ROSSEAU, Juan Jacobo,(1762) *el Emilio o de la educación*,

7.3 MARCO LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

La constitución política de Colombia manifiesta la obligatoriedad de la educación como un derecho de todo ciudadano:

ART 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social... Formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

ART 68: refiere las condiciones para la creación y gestión de los establecimientos educativos.

La Constitución establece también que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en la educación básica y media:

- a. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo....
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales....
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Como anexo a lo anterior la ley 115 de 1991 establece y regula la educación en Colombia en políticas que favorecen la calidad, el cubrimiento, los fines de la educación, los objetivos, el currículo y la organización de los quehaceres pedagógicos.

ARTICULO 4o. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a la misión de

formar plenamente respetando todos los derechos y libertades que se consagran en la constitución.

ARTICULO 7o.A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación.

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes sociales y cívicos.

ARTICULO 76. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural.

ARTICULO 77. Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel.

ARTICULO 78. Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares.

ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

LEY GENERAL DE EDUCACION

Además de esto La Ley General de Educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son:

1. El gobierno escolar: En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar (Art. 142).

2. El manual de convivencia: Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes (Art. 87) y se definan sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa (Art. 17 del decreto 1860 /94).

3. El personero de los estudiantes: En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes (Art. 94).

4. El servicio social estudiantil: El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto de su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional (Art. 39 del decreto 1860/94).

5. El servicio de orientación estudiantil: En todos los establecimientos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general

el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales.
- b. La identificación de aptitudes e intereses.
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- e. El desarrollo de valores, y
- f. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994 (Art. 40 del decreto 1860/94).

P.E.I Y MANUAL DE CONVIVENCIA DE LOS GIMFA

Además de lo mencionado anteriormente existen medios de regulación a nivel institucional que fundamentan nuestro que hacer pedagógico como lo es el P.E.I y el manual de convivencia. El cual reza en su capítulo I *“LOS GIMNASIOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, fundamentan su labor en los principios religiosos, éticos y de valores, ejercen su acción educadora sobre personas a quienes reconoce y respeta su individualidad y libertad de culto y conciencia, impartiendo a sus estudiantes una formación integral que abarca la totalidad de la dimensión humana en lo físico, mental y espiritual, permitiéndoles convertirse en agentes activos de su propia formación y partícipes del mejoramiento de la estructura social y económica del país.*

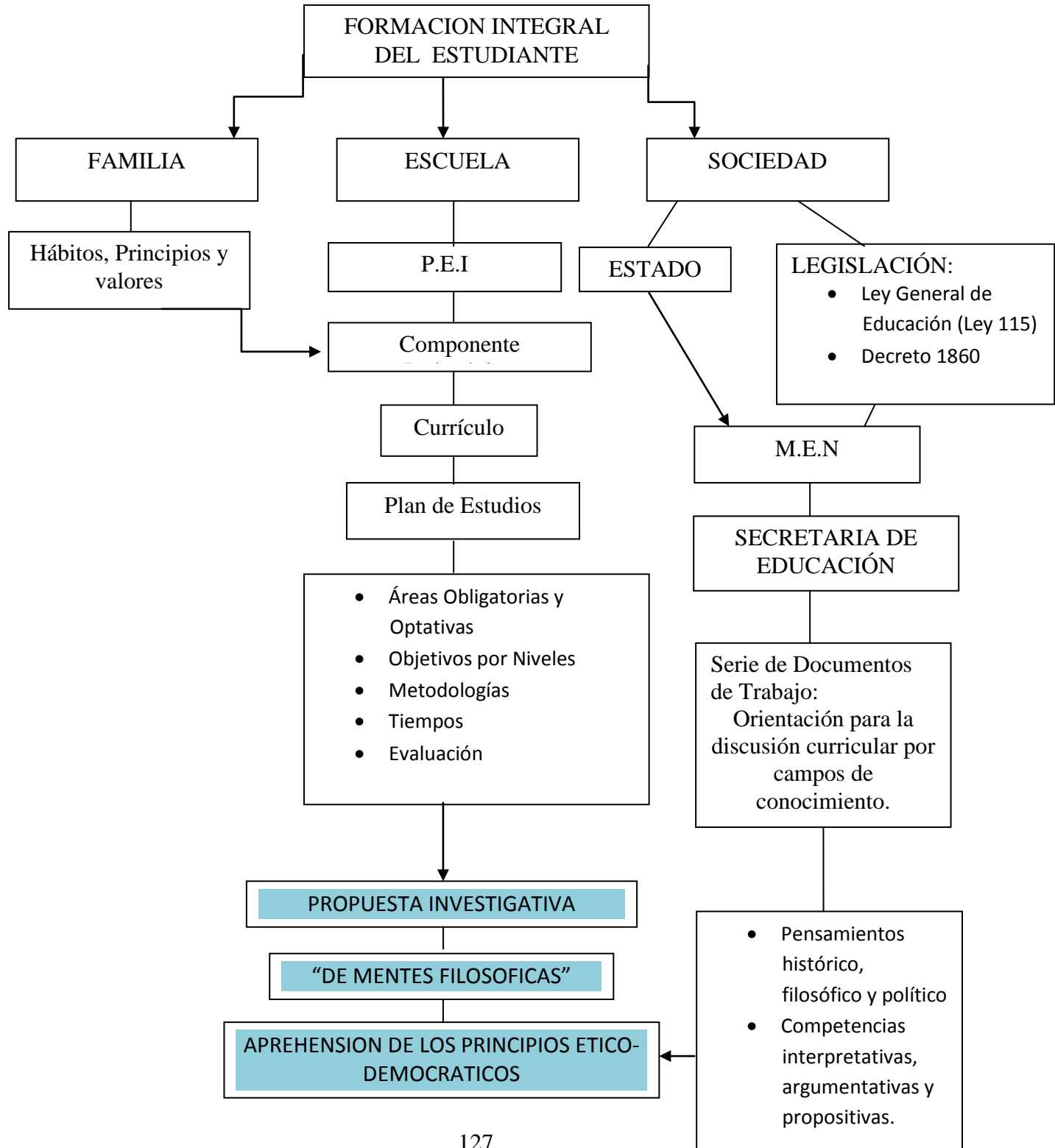
Persigue garantizar la autenticidad institucional y propende por la acción unificada y la convivencia pacífica de la comunidad educativa para lograr una excelente formación del educando.

- 1. El ser humano es único e irrepetible.*
- 2. El ser humano necesita de estímulos permanentes para su superación.*
- 3. El hombre es un ser intelectual, con potencialidad para recordar, comprender, analizar, sintetizar y enjuiciar.*
- 4. El individuo es por naturaleza curioso y tiene necesidad de conocer comprender y transformar su entorno.*
- 5. El hombre está siempre en búsqueda de lo trascendental, fundamentalmente a través de la realización de los valores éticos universales.*
- 6. El hombre es un ser social.*
- 7. El hombre es capaz de amar y necesita ser amado.*
- 8. El hombre necesita de salud, recreación y el deporte para su desarrollo integral.*
- 9. La sociedad está en constante transformación.*
- 10. El núcleo familiar es básico para la plena realización de la persona.*
- 11. El hombre busca su subsistencia y bienestar a través del trabajo, de la ciencia y la tecnología.*
- 12. El hombre es capaz de apreciar, expresar y crear la belleza.*

Estos principios llevan implícitos los valores que el estudiante debe adquirir a través del proceso educativo, manifestado por actitudes y comportamientos en las actividades escolares y extraescolares.⁵¹

⁵¹ GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA, Manual de convivencia, cap I, art 1y 2

7.4 Mapa Conceptual Del Marco Referencial



8. DISEÑO METODOLOGICO

Se realizará a través de nuestra propuesta didáctica mediante el texto guía “DE MENTES FILOSOFICAS” que vinculará las ciencias en procura de un verdadero proceso ético-democrático, a través del contexto social, político, económico, religioso, cultural, cívico y humano del desarrollo devenir de nuestra existencia desarrollando de esta manera un acercamiento crítico y analítico generado por parte de los estudiantes, relacionando procesos históricos del pensamiento filosófico y su confrontación con el contexto actual.

8.1 Tipo Y Enfoque De La Investigación

INVESTIGACION ACCION (I.A.P)

El término "**investigación acción**" proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944. describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación – acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales.

La investigación acción participativa (IAP) ha sido conceptualizada como *"un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan*

y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales" ⁵²

El concepto tradicional de investigación acción proviene del modelo Lewis sobre las tres etapas del cambio social: descongelación, movimiento, recongelación. En ellas el proceso consiste en:

1. Insatisfacción con el actual estado de cosas.
2. Identificación de un área problemática;
3. Identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción;
4. Formulación de varias hipótesis;
5. Selección de una hipótesis;
6. ejecución de la acción para comprobar la hipótesis
7. evaluación de los efectos de la acción
8. Generalizaciones. (Lewis 1973)

Las fases del método son flexibles ya que permiten abordar los hechos sociales como dinámicos y cambiantes, por lo tanto están sujetos a los cambios que el mismo proceso genere.

Definición: Las teorías de la acción indican la importancia de las perspectivas comunes, como prerrequisitos de las actividades compartidas en el proceso de la investigación. *"el conocimiento práctico no es el objetivo de la investigación acción"*

⁵² Selener, Daniel; Chenier, Jacqueline y Zeyala, Raúl. (1997). *De Campesino a Campesino. Experiencias Prácticas de Extensión Rural Participativa*. IIRR-MAELA, Movimiento Agro-ecológico de América Latina y el Caribe. Quito.

sino el comienzo"⁵³ El "descubrimiento" se transforma en la base del proceso de concientización, en el sentido de hacer que alguien sea consciente de algo, es decir, darse cuenta de. La concientización es una idea central y meta en la investigación – acción, tanto en la producción de conocimientos como en las experiencias concretas de acción.

Ventajas de la Investigación – Acción:

En la investigación – acción, el quehacer científico consiste no solo en la comprensión de los aspectos de la realidad existente, sino también en la identificación de las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de la experiencia humana. *“El investigador se convierte esencialmente en el traductor (mas o menos bueno) de un conjunto de pensamientos y de ciencia que son formulados en otro lugar, y de los cuales, la mayoría de las veces, apenas sospecha las cuestiones epistemológicas...”*⁵⁴

El criterio de verdad no se desprende de un procedimiento técnico, sino de discusiones cuidadosas sobre informaciones y experiencias específicas. En la investigación - acción no hay mucho énfasis den el empleo del instrumental técnico de estadísticas y de muestreo, lo que permite su aplicación por parte de un personal de formación media.

⁵³ PEREZ SERRANO, Gloria, Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Narcea S.A. Ediciones (2004) en referencia a Moser, 1978.pag 47

⁵⁴ *Ibíd.*, pág. 56

Además, la investigación – acción ofrece otras ventajas derivadas de la práctica misma: permite la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los grupos involucrados; permite la movilización y el reforzamiento de las organizaciones de base y finalmente, el mejor empleo de los recursos disponibles en base al análisis crítico de las necesidades y las opciones de cambio.

Los resultados se prueban en la realidad. Las experiencias que resultan en el campo social proporcionan las informaciones acerca de los procesos históricos. En otras palabras, empieza un ciclo nuevo de la investigación – acción cuando los resultados de la acción común se analizan, por medio de una nueva fase de recolección de información. Luego el discurso acerca de las informaciones, se comienza con la etapa de elaborar orientaciones para los procesos de acción o las modificaciones de los procesos precedentes.

“Las personas que participan, independientemente de su grado de educación y posición social, contribuyen en forma activa al proceso de investigación. Esta posición es influenciada por la pedagogía del oprimido (Freire, 1987) y refleja la convicción de que la experiencia de todas las personas es valiosa y les puede permitir contribuir al proceso”⁵⁵

El objetivo fundamental de la investigación-acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos. La producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo y está condicionado por él (Eliott, 1993, p. 67). La mejora en la práctica consiste en implantar aquellos valores que

55 Freire, Paúl. (1987). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores. México-D. F.

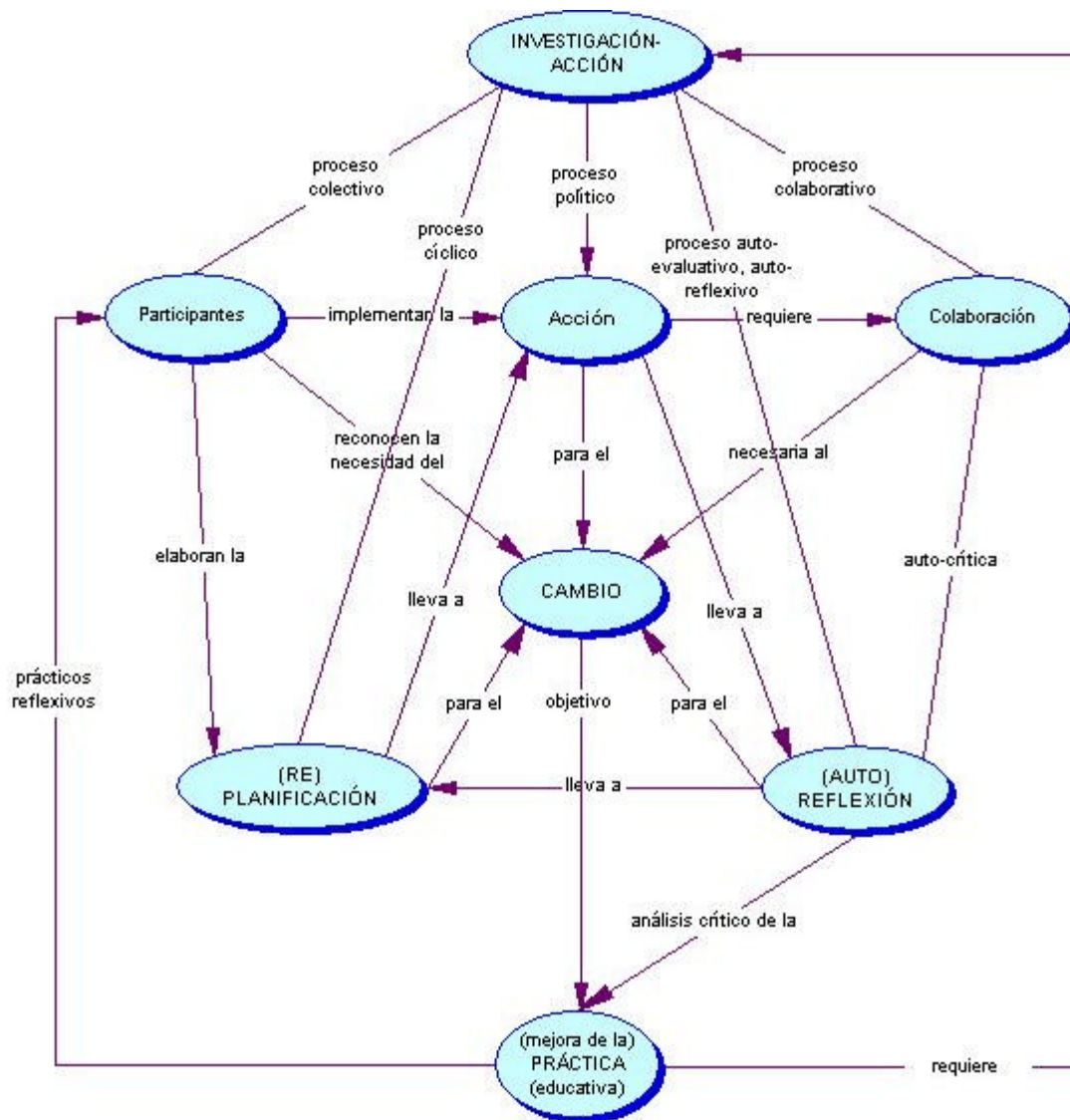
constituyen sus fines, por ejemplo, la educación en la enseñanza (ibid.). Sin embargo, el concepto de educación como fin de la enseñanza trasciende la conocida distinción entre proceso y producto. La mejora de la práctica supone tener en cuenta a la vez los resultados y los procesos.

El proceso de investigación-acción según Kemmis y McTaggart (1988) y Elliot (1993, p. 88) se caracteriza por una espiral de ciclos de reconocimiento (descubrimiento de hechos): reconocimiento de una situación que se quiere cambiar; planificación general de la acción objetivando el cambio; desarrollo, implementación y evaluación de esa acción; reflexión a la luz de la evidencia recogida en la implementación; revisión del plan general; planificación de nueva acción; implementación, evaluación, reflexión, revisión del plan; planificación e implementación de una tercera acción...⁵⁶

La investigación-acción unifica procesos considerados a menudo independientes; por ejemplo: la enseñanza, el desarrollo del currículum, la evaluación, la investigación-educativa y el desarrollo profesional (Eliott, 1993, p. 72). La enseñanza, por ejemplo, en el marco de la investigación acción se concibe como una forma de investigación encaminada a comprender cómo traducir los valores educativos a formas concretas de práctica.

56 Moreira, Marco Antonio (2002) Investigación en Educación en Ciencias: Métodos Cualitativos

El concepto central es cambio: la investigación-acción tiene como meta mejorar la práctica a través del cambio.



Mapa conceptual para investigación-acción (Moreira, 2002).⁵⁷

⁵⁷ Moreira, Marco Antonio (2002) Investigación en Educación en Ciencias: Métodos Cualitativos pág., 13-17

¿Qué Caracteriza a la Investigación Acción?⁵⁸:

1. Contexto situacional: diagnóstico de un problema en un contexto específico, intentando resolverlo. No se pretende que la muestra de sujetos sea representativa.
2. Generalmente colaborativo: equipos de colaboradores y prácticos suelen trabajar conjuntamente.
3. Participativa: miembros del equipo toman parte en la mejora de la investigación.
4. Auto – evaluativa: las modificaciones son evaluadas continuamente, siendo el último objetivo mejorar la práctica.
5. Acción – Reflexión: reflexionar sobre el proceso de investigación y acumular evidencia empírica (acción) desde diversas fuentes de datos. También acumular diversidad de interpretaciones que enriquezcan la visión del problema de cara a su mejor solución.
6. Proceso paso a paso: si bien se sugieren unas fases, no sigue un plan predeterminado. Se van dando sucesivos pasos, donde cada uno de ellos es consecuencia de los pasos anteriores.
7. Proceso interactivo: de forma que vaya provocando un aumento de conocimiento (teorías) y una mejora inmediata de la realidad concreta.

⁵⁸ Programa Internacional de Doctorado en Enseñanza de las Ciencias. Universidad de Burgos, España; Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Texto de Apoyo n° 14. Publicado en *Actas del PIDECE*, 4:25-55, 2002.

8. Feedback continuo: a partir del cual se introducen modificaciones redefiniciones, etc.
9. Molar: no se aísla una variable, sino que se analiza todo el contexto.
10. Aplicación inmediata: los hallazgos se aplican de forma inmediata.

La investigación acción se centra en la posibilidad de aplicar categorías científicas para la comprensión y mejoramiento de la organización, partiendo del trabajo colaborativo de los propios trabajadores. Esto nos lleva a pensar que la investigación – acción tiene un conjunto de rasgos propios. Entre ellos podemos distinguir:

- a. Analizar acciones humanas y situaciones sociales, las que pueden ser inaceptables en algunos aspectos (problemáticas); susceptibles de cambio (contingentes), y que requieren respuestas (prescriptivas).
- b. Su propósito es descriptivo – exploratorio, busca profundizar en la comprensión del problema sin posturas ni definiciones previas (efectuar un buen diagnóstico).
- c. Suspende los propósitos teóricos de cambio mientras el diagnóstico no esté concluido.
- d. La explicación de "lo que sucede" implica elaborar un "guión" sobre la situación y sus actores, relacionándolo con su contexto. Ese guión es una narración y no una teoría, por ellos es que los elementos del contexto "iluminan" a los actores y a la situación antes que determinarlos por leyes

causales. En consecuencia, esta explicación es más bien una comprensión de la realidad.

- e. El resultado es mas una interpretación que una explicación dura. "La interpretación de lo que ocurre" es una transacción de las interpretaciones particulares de cada actor. Se busca alcanzar una mirada consensuada de las subjetividades de los integrantes de la organización.
- f. La investigación – acción valora la subjetividad y como esta se expresa en el lenguaje auténtico de los participantes en el diagnóstico. La subjetividad no es el rechazo a la objetividad, es la intención de captar las interpretaciones de la gente, sus creencias y significaciones. Además, el informe se redacta en un lenguaje de sentido común y no en un estilo de comunicación académica.
- g. La investigación – acción tiene una raíz epistemológica globalmente llamada cualitativa. Por lo tanto, se ajusta al os rasgos típicos de estudios generados en este paradigma (Normalmente se asocia exclusivamente Investigación – acción con el paradigma interpretativo (o cualitativo), no obstante, también existe una investigación acción de corte cuantitativo – explicativo.)
- h. La investigación – acción para los participantes es un proceso de autorreflexión sobre sí mismos, los demás y la situación, de aquí se infiere que habría que facilitar un diálogo sin condiciones restrictivas ni punitivas.

El proceso de investigación – acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico,

diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización.

LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (INTERPRETATIVA)

El enfoque de la investigación es netamente cualitativo en la exploración educativa. En la investigación cualitativa están asociados atributos como interpretativa, holística, naturalista, participativa, interaccionista simbólica, constructivista, etnográfica, fenomenológica y antropológica. El interés central de esta investigación está en una interpretación de los significados atribuidos por los sujetos y sus acciones en una realidad socialmente construida, a través de observación participativa, es decir, el investigador queda inmerso en el fenómeno de interés. Los datos obtenidos por medio de esta participación activa son de naturalezas cualitativas y analizadas correspondientemente.

Las hipótesis son generadas durante el proceso investigativo. El investigador busca universales concretos alcanzados a través del estudio profundo de casos particulares y de la comparación de ese caso con otros estudiados también con gran profundidad.

La investigación cualitativa es llamada también naturalista porque no involucra manipulación de variables, ni tratamiento experimental (es el estudio del fenómeno en su acontecer natural); fenomenológica porque enfatiza los aspectos subjetivos del comportamiento humano, el mundo del sujeto, sus experiencias

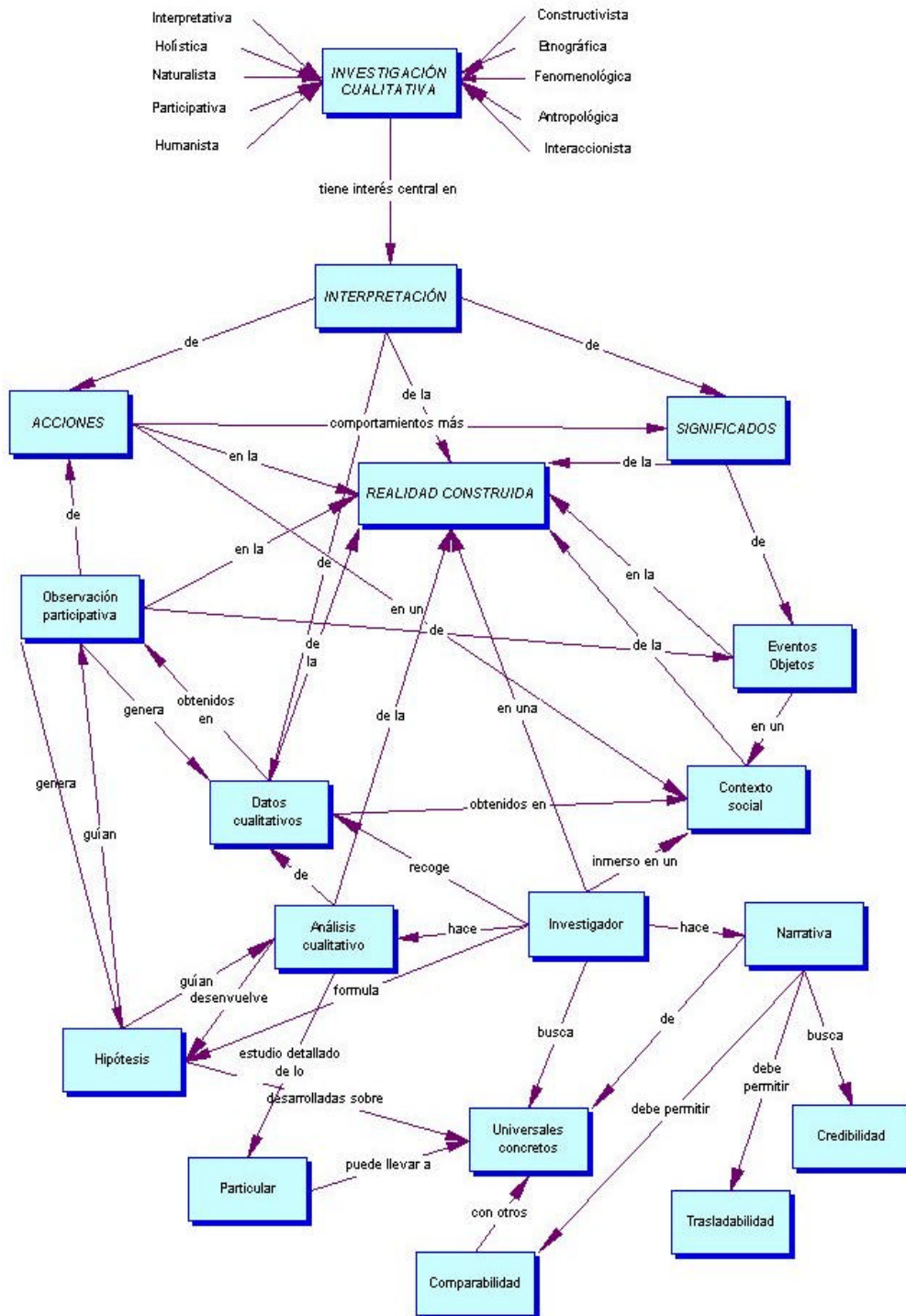
cotidianas, sus interacciones sociales y los significados que da a esas experiencias e interacciones; interaccionista simbólica porque toma como presupuesto que la experiencia humana es mediada por la interpretación, la cual no se da de forma autónoma sino que en la medida que el individuo interactúa con otro, es por medio de interacciones sociales es como van siendo construidas las interpretaciones, los significados, la visión de realidad del sujeto. (André, 1998, p. 17-18).

Erickson (1986, p. 119), un muy conocido investigador en educación, prefiere el término investigación interpretativa para referirse a toda una familia de enfoques de investigación participativa observacional, en vez de investigación cualitativa, por ser más incluyente, por evitar la idea de que sea esencialmente no cuantitativa y por apuntar al interés central de esa investigación que es el significado humano en un contexto social y su dilucidación y exposición por el investigador. Para él (op. cit. p. 121), la investigación interpretativa involucra a) intensa y larga participación en el contexto investigado, b) cuidadosos registros de lo que ocurre en dicho contexto juntamente con otras fuentes de evidencia c) análisis reflexivo de todos esos registros y evidencias así como descripción detallada.

Para Erickson (op. cit. p. 129) la tarea de la investigación interpretativa es la de descubrir maneras específicas a través de las cuales formas locales y no locales de organización social y cultural se relacionan con actividades de personas

específicas en sus elecciones y acciones sociales conjuntas. Para la investigación en el aula eso significa descubrir cómo las elecciones y acciones de todos los actores constituyen un currículum prescrito — un ambiente de aprendizaje. Profesores y alumnos juntos e interactuando adquieren, comparten y crean significados no sólo a través de los sistemas lingüístico y matemático sino también por medio de otros sistemas como la ideología política, los presupuestos de las subculturas étnicas y sociales respecto al papel de mujeres y hombres, a relaciones adecuadas entre adultos y niños, etc., es decir por aculturación...⁵⁹

⁵⁹ Moreira, Marco Antonio (2002) Investigación en Educación en Ciencias: Métodos Cualitativos pág., 3-6



60

⁶⁰ Moreira, Marco Antonio (2002) Investigación en Educación en Ciencias: Métodos Cualitativos.

MODELO PLURIDIMENSIONAL

Pedagogía de la humanización

Cómo educar en el buen trato

Dr. Pablo Romero Ibáñez⁶¹

Pedagogía de la humanización es una filosofía, una forma, un estilo de ver la educación hoy.⁶²

Hablar de *Pedagogía de la humanización*, es hablar de comprensión, convivencia, tolerancia, responsabilidad social, amor, interlocución, respeto, valoración de sí y del otro.

⁶¹ Pablo Romero: maestro de artes plástica en la Escuela de Bellas Artes de Cartagena, estudios en filosofía y semiótica en la U. Nacional de Costa Rica, Teólogo de la U. Nacional de Costa Rica, licenciado en Teología U. de San Buenaventura de Bogotá D.C. Especialista en Arte y folclor, especialista en Bioética, especialista en pedagogía y docencia universitaria en la U. El Bosque, postgrado en Gerencia de proyectos educativos en la U. Industrial de Santander, doctor honoris causa en educación: Punta del Este Uruguay. Autor de 28 libros sobre Pedagogía, Educación Artística, Didáctica, desarrollo de pensamiento y Creatividad. Autor de 15 guías didácticas sobre Pedagogía artística. Co-director de 14 libros de Educación artística. Autor de numerosos artículos de pedagogía, publicados en revistas internacionales de educación y en periódicos de circulación nacional. Total libros: 57. Total artículos de pedagogía y creatividad publicados en revistas y prensa: 72. 17 premios, convocatorias, nacionales y regionales en investigación e innovación educativa. Un premio internacional en arte y cinco reconocimientos internacionales en innovación educativa. Co-autor de una especialización en desarrollo de procesos de pensamiento aprobados por el Ministerio de educación nacional y el Consejo nacional de acreditación. Autor de tres programas de formación superior en herramientas pedagógicas, desarrollo del pensamiento creativo y gerencia de proyectos. Pablo Romero es en la actualidad: docente investigador, autor y director de la investigación en *Pedagogía de la humanización*, en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá D.C., asesor e interventor internacional en asuntos pedagógicos en Ediarte S.A.

CONTACTO:redipace@hotmail.com

pablomeropedagogo@gmail.compedagogiadelaahumanizacion@hotmail.com

Cel. 3107876443. 3146823248

⁶² Revista Internacional Magisterio, educación y pedagogía. 25-29

Comprometerse con una dinámica pedagógica centrada en la humanización, es asumir un paradigma educativo que reúna todos sus esfuerzos en la formación de un ser humano con pensamiento social, con inteligencia emocional, respetuoso de sí, comprensivo con los demás, amante del mundo y del conocimiento.

Partimos de esta afirmación: Si formamos y fortalecemos la actitud, el amor hacia algo, si formamos sujetos con responsabilidad social y un alto nivel de pensamiento social, no necesitaremos preocuparnos más por la academia, por el rigor académico.

Así que el vacío que queremos superar se centra en los procesos de humanización, partiendo que humanizar es formar personas con responsabilidad social, con pensamiento social, con madurez mental. Buscamos con esta propuesta superar la actual escuela rígida y dogmática en sus concepciones de formación académica.

En este sentido, se pretende superar el énfasis en lo cognitivo que caracteriza el contexto educativo actual por uno centrado en lo humano.

COMPROMISO FUNDAMENTAL:

PASAR DE UNA ÉTICA NORMATIVA A LA COMPRENSIÓN DE UNA ÉTICA ARGUMENTATIVA

En este sentido, es pertinente aplicar todos los días la conceptualización sobre competencias propuesta por el ministerio de educación nacional:

Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. La convivencia pacífica, si en cambio, si implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. ...”.⁶³

Educar a un ser humano no es fácil, pero tampoco es imposible.

A continuación siguen algunos consejos para hacer realidad el buen trato. Hay realidades que es importante evitar y otras, sobre las cuales se basa la acción moral, con esta crítica se logra que estos preceptos sean más adecuados a un determinado proyecto de sociedad.

Una lectura axiológica desde la Pedagogía de la humanización:

⁶³ Romero Pablo. *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*, Bogotá D.C. Universidad De San Buenaventura de Bogotá, 2008. (De venta en la U. de San Buenaventura, sede 170. a partir del 15 de Abril) Libro de 300 páginas con estrategias y herramientas

ÉTICA

La **Ética** (del griego antiguo ἠθική [φιλοσοφία] "filosofía moral", del adjetivo de ἦθος *ēthos* "costumbre, hábito") proviene del griego "Ethikos" cuyo significado es "Carácter". Ética: ethos = carácter, modo de ser, se forja a lo largo de la vida. Pathos = temperamento, es igual a "primera naturaleza". Se nace con esa constitución. La Ética es pues, en primer lugar, forjar el ethos a partir del pathos. Es en esencia, forjar una segunda naturaleza.

MORAL

La moral es el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado. Se reserva la palabra *ética*, en cambio, para aludir al intento racional (vale decir, filosófico) de *fundamentar la moral* entendida en cuanto fenómeno de la moralidad o *ethos* («carácter, manera de ser»). En otras palabras: la ética es una *tematización del ethos*, es el poner en cuestión los postulados

AXIOLOGÍA

La Axiología (<del griego άξιός ['valioso'] + λόγος ['tratado']) o **Filosofía de los valores**, término empleado por primera vez por **Urban** —*Valuation: Its Nature and Laws*, 1906 — para designar la rama de la Filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. Estudia los valores positivos y negativos.

Tipos de valores⁶⁴

| VALORES | Ejemplos |
|----------------------|---|
| Sensibles | Placer/Dolor; Alegría/Pena |
| Útiles | Capacidad/Incapacidad; Eficacia/Ineficacia |
| Vitales | Salud/Enfermedad; Fortaleza/Debilidad |
| Estéticos | Bello/Feo; Elegante/Inelegante; Armonioso/Caótico |
| Intelectuales | Verdad/Falsedad; Conocimiento/Error |
| Morales | Justicia/Injusticia; Libertad/Esclavitud; Igualdad/Desigualdad; Honestidad/Deshonestidad; Solidaridad/Insolidaridad. |
| Religiosos | Sagrado/Profano |

⁶⁴CORTINA, Adela, El mundo de los valores.

8.2 Fases de la Investigación

ADQUISICION DE PRINCIPIOS ETICOS DEMORATICOS

1.- Problematicación: Considerando que la labor educativa se desarrolla en situaciones donde se presentan problemas prácticos, lo lógico es que un proyecto de este tipo comience a partir de un problema práctico: en general, se trata de incoherencias o inconsistencias entre lo que se persigue y los que en la realidad ocurre. Es posible diferenciar entre:

- Contradicciones cuando existe oposición entre la formulación de nuestras pretensiones, por una parte, y nuestras actuaciones, por otro.
- Dilemas, un tipo especial de contradicción, pudiendo presentarse como dos tendencias irreconciliables que se descubren al analizar la práctica, pero que revelan valores necesarios, o bien diferencias de intereses o motivaciones entre dos o más partes.
- Dificultades o limitaciones, aquellas situaciones en que nos encontramos ante la oposición para desarrollar las actuaciones deseables de instancias que no podemos modificar o influir desde nuestra actuación directa e inmediata, lo cual requeriría un actuación a largo plazo, como es el caso de ciertas inercias institucionales o formas de organización

El hecho de vivir una situación problemática no implica conocerla, un problema requiere de una profundización en su significado. Hay que reflexionar porqué es un problema, cuáles son sus términos, sus características, como se describe el contexto en que éste se produce y los diversos aspectos de la situación, así como también las diferentes perspectivas que del problema pueden existir. Estando estos aspectos clarificados, hay grande posibilidades de formular claramente el problema y declarar nuestras intenciones de cambio y mejora.

Con base a los procesos históricos y a los métodos de enseñanza a nivel político y ético se abre una gran brecha entre estas dos ciencias, por cuanto, se hace necesario vincular de alguna manera el proceso democrático dentro de un proceso ético que relacione un verdadero proceder en cuanto al actuar y el gesticular de los instrumentos de control democrático, que se haga vivencial desde las mismas estructuras educativas en que estamos inmersos.

2.- Diagnóstico: haciendo un análisis en los estudiantes de grado décimo del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea se ha identificado y con base en otras instituciones educativas hemos evidenciado que muchas veces se dejan llevar por los contenidos presentados por los docentes quienes se guían por estándares y lineamientos, pero que terminan siendo el plan de estudios que ya existía en el colegio acomodado para mostrar avances, o aquel con el que se puede trabajar desde textos específicos ofrecidos por editoriales pero que olvida el contexto donde se trabaja.

Las Áreas (independientes según decreto 1860) de Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias políticas y Económicas, Democracia y Ética y Valores, se enfocan a la formación del individuo como ser social, en todo lo que ello requiere mirando cada aspecto que involucra y teniendo como fin común la inclusión social del hombre en su contexto específico, local, nacional y mundial.

Por tanto, la búsqueda de información consiste en recoger diversas evidencias que nos permitan una reflexión a partir de una mayor cantidad de datos.⁶⁵ Esta recopilación de información expresa el punto de vista de los educandos implicados, informa sobre las acciones tal y como se han desarrollado y, por último, informa introspectivamente sobre las personas implicadas, es decir, como viven y entienden la ética-democrática.

3.- Propuesta de Cambio: una vez que hemos realizado el análisis e interpretado la información recopilada y siempre a la luz de los objetivos que se persiguen dentro de esta investigación, se hace necesario un cambio paradigmático.⁶⁶

La reflexión, que en este caso se vuelve prospectiva, es la que nos permitió llegar a diseñar una propuesta de cambio y mejoramiento, acordada como la mejor. Del mismo modo, es necesario en este momento definir un diseño de evaluación de la misma. Es decir, anticipar los indicadores y metas que darán cuenta del logro de la propuesta.

⁶⁵ Cfr. Instrumentos de recolección de información. Anexos ética democrática

⁶⁶ Cfr. GANTIVA, William, SUAREZ, Johani, "DE MENTES FILOSOFICAS" (2010)

4.- Aplicación de Propuesta: después de indagar y analizar los procesos de desarrollo ético y democrático en la Institución se seleccionan temas que ha nuestro parecer servirán para mejorar la aprensión de principios éticos en el ejercicio democrático institucional especialmente de los estudiantes de grado décimo, ya que creemos conveniente una nueva estructura en el pensamiento y el desarrollo socio-cultural de la comunidad educativa.

Se emprende una nueva forma de actuar, un esfuerzo de innovación y mejoramiento de nuestra práctica que debe ser sometida permanentemente a condiciones de análisis, evaluación y reflexión.

5.- Evaluación: todo este proceso, que comenzaría otro ciclo en la espiral de la investigación – acción, va proporcionando evidencias del alcance y las consecuencias de las acciones emprendidas, y de su valor como mejora de la práctica. Es posible incluso encontrarse ante cambios que implique una redefinición del problema, ya sea por que éste se ha modificado, porque han surgido otros de más urgente resolución o porque se descubren nuevos focos de atención que se requiere atender para abordar nuestro problema original.

La evaluación, además de ser aplicada en cada momento, debe estar presente al final de cada periodo, dando de esta manera una retroalimentación a todo el proceso. De esta forma nos encontramos en un proceso cíclico que no tiene fin.

Uno de los criterios fundamentales, a la hora de evaluar la nueva situación y sus consecuencias, es en que medida el propio proceso de investigación y transformación ha supuesto un proceso de cambio, implicación y compromiso de los propios involucrados.

8.3 Población Y Muestra

La población a la cual se aplican los instrumentos de nuestra propuesta son estudiantes del grado decimo del Gimnasio Militar Fuerza Aérea, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad.

Se aplican los instrumentos a los dos grados decimo los cuales están compuestos por 82 estudiantes.

Los estudiantes oscilan entre los estratos 3 y 4. Y están caracterizados por una población de 44 hombres y 38 mujeres para un total de 82 estudiantes.

8.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

PRINCIPALES TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ⁶⁷

1. La Observación

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Existen dos clases de observación: la Observación no científica y la observación científica. La diferencia básica entre una y otra está en la intencionalidad: observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación. Observar no científicamente significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa.

⁶⁷ Trabajo enviado por: Wilson Puente wilson2000@andinanet.net

Pasos Que Debe Tener La Observación

- a. Determinar el objeto, situación, caso, etc (que se va a observar)
- b. Determinar los objetivos de la observación (para qué se va a observar)
- c. Determinar la forma con que se van a registrar los datos
- d. Observar cuidadosa y críticamente
- e. Registrar los datos observados
- f. Analizar e interpretar los datos
- g. Elaborar conclusiones
- h. Elaborar el informe de observación (este paso puede omitirse si en la investigación se emplean también otras técnicas, en cuyo caso el informe incluye los resultados obtenidos en todo el proceso investigativo)

Recursos Auxiliares De La Observación

- Fichas
Récords Anecdóticos
- Grabaciones
Fotografías
Listas de chequeo de Datos
- Escalas, etc.
- Modalidades Que Puede Tener La Observación Científica

La Observación científica puede ser:

- Directa o Indirecta
- Participante o no Participante
- Estructurada o no Estructurada
- De campo o de Laboratorio
- Individual o de Equipo

Observación Directa y la Indirecta

Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar.

Es indirecta cuando el investigador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona. Tal ocurre cuando nos valemos de libros, revistas, informes, grabaciones, fotografías, etc., relacionadas con lo que estamos investigando, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo que nosotros.

Observación Participante y no Participante

La observación es participante cuando para obtener los datos el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para conseguir la información "desde adentro".

Observación participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado. Obviamente, La gran mayoría de las observaciones son no participantes.

Observación Estructurada y No Estructurada

Observación no Estructurada llamada también simple o libre, es la que se realiza sin la ayuda de elementos técnicos especiales.

Observación estructurada es en cambio, la que se realiza con la ayuda de elementos técnicos apropiados, tales como: fichas, cuadros, tablas, etc, por lo cual se la denomina observación sistemática.

Observación de Campo y de Laboratorio

La observación de campo es el recurso principal de la observación descriptiva; se realiza en los lugares donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. La investigación social y la educativa recurren en gran medida a esta modalidad.

La observación de laboratorio se entiende de dos maneras: por un lado, es la que se realiza en lugares pre-establecidos para el efecto tales como los museos, archivos, bibliotecas y, naturalmente los laboratorios; por otro lado,

también es investigación de laboratorio la que se realiza con grupos humanos previamente determinados, para observar sus comportamientos y actitudes.

Observación Individual Y De Equipo

Observación Individual es la que hace una sola persona, sea porque es parte de una investigación igualmente individual, o porque, dentro de un grupo, se le ha encargado de una parte de la observación para que la realice sola. Observación de Equipo o de grupo es, en cambio, la que se realiza por parte de varias personas que integran un equipo o grupo de trabajo que efectúa una misma investigación puede realizarse de varias maneras:

- a. Cada individuo observa una parte o aspecto de todo
- b. Todos observan lo mismo para cotejar luego sus datos (esto permite superar las operaciones subjetivas de cada una)
- c. Todos asisten, pero algunos realizan otras tareas o aplican otras técnicas.

2. La Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación.

De hecho, en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difícil conseguir.

Empleo De La Entrevista

- a. Cuando se considera necesario que exista interacción y diálogo entre el investigador y la persona.
- b. Cuando la población o universo es pequeño y manejable.

Condiciones Que Debe Reunir El Entrevistador

- a. Debe demostrar seguridad en si mismo.
- b. Debe ponerse a nivel del entrevistado; esto puede esto puede conseguirse con una buena preparación previa del entrevistado en el tema que va a tratar con el entrevistado.
- c. Debe ser sensible para captar los problemas que pudieren suscitarse.
- d. Comprender los intereses del entrevistado.
- e. Debe despojarse de prejuicios y, en los posible de cualquier influencia empática.

3. La Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina

cuestionario.

Es impersonal porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos.

Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas.

Varios autores llaman cuestionario a la técnica misma. Los mismos u otros, unen en un mismo concepto a la entrevista y al cuestionario, denominándolo encuesta, debido a que en los dos casos se trata de obtener datos de personas que tienen alguna relación con el problema que es materia de investigación

Riesgos que conlleva la aplicación de cuestionarios

- a. La falta de sinceridad en las respuestas (deseo de causar una buena impresión o de disfrazar la realidad).
- b. La tendencia a decir "si" a todo.
- c. La sospecha de que la información puede revertirse en contra del encuestado, de alguna manera.
- d. La falta de comprensión de las preguntas o de algunas palabras.
- e. La influencia de la simpatía o la antipatía tanto con respecto al investigador como con respecto al asunto que se investiga.

Tipos de preguntas que pueden plantearse

El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación y, sobre todo, considerando el nivel de educación de las personas que se van a responder el cuestionario.

1. Clasificación de acuerdo con su forma:
 1. Preguntas abiertas
 2. Preguntas cerradas
 1. Preguntas dicotómicas
 2. Preguntas de selección múltiple
 1. En abanico
 2. De estimación
2. Clasificación de acuerdo con el fondo:
 1. Preguntas de hecho
 2. Preguntas de acción
 3. Preguntas de intención
 4. Preguntas de opinión
 5. Preguntas índices o preguntas test

4. El Fichaje

El fichaje es una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en investigación científica; consiste en registrar los datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y ordenadas

contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorra mucho tiempo, espacio y dinero.

5. El Test

Es una técnica derivada de la entrevista y la encuesta tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona (inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, manipulación, etc.). A través de preguntas, actividades, manipulaciones, etc., que son observadas y evaluadas por el investigador.

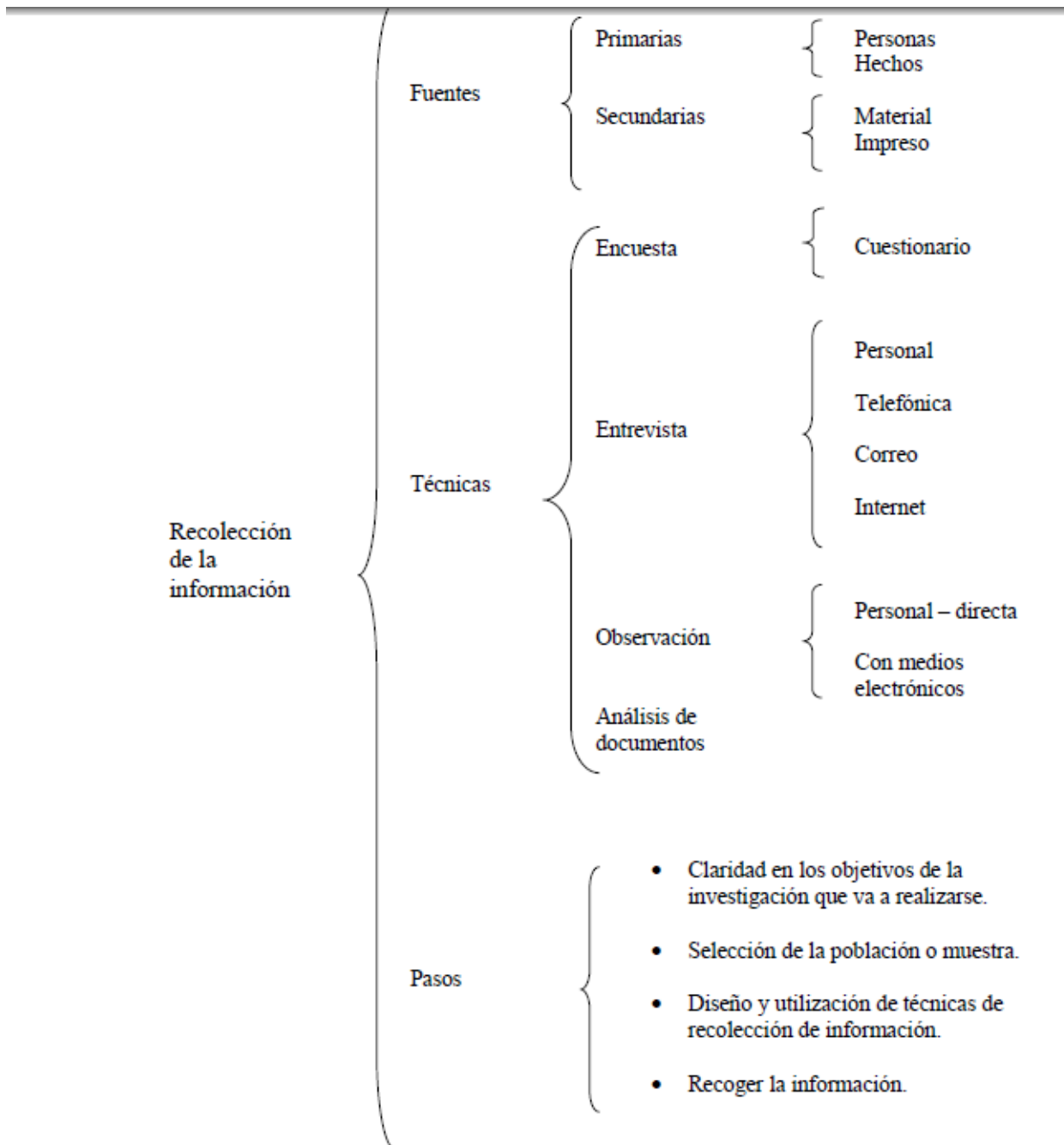
Se han creado y desarrollado millones de tesis que se ajustan a la necesidad u objetivos del investigador. Son muy utilizados en Psicología (es especialmente la Psicología Experimental) en Ciencias Sociales, en educación; Actualmente gozan de popularidad por su aplicación en ramas novedosas de las Ciencias Sociales, como las "Relaciones Humanas" y la Psicología de consumo cotidiano que utiliza revistas y periódicos para aplicarlos. Los Test constituyen un recurso propio de la evaluación científica.

Características de un buen Test

No existe el Test perfecto; no ha sido creado todavía y probablemente no lo sea nunca.

- a. Debe ser válido, o sea investigar aquello que pretende y no otra cosa. "si se trata de un test destinado a investigar el coeficiente intelectual de un grupo de personas".
- b. Debe ser confiable, es decir ofrecer consistencia en sus resultados; éstos deben ser los mismos siempre que se los aplique en idénticas condiciones quien quiera que lo haga. El índice de confiabilidad es lo que dan mayor o menor confianza al investigador acerca del uso de un determinado test. Existen tablas aceptadas universalmente sobre esos índices y ella nos hacen conocer que ningún test alcanza in índice de confiabilidad del 100%.
- c. Debe ser objetivo, evitando todo riesgo de interpretación subjetiva del investigador. La Objetividad es requisito indispensable para la confiabilidad.
- d. Debe ser sencillo y claro escrito en lenguaje de fácil comprensión para los investigadores.
- e. Debe ser económico, tanto en tiempo como en dinero y esfuerzo.
- f. Debe ser interesante, para motivar el interés de los investigadores.

TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION



DIARIO DE CAMPO⁶⁸

| Diario de Campo | |
|---|------------------|
| N° Fecha Lugar Tema Propósito | |
| DESCRIPCIÓN | REFLEXIÓN |
| | |
| Firma del docente en formación | Firma Del Asesor |

⁶⁸ ACERO A, Efrén. El diario de Campo Medio de investigación del docente. Revista Investigación Educativa.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA⁶⁹

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

.....
.....

DESCRIPCIÓN

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CONCLUSIONES

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA DEL DOCENTE

⁶⁹ Universidad la Gran Colombia, Departamento de Practica, Formato de operalización 2010.

FORMATO DE ENCUESTA

ENCUESTA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DEL EJERCICIO ÉTICO

DEMOCRÁTICO

APLICA PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO DEL

GIMNASIO MILITAR FUERZA AÉREA COLOMBIANA

| | | | | | | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------|--------------|---|---|---|---|
| NOMBRE | SEXO | EDAD | CURSO | | | | |
| | M F | [] | [] | | | | |
| NOMBRE DEL COLEGIO | VIVE CON | PAPA | MAM A | | | | |
| FECHA | | ESTRAT O | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Con relación a cada una de las preguntas que aparecen debajo elija una opción según la percepción que usted tiene. De uno a cinco según corresponda identifique con una x el nivel de conocimiento frente al tema donde uno es el nivel más bajo y cinco el nivel más alto 1=NO; 2=MUY POCO; 3=POCO; 4= Bien; 5= Excelente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Coloque una x en la columna correspondiente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|

EL BIEN

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1. Entiendes los conceptos de ética, libertad, verdad y conciencia | | | | | |
| 2. Crees que la Ética es necesaria | | | | | |
| 3. Encuentras relación entre la ética, la inteligencia y las acciones | | | | | |
| 4. Entiendes objetivismo, subjetivismo y relativismo Ético | | | | | |
| 5. Distingues entre duda opinión y certeza | | | | | |
| 6. Dios es fundamento último de la responsabilidad humana | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

ÉTICA PERSONAL Y SOCIAL

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1. Identificas la importancia de los hábitos | | | | | |
| 2. Podrías fundamentar el concepto de virtud | | | | | |
| 3. Es el placer uno de los principales resortes de la conducta humana | | | | | |
| 4. Consideras que el deber es propiamente una invención humana | | | | | |
| 5. Crees que la necesidad natural de la justicia tiene explicación y relación a partir de los procesos democráticos | | | | | |
| 6. Es importante que exista autoridad y leyes | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

PROBLEMAS ÉTICOS DE NUESTRO TIEMPO

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1. Conoces las responsabilidades personales respecto al bien común | | | | | |
| 2. Reconoces la importancia de la tolerancia y el respeto | | | | | |
| 3. Podrías explicar el carácter natural de la institución familiar | | | | | |
| 4. Crees que la relación entre padres e hijos es necesaria y esencial | | | | | |
| 5. Conoces los rasgos propios de la democracia | | | | | |
| 6. Reconoces la importancia de la libertad y la responsabilidad políticas | | | | | |
| 7. Crees poder explicar la importancia y la relación que existe entre ética, política y democracia. | | | | | |
| <u>TOTAL</u> | | | | | |

9. PLANEACION O PROPUESTA ECONOMICA

| RECURSO | DESCRIPCION | MONTO |
|--------------------|--|--------------|
| TEXTOS | TEXTOS AUTORES SOPORTAN EL MARCO TEORICO | \$150.000 |
| COMPUTADOR | COMPUTADOR PERSONAL PARA TRABAJO PERMANENTE | \$1.000.000 |
| COPIAS | PARA RECOPIACIONDE INFORMACION | \$130.000 |
| TRANSPORTES | DESPLAZAMIENTO HASTA EL LUGAR DE | \$180.000 |

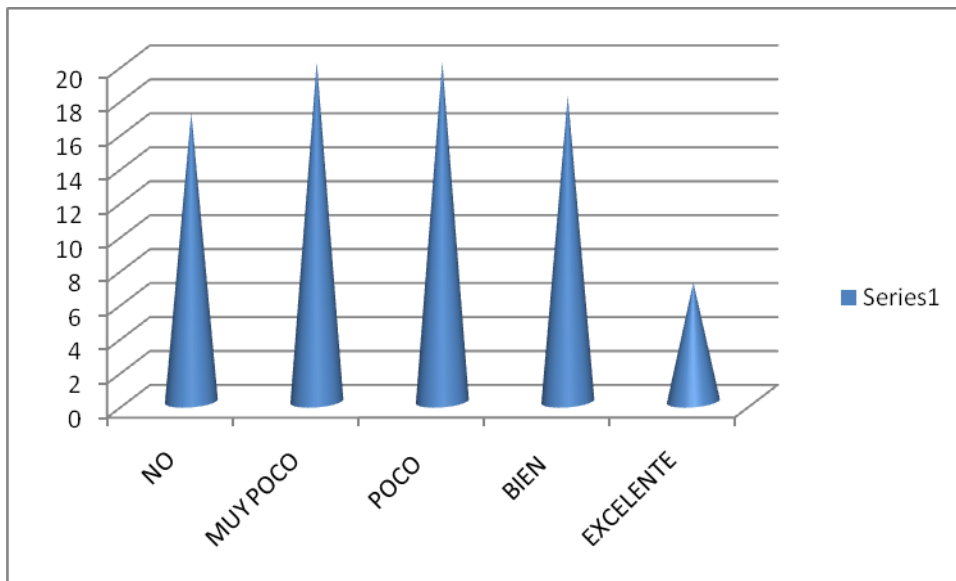
| | TRABAJO | |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------|
| ENTREGA DE INVESTIGACION | ENCUADERNACION, CD, DVD, OTROS | \$100.000 |
| PROPUESTA INVESTIGATIVA | TEXTO GUÍA DE MENTES FILOSÓFICAS | |
| TOTAL | | |

10 INFORME DE INVESTIGACIÓN

10.1 Resultados y Análisis

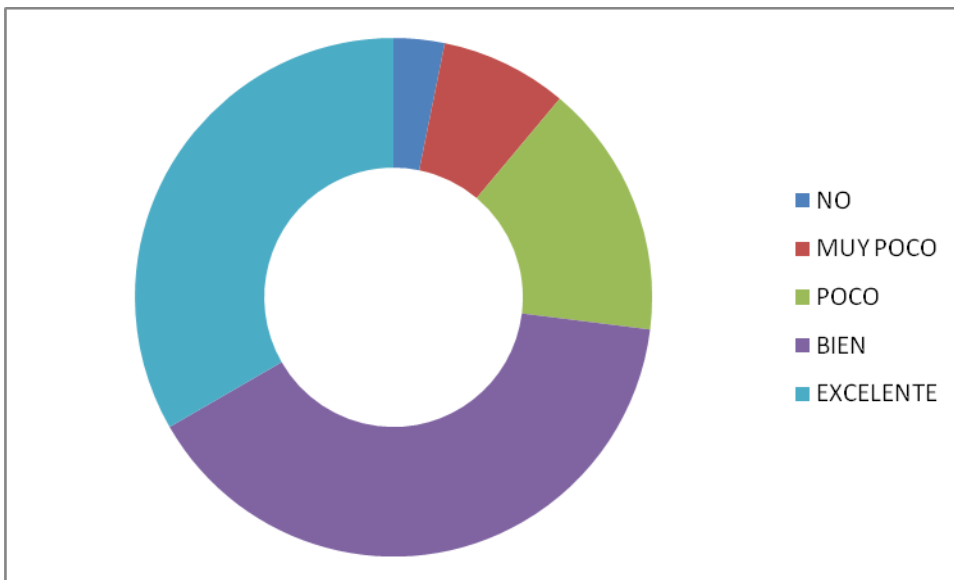
1. Entiendes los conceptos de ética, libertad, verdad y conciencia

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 17 | 20 | 20 | 18 | 7 |



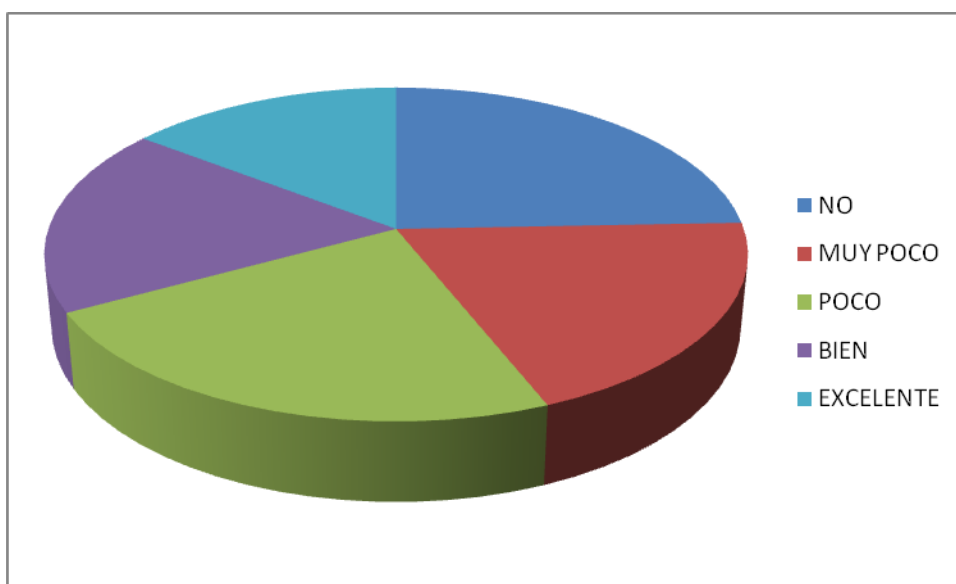
2. Crees que la Ética es necesaria

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 2 | 5 | 10 | 25 | 21 |



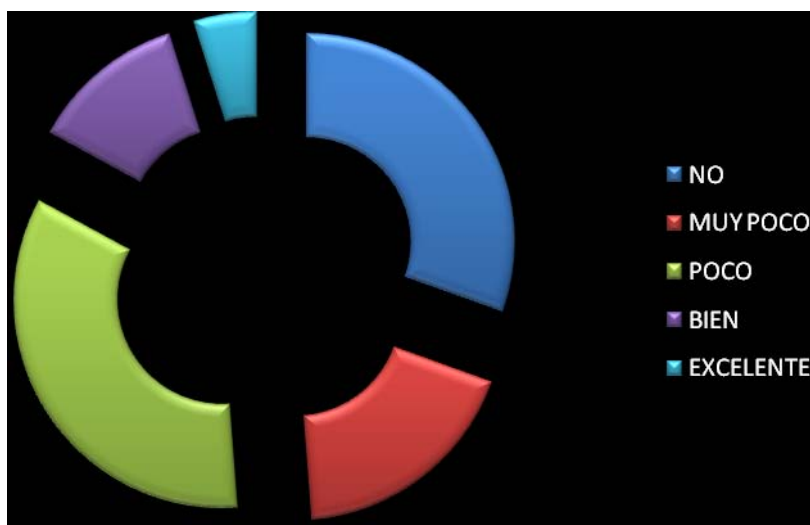
3. Encuentras relación entre la ética, la inteligencia y las acciones

| | MUY | | | | |
|----|-----|------|------|------|-----------|
| NO | | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
| | 20 | | 16 | 19 | 15 |
| | | | | 15 | 12 |



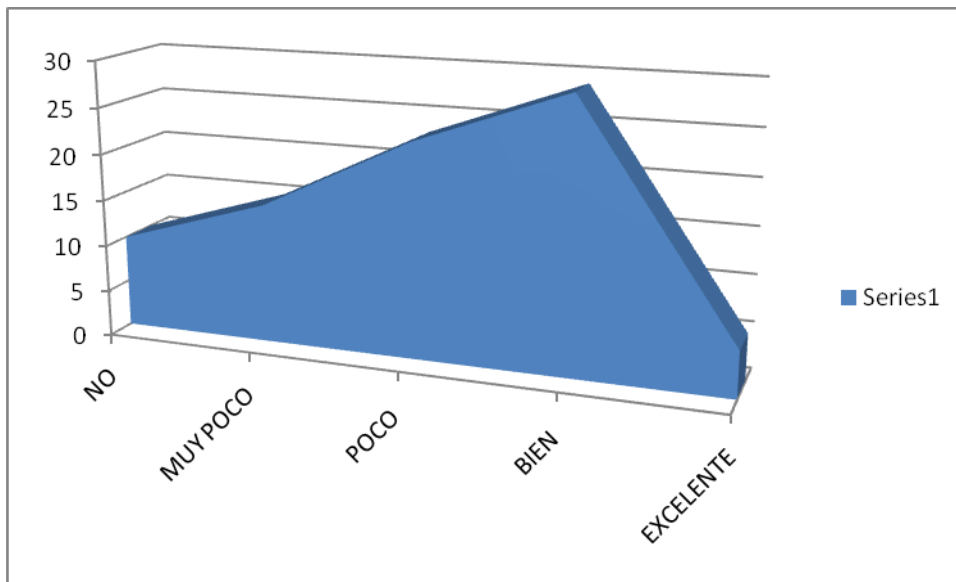
4. Entiendes objetivismo, subjetivismo y relativismo Ético

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
|--|--------|------|------|------|-----------|---|
| | 25 | | 15 | 28 | 10 | 4 |



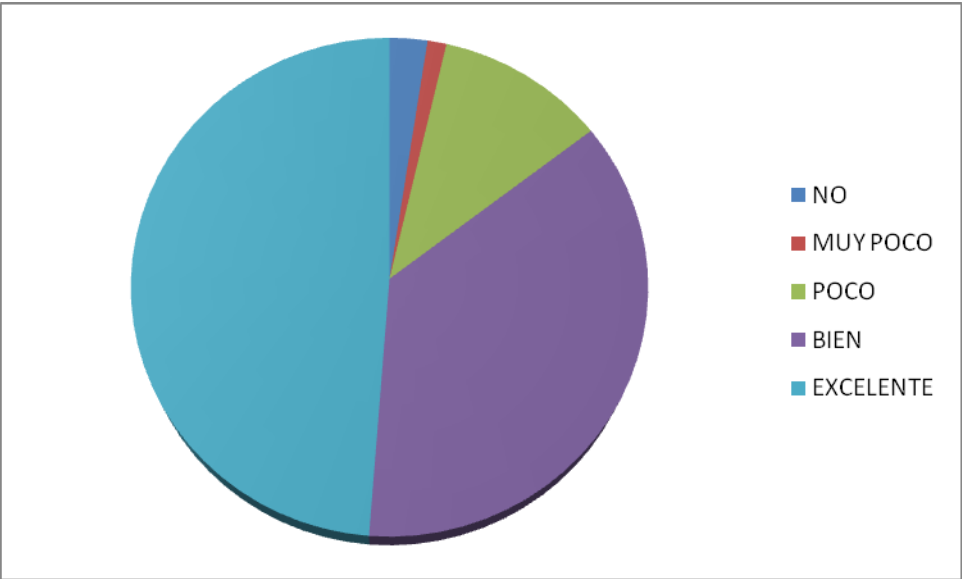
5. Distingues entre duda opinión y certeza

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 10 | 15 | 23 | 29 | 5 |



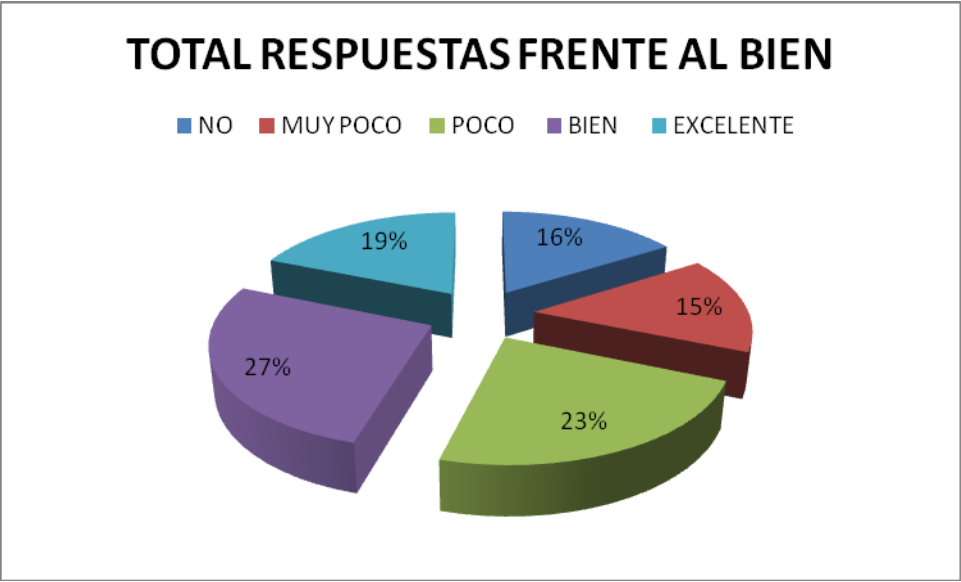
6. Dios es fundamento último de la responsabilidad humana

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|----|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| 2 | | 1 | 9 | 30 | 40 |



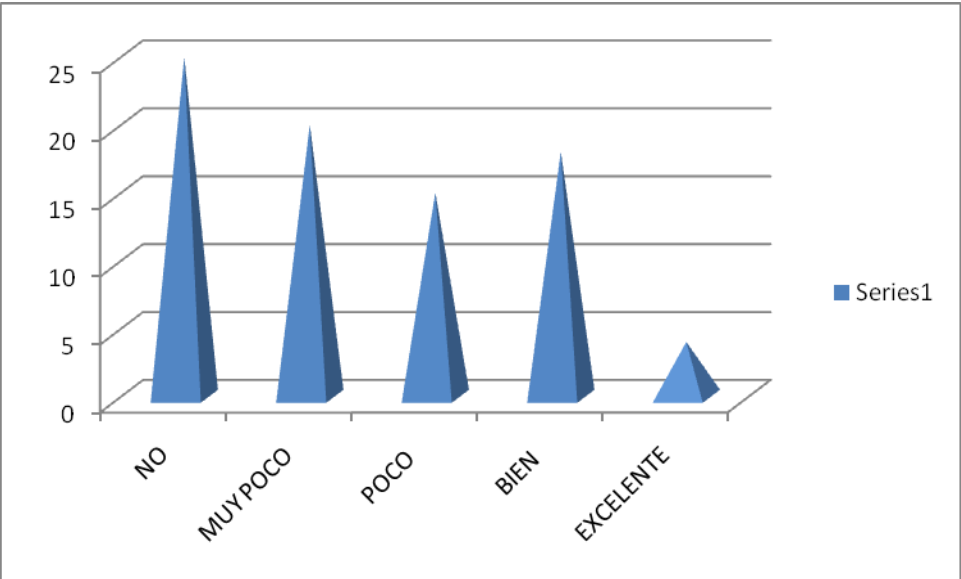
TOTAL RESPUESTAS FRENTE AL BIEN

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 15,40% | 14,60% | 22,15% | 25,80% | 18,08% |
| | 76 | 72 | 109 | 127 | 89 |



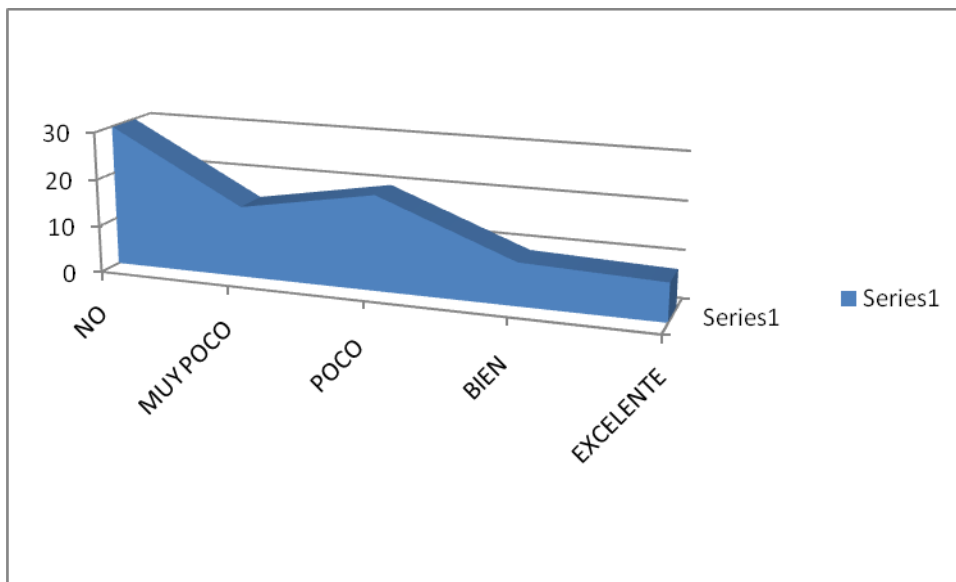
1. Identificas la importancia de los hábitos

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|---|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| 25 | | 20 | 15 | 18 | 4 |



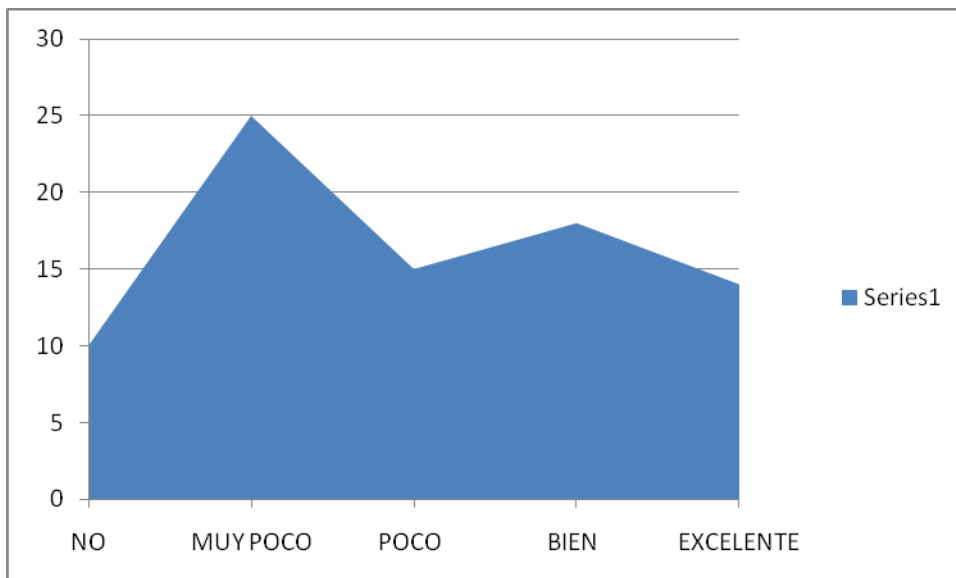
2. Podrías fundamentar el concepto de virtud

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 30 | 15 | 20 | 9 | 8 |



3. Es el placer uno de los principales resortes de la conducta humana

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|----|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 10 | 25 | 15 | 18 | 14 |



4. Consideras que el deber es propiamente una invención humana

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|---|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 15 | 15 | 20 | 25 | 7 |



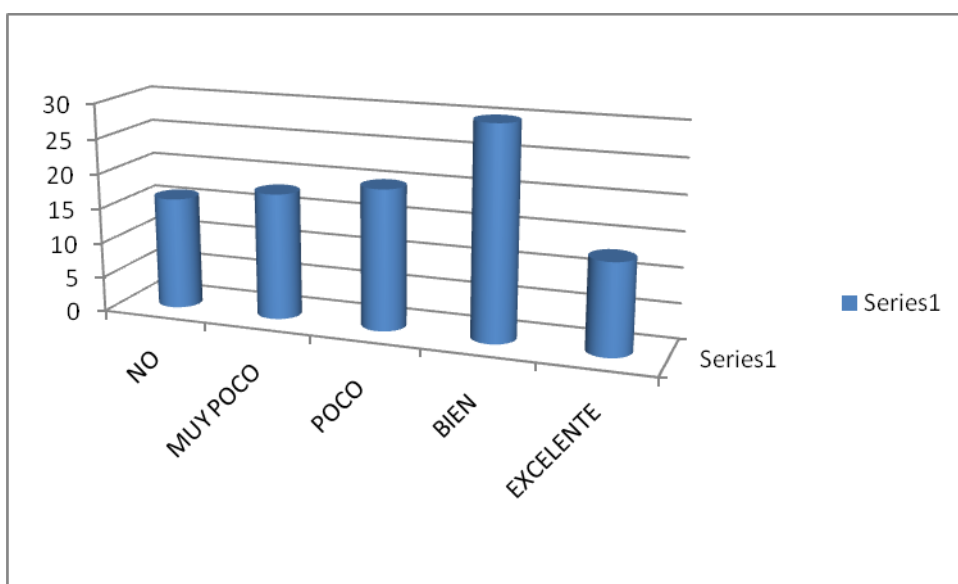
5. Crees que la necesidad natural de la justicia tiene explicación y relación a partir de los procesos democráticos

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 35 | 24 | 12 | 5 | 6 |



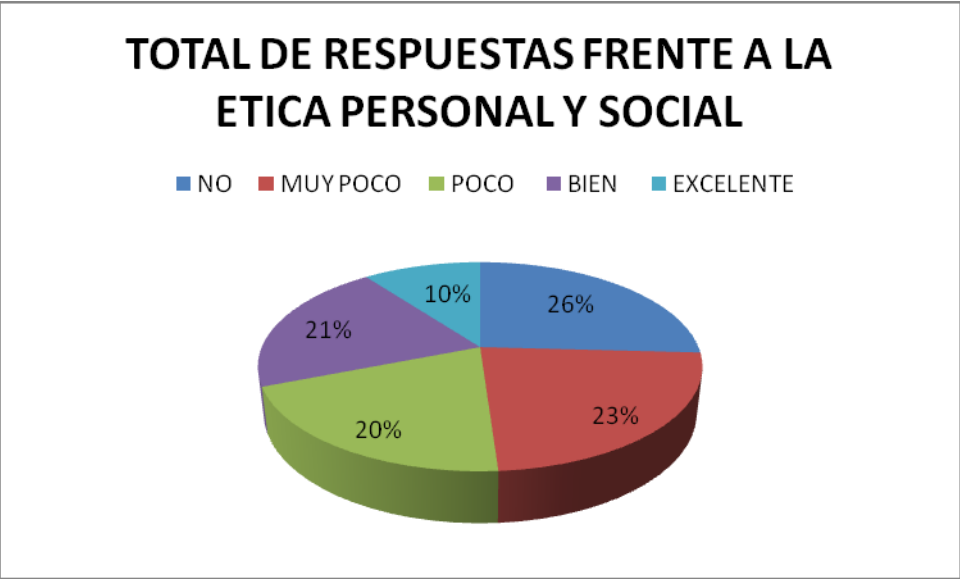
6. Es importante que exista autoridad y leyes

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 16 | 18 | 20 | 30 | 13 |



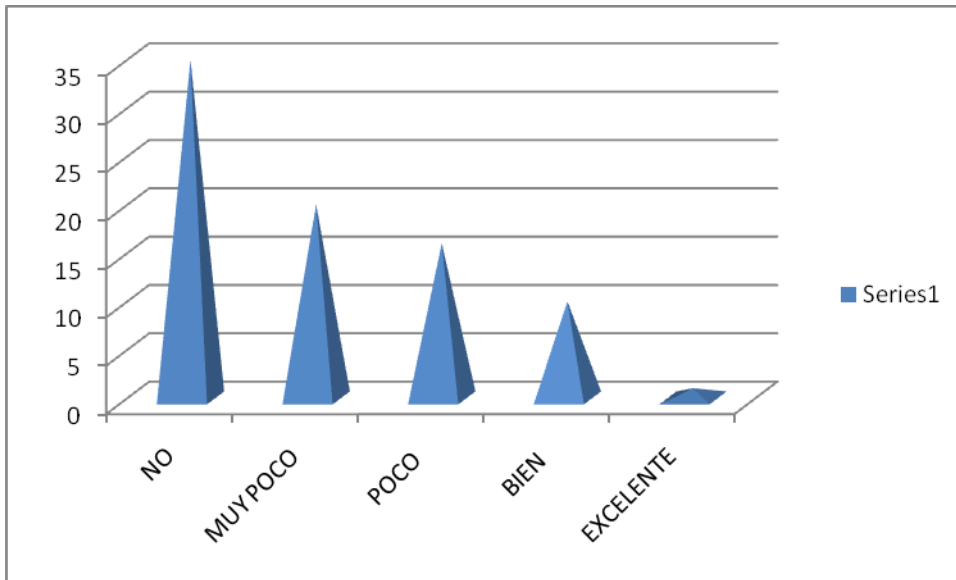
TOTAL DE RESPUESTAS FRENTE A LA ETICA PERSONAL Y SOCIAL

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 131 | 117 | 102 | 105 | 52 |



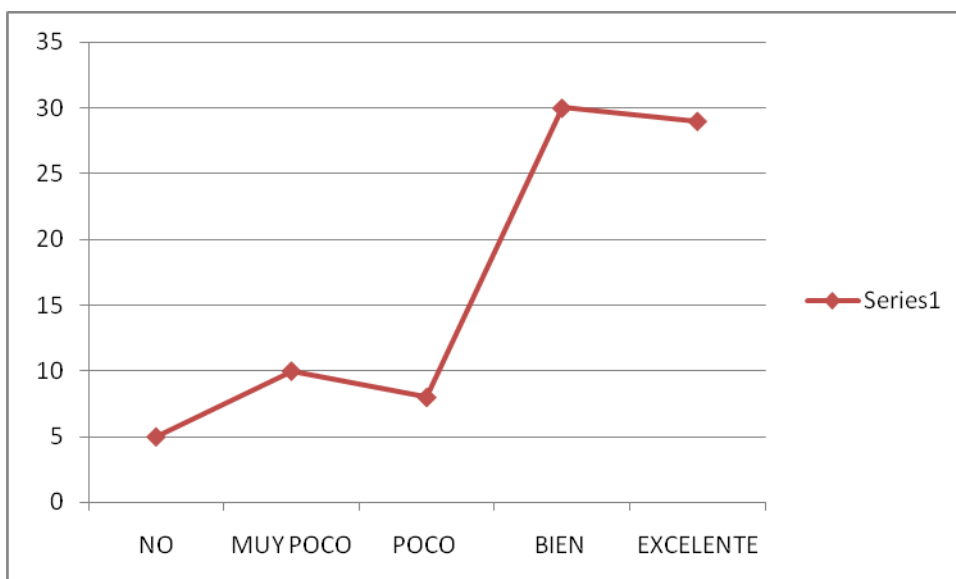
1. Conoces las responsabilidades personales respecto al bien común

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 35 | 20 | 16 | 10 | 1 |



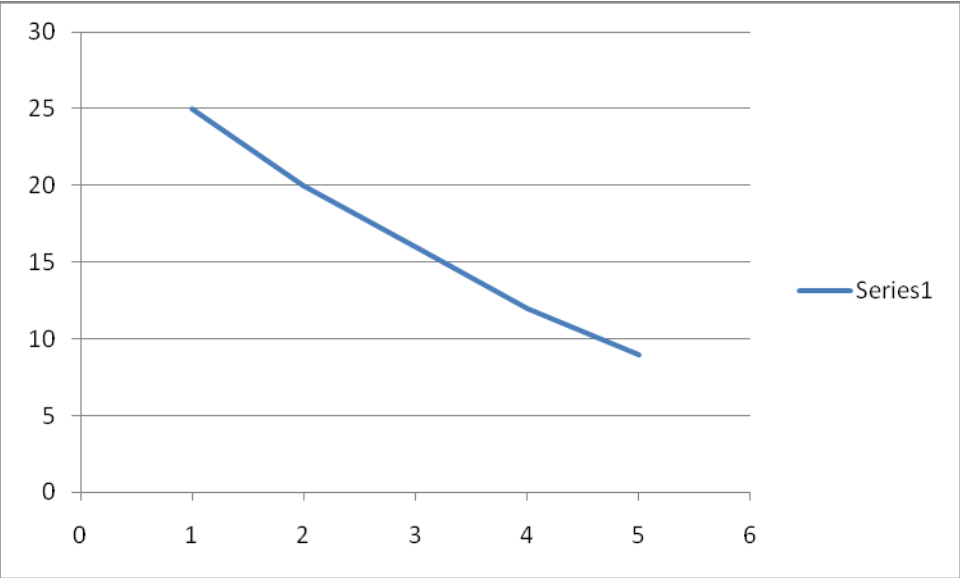
2. Reconoces la importancia de la tolerancia y el respeto

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|----|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 5 | 10 | 8 | 30 | 29 |



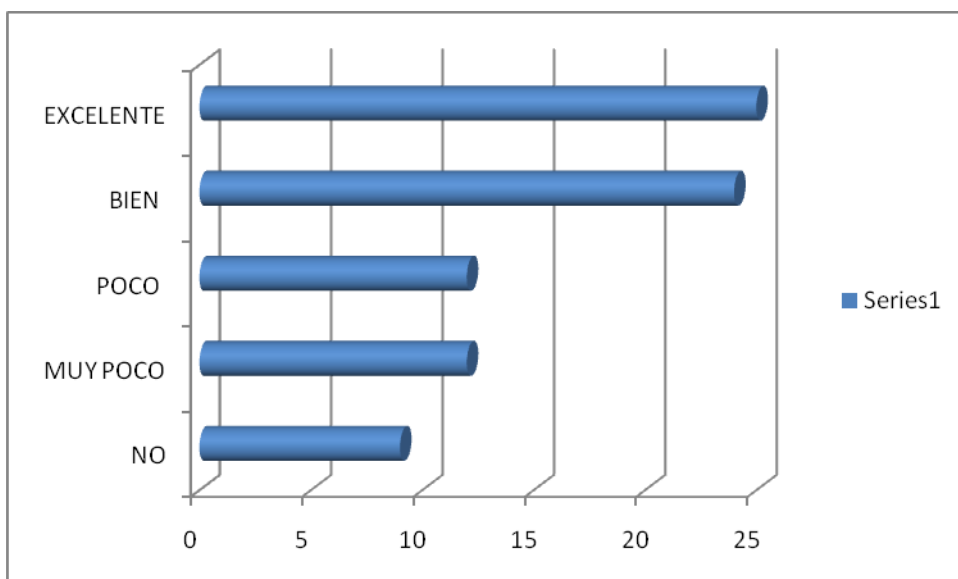
3. Podrías explicar el carácter natural de la institución familiar

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|---|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 25 | 20 | 16 | 12 | 9 |



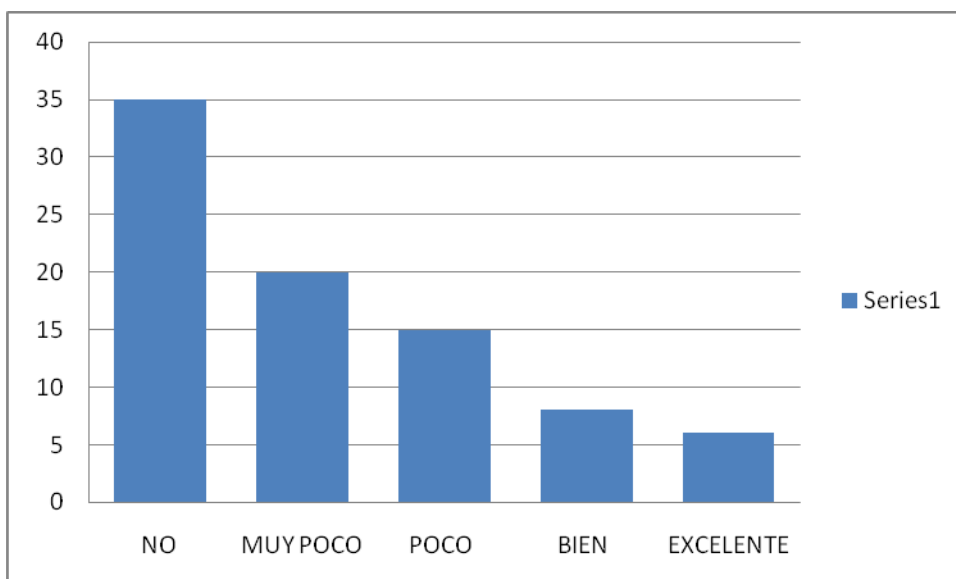
4. Crees que la relación entre padres e hijos es necesaria y esencial

| | MUY NO | POCO | POCO BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|-----------|-----------|
| | 9 | 12 | 12 | 24 |
| | | | | 25 |



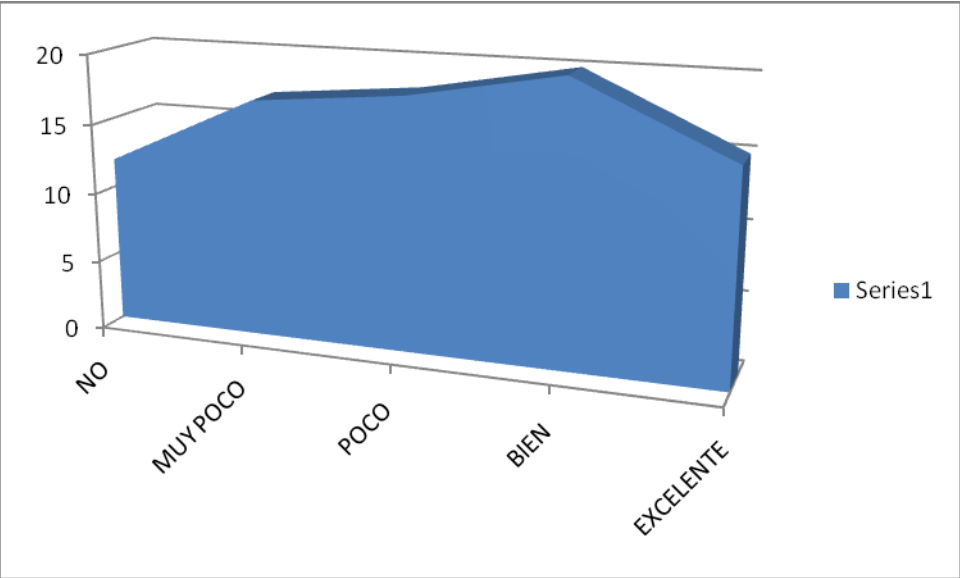
5. Conoces los rasgos propios de la democracia

| | MUY NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|------|------|-----------|
| | 35 | 20 | 15 | 8 | 6 |



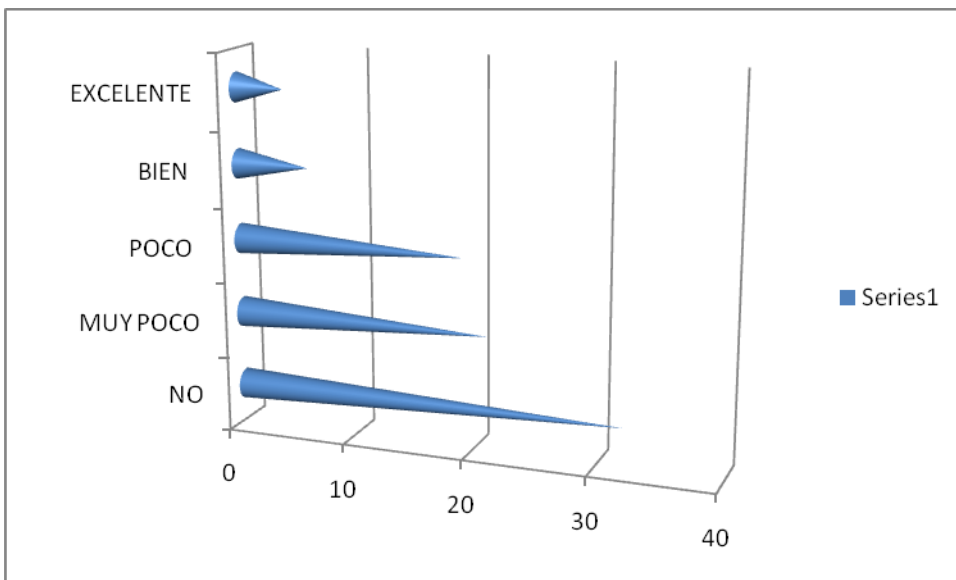
6. Reconoces la importancia de la libertad y la responsabilidad políticas

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|----|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 12 | 17 | 18 | 20 | 15 |



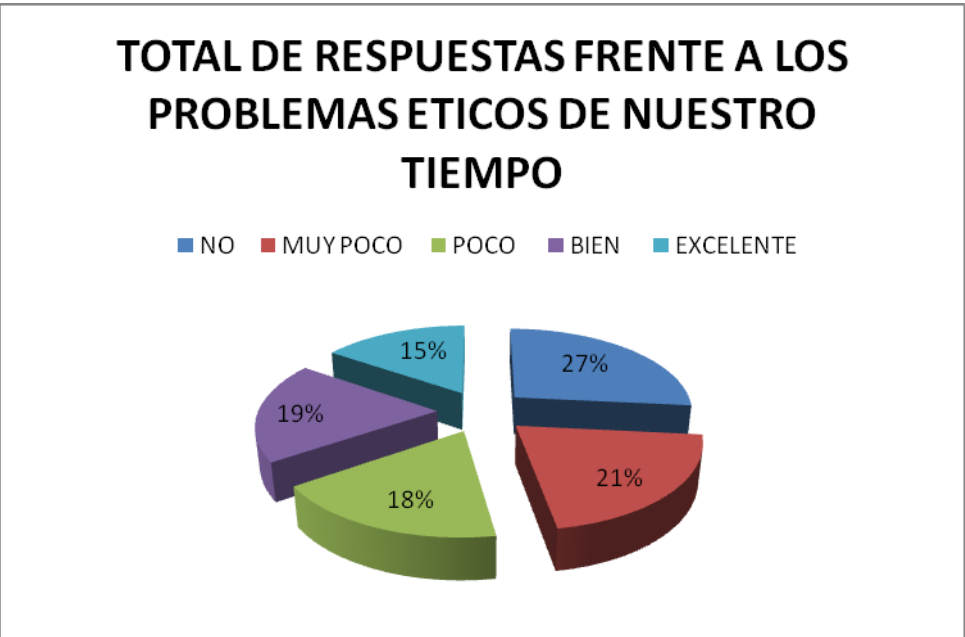
7. Crees poder explicar la importancia y la relación que existe entre ética, política y democracia.

| | | | | | |
|----|------|------|------|-----------|---|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| | 32 | 21 | 19 | 6 | 4 |



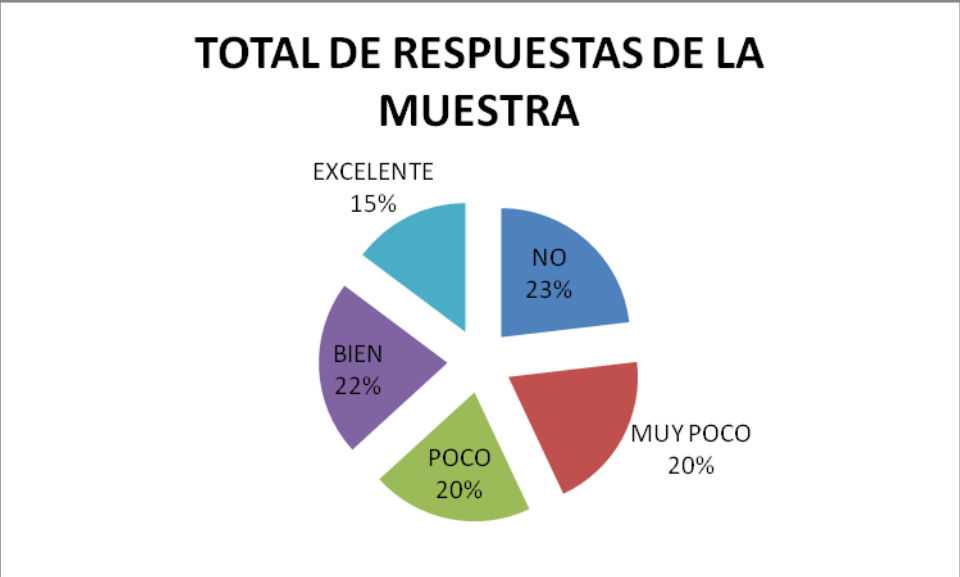
TOTAL DE RESPUESTAS FRENTE A LOS PROBLEMAS ETICOS DE NUESTRO TIEMPO

| | MUY NO | POCO | POCO BIEN | BIEN | EXCELENTE |
|--|--------|------|-----------|------|-----------|
| | 153 | 120 | 104 | 110 | 89 |



TOTAL DE RESPUESTAS DE LA MUESTRA

| | | | | | |
|-----|------|------|------|-----------|--|
| | MUY | | | | |
| NO | POCO | POCO | BIEN | EXCELENTE | |
| 360 | 309 | 315 | 342 | 230 | |



ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

La muestra arroja los resultados esperados en cuanto al desconocimiento de los principios éticos en el ejercicio democrático aunque halla una constante se presenta una muestra variacional porque hay preguntas de origen personal y religioso que modifican la muestra de acuerdo a lo subjetivo que puede llegar a ser el conocimiento religioso y la percepción de la propia vida. Se puede observar que aproximadamente el 71% de los encuestados poseen pocos o ningún conocimiento frente a los principios éticos democráticos y por tanto se hace necesario una profundización teórico-practica a este respecto.

El desconocimiento frente a los principios éticos democráticos se debe a la inestabilidad con que se observan las clases que se involucran en esta materia y a los saltos históricos con que se ven materias fundantes como la democracia y la ética.

10.2 Conclusiones y Recomendaciones

- La propuesta didáctica de enseñanza de ética democrática para los estudiantes de grado 10 del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA se hace evidentemente necesaria; por cuanto, los resultados arrojados por la investigación cuantitativa y cualitativa de conocimientos en cuanto a la aprehensión de principios ético-democráticos muestran una falencia según los procesos históricamente desarrollados dentro del contexto general.
- La propuesta didáctica denominada “DE MENTES FILOSOFICAS” para los educandos del grado 10^o del GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA se convierte en una herramienta útil y fundamental para el desarrollo cognitivo, ya que maneja los diferentes ámbitos del contexto de manera tal, que el estudiante puede comprender, interpretar, comparar y proponer según su propio contexto y bajo su propio criterio un desarrollo pluridimensional (ser integro) de la aprehensión de los principios éticos en el ejercicio democrático.
- La evaluación llevada a cabo mediante la temática propuesta en el texto “DE MENTES FILOSOFICAS” deja como resultado una mejor

interpretación de enseñanza para la comprensión en procura de una de mejora cognitiva y evidente de los diferentes ámbitos que componen la ética democrática en un contexto particular y creador de pensamiento crítico-analítico en los estudiantes

11. PROPUESTA DERIVADA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

TEXTO GUÍA “DE MENTES FILOSOFICAS”

¿Qué relevancia existe entre la ética - como fundamento de la acción- y la democracia?

La ética y la democracia son concepciones evaluativas de la vida, sistemas de creencias en una escala de valores socialmente compartidos, que animan la interpretación de la realidad y que subyacen a las diferentes formas de organización institucional que una sociedad decide darse.

Concepciones éticas y democráticas en este sentido han habido, naturalmente, muchas, pues todos los seres humanos, en todas las épocas y lugares, participamos de algún sistema de creencias morales y políticas que dan sentido y ponen orden a nuestra acción en el mundo. Pero, como es también evidente, no todas las concepciones éticas y políticas han sido democráticas: por tal motivo nuestro sistema sufre un gran deterioro debido a la contaminación de fuerzas anónimas y poderosas que conllevan al peligro de extinción de las mismas.

La democracia, por su parte, al ser una concepción política sobre el gobierno de la sociedad que, como todos los sistemas políticos, reposa sobre una definición de lo que somos como individuos y de los derechos y los deberes que nos corresponden como tales, es decir, reposa sobre una concepción ética. La democracia es un producto de la modernidad occidental y no puede entenderse sin que se tomen en consideración las transformaciones ocurridas en las concepciones éticas que le sirven de fundamento.

Los procesos culturales y educativos de nuestra época aparecen independientes de los logros que imponen tanto el pensamiento ético como político. La imposición que supone un predominio del conocimiento se banaliza en exceso de información, a veces por la mera información. Sólo prestando atención a los problemas morales y políticos podrá compensarse lo deficitario del horizonte cultural y educativo en el que se mueve el ciudadano. Una atención a la Ética descriptiva y a las formas organizativas en las cuales se estructuran las distintas sociedades y, más fundamentalmente, una atención a una Ética normativa, a cómo pensamos que debe comportarse el ciudadano y cómo debe ser una mejor organización social. Esto supone primar, en lo educativo, criterios de valoración ética que debe integrar el educando para su más completa formación dentro de un ámbito pluridimensional.

Y todo ello porque la educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, incluyendo de modo preeminente su formación moral, en los procesos democráticos de manera que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de forma crítica, reflexiva y progresiva el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

Este texto pretende ser una herramienta útil para la comprensión de los contextos históricos en que se desarrolla la ética, la política y la democracia, en pro de fundamentar a los educandos en procesos de reflexión crítica y analítica de su propia realidad.

En primera instancia se va a desenvolver en el contexto histórico antiguo, medieval moderno y contemporáneo donde encontrara los cimientos de la historia de la ética, la política y la democracia desde el punto de vista del pensamiento filosófico, religioso, económico, y socio cultural en procura de desarrollar procesos de aprehensión de principios que luego serán aplicados a través de talleres y cuestionarios guía que encontraran al finalizar cada unidad con el propósito de analizar y fundamentar con relación a las políticas de nuestro presente.

12. BIBLIOGRAFÍA

12.1 Básica y de Referencia

BIBLIOGRAFÍA

- ACERO A, Efrén. El diario de Campo Medio de investigación del docente. Revista Investigación Educativa.
- AMOROS, Celia y otros, Historia de la ética, Critica, Barcelona, 1990
- ATENCIA, José Maria, GAVILÁN, Juan, RODRIGUEZ, Agustín, (1993), iniciación a la Historia de la Filosofía
- BISQUERA Rafael Procesos De Investigación.
- BOBBIO, Norberto (1978). es un asco la democracia por que nadie la respeta *Democracia y dictadura*
- BOBBIO, Norberto (1984-1991), El futuro de la democracia.
- BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Turín, Eidauni, (1984). La traducción al español a cargo de José Fernández Santillán, Fue editada por el Fondo de Cultura Económica, México
- CAMPS Victoria. Ética Y Democracia Revista del centro de estudios constitucionales no. 6 mayo agosto de 1990. Madrid.
- CANTO-SPERBER, Diccionario de ética y de filosofía moral, Fondo de cultura económica México 2001

- COLOMBIA.CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY 115 de febrero 1994.(8,febrero,1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá D.C, febrero 8 de 1994
- COMENIO, Juan Amos, (1673), La puerta de la sabiduría: Propedéutica para quienes quieren alcanzar el verdadero saber.
- CORTINA, Adela, El mundo de los valores.
- CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical, Tecnos 1993
- DELVAL MERINO, Juan, Las Características De Una Educación Para La Democracia. *En publicación: Ponencias de I Encuentro Nacional y VIII Regional de Investigación Educativa.* Marzo. 2004.
- FREIRE, Paúl. (1987). *Pedagogía del Oprimido.* Siglo XXI Editores. México-D. F.
- GARCIA FERNANDEZ, Jesús, Los filósofos presocráticos, Gredos, 1987
- GARCIA MORENTE, M, 3^a ed., Espasa Calpe, (1967), Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres
- GARCIA, Carmen, Enciclopedia Oxford de filosofía, Tecnos, 2001
- GOSLING, J.C.B., Platón, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993
- *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. 6, Madrid: CSIC, 1998,
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Ciudadanías en Formación. cooperativa editorial magisterio. 2007
- HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo/ RUÍZ SILVA, Alexander. Ciudadanías En Formación Cooperativa Editorial Magisterio. 2007
- IRIZAR, Liliana Beatriz, Humanismo Cívico, Universidad Sergio Arboleda,(2008)
- KANT, Emmanuel, 3^a ed., México Porrúa, (1997), Crítica de la Razón Práctica
- KRIEKEMANS,A. (1973), Pedagogía General
- LOS FILÓSOFOS. Ed. Tecnos, Madrid, 2000 Textos extraídos de la Enciclopedia Oxford de. Filosofía
- LUZURIAGA, Lorenzo, (1971), Pedagogía

- MACIEL DE OLIVEIRA, Cristina (2003) «Investigar, Reflexionar Y Actuar En La Práctica Docente»,. Revista Iberoamericana de Educación, versión digital, julio, Madrid, OEI, <http://www.campus-ei.org/revista/inv_edu2.htm>.
- MARTINEZ, Felipe, Historia de la filosofía Antigua, Akal, Madrid, 1995
- MARX, Karl, "Thesis of Feuerbach", en Tucker, *The Marx-Engels Reader*,
- MORA, Arnaldo La Sabiduria Como Gozo Integral De Nuestro Ser-Encarnado. *En publicacion: Pasos, no. 111*. DEI, Departamento Ecumenico de Investigaciones, San Jose, Costa Rica: Costa Rica. enero-febrero. 2004
- MORA, Ferrater, Diccionario de filosofía,
- OCHOA DEL RÍO, José Augusto. *La Democracia: aportes para un análisis conceptual*
- ORTEGA Y GASSET, José, (2007), *¿qué es filosofía?*
- PEREZ SERRANO, Gloria, Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Narcea S.A. Ediciones (2004) en referencia a Moser, 1978.
- RAWLS, Jhon. Lecciones sobre la historia de la filosofía moral, Paidós, 2001
- REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Nº 8 (1995)
- Revista Internacional Magisterio, educación y pedagogía
- ROMERO, Pablo. *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*, Bogotá D.C. Universidad De San Buenaventura de Bogotá, 2008.
- RORTY, Richard, Contingencia, Ironía y solidaridad, Paidós, Buenos Aires, 1991
- ROSSEAU, Juan Jacobo,(1762) *el Emilio o de la educación*
- RUIZ SILVA, Alexander, el dialogo que somos. Ética discursiva y educación. Cooperativa Editorial Magisterio. 2007
- RUIZ SILVA, Alexander. El dialogo que somos. Ética discursiva y educación. Cooperativa Editorial Magisterio. 2007
- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1972), La Genealogía de la Moral,
- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1973), Así Hablo Zaratustra,

- SANCHEZ PASCUAL, A, Alianza Madrid, (1974) Ed, cit, Ecce Homo
- SARPE, (1988) Historia del Pensamiento, Filosofía Antigua
- SCRUTON, Roger, Filosofía Moderna, Cuatro vientos, Santiago de Chile, 1994
- SELENER, Daniel; CHENIER, Jacqueline y ZEYALA, Raúl. (1997). *De Campesino a Campesino. Experiencias Prácticas de Extensión Rural Participativa*. IIRR-MAELA, Movimiento Agro-ecológico de América Latina y el Caribe. Quito.
- STALSETT, Sturla J, Vulnerabilidad, Dignidad Y Justicia: Valores Eticos Fundamentales En Un Mundo Globalizado. *En publicacion: Pasos, no. 111*. DEI, Departamento Ecumenico de Investigaciones, San Jose, Costa Rica: Costa Rica. enero-febrero. 2004
- TOMÁS, Santo, Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes
- VERNEAUX, Roger , Historia de la filosofía contemporánea, Herder, Barcelona, 1964
- ZAPATA, Myriam. BERNAL, Carlos, Historia de la filosofía medieval, Unad, Colombia, 2000

13.2 Cibergrafía

WEBGRAFIA

- <http://www.ugc.edu.co/webmaster/divisioninvestigaciones/documentos/pdf/sistema7.pdf> 6.2.1.1 línea de investigación en pedagogía y educación solidaria.
- Wilson Puente wilson2000@andinanet.net
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/socrates.htm>
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/platon.htm>
- <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/aristoteles/>
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm>
- http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tomas_deaquino.htm
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kant.htm>
- http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/marx_karl.htm
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nietzsche.htm>
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bentham.htm>
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/ortega.htm>
- http://www.elcultural.es/version_papel/SEMBLANZAS/10625/Norberto_Bobbio/
- <http://www.caicyt.gov.ar/cursos/agenda/curriculums/alexander-ruiz-silva>
- <http://www.edicionesidea.com/aplicacion/autores/ver.asp?ID=813>
- http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=autores.VisualizaAutorIU.visualiza&autor_id=2077

ANEXOS BIOGRAFÍAS

GLOSARIO

A posteriori

En general lo "a posteriori" se opone a lo "a priori", y se refiere al paso de algo posterior a algo anterior en cualquier serie ordenada de elementos, independientemente de que esa serie tenga lugar o no en el tiempo, y de que remita a una posterioridad temporal, lógica u ontológica.

En la Escolástica son llamadas "a posteriori" las demostraciones que van del efecto (considerado ontológicamente posterior) a la causa.

Para Kant lo "a posteriori" remite a un conocimiento cuya validez depende de la experiencia.

A priori

En general lo "a priori" se opone a lo "a posteriori", y se refiere al paso de algo anterior a algo posterior en cualquier serie ordenada de elementos, independientemente de que esa serie tenga lugar o no en el tiempo, y de que remita a una anterioridad temporal, lógica u ontológica.

En la Escolástica son llamadas "a priori" las demostraciones que van de la causa al efecto, de la esencia de un objeto a sus propiedades.

Para Kant, lo "a priori" se aplica a los conocimientos cuya validez no depende de la experiencia.

Absoluto

En general, lo incondicionado, lo que no depende de ninguna otra cosa, lo que es por sí mismo, como sería el caso del Ser parmenídeo, de la Idea platónica de Bien, del Motor Inmóvil de Aristóteles, de lo Uno de Plotino, de la Sustancia de Spinoza, de la "cosa en sí" de Kant, y del Espíritu Absoluto de Hegel.

Desde el punto de vista lógico se considera absoluto aquello que puede definirse sin relación a otra entidad. Desde el punto de vista del valor, lo que vale independientemente de cualquier condición.

Abstracción

En sentido etimológico la abstracción consiste en la operación de separar algo de un contenido determinado.

En sentido filosófico la abstracción es una operación mental que consiste en separar una característica de un todo concreto (característica que no puede tener existencia independientemente del todo).

Para Aristóteles, por ejemplo, la abstracción es la operación mental por la que separamos la forma (o esencia) de la materia, en una sustancia dada, lo que nos permite formar conceptos y tener un conocimiento cabal de su esencia.

Accidental

Opuesto a esencial: característico o propio del accidente. Aquello que puede o no pertenecer a una sustancia, sin que se modifique la esencia de dicha sustancia, como el color o el tamaño de una mesa.

Acto

Término introducido por Aristóteles para explicar el movimiento, en el contexto de la Física, y que volvemos a encontrar en la Metafísica como uno de los principios del ser.

El acto, (enérgeia, entelécheia), es la realidad propia del ser y su principio. Se dice que un ser está "en acto" cuando posee su propia perfección respecto a lo que está "en potencia".

Simplificando la cuestión, podemos decir que el acto remite a lo que una sustancia es ahora, por oposición a lo que puede ser en el futuro, a su capacidad de ser, a su ser "en potencia". Por ejemplo: un niño es un niño "en acto", pero es un hombre "en potencia": ahora es un niño, pero puede llegar a ser un hombre, si se dan las condiciones adecuadas para que se desarrolle su naturaleza.

Alienación

El término "alienación" (sinónimo de enajenación) procede del latín "alienus", (etimológicamente, ajeno, que pertenece a otro). El término se aplicaba originalmente a las transacciones económicas en las que tenía el significado de vender o regalar algo a otra persona.

En filosofía, el término fue utilizado por Feuerbach en su obra "La esencia del cristianismo" para explicar el fenómeno religioso como algo que supone para el ser humano la pérdida de sí mismo, la renuncia a su propia naturaleza en favor de la de un ser ajeno (Dios).

Hegel y sus seguidores lo utilizaron con el significado de "extrañamiento", "distanciamiento", para indicar el alejamiento del sujeto respecto a sí mismo en la dialéctica de la objetivación.

Para Marx la alienación supone la pérdida de sí mismo y la conversión en objeto (cosificación), en mercancía, y se da fundamentalmente en el trabajo, ya que el trabajo asalariado, en la sociedad capitalista, es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser. "En su trabajo, dice Marx, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo, arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo, fuera de sí." Además de la alienación del trabajo, Marx se refiere a otras formas de alienación, como la alienación social, política, religiosa y filosófica.

Areté

Término griego con el que se designaba la excelencia de alguien o de algo y que, especialmente desde los sofista y Platón, y luego también por Aristóteles, fue utilizado con el significado de virtud.

Arkhé

Término griego (también transcrito como "arjé" y como "arché") que viene a significar etimológicamente principio, fundamento, comienzo, y que fue utilizado por los primeros filósofos para referirse al elemento primordial del que está compuesta y/o del que deriva toda la realidad material.

Bien

El bien puede ser considerado como algo real (ya sea como un ente o como una propiedad de un ente) o como un valor. En el primer caso sería objeto de la metafísica; en el segundo, de la ética.

La concepción del Bien como una entidad real, metafísica, la encontramos en la República, donde Platón identifica el Bien con el Ser, dándole un valor ontológico (que no excluye su valor moral) al hacer de la Idea de Bien, a la que compara con el Sol, la fuente de todo ser y de todo lo bueno. Esta concepción del Bien será compartida por la mayoría de filósofos medievales, a raíz de su aceptación por San Agustín, quien la toma del platonismo.

Aristóteles, sin embargo, al no aceptar la subsistencia de las Ideas platónicas, rechaza la posibilidad de que exista un Bien absoluto, por lo que concebirá el bien como la perfección a la que tiende cada cosa (cada cosa tendrá, pues, su propio bien, su perfección).

En cuanto valor moral, el estudio del bien se convierte en el objeto de la ética. Las distintas escuelas filosóficas buscaron su definición desde la antigüedad, proponiendo, por ejemplo, que el bien se identificaba con la sabiduría, con el placer, con la utilidad, con la indiferencia, etc., es decir, con aquello que el ser humano considera que debe conseguir para alcanzar una vida feliz.

En la modernidad, Kant reacciona contra estas concepciones, al considerar que dan lugar a una multiplicidad de "bienes" que convierten lo moral en algo relativo, por lo que propone una concepción "formal" (que no tiene ningún contenido) del bien, al que identifica con la "buena voluntad", con lo que el fin de la acción moral no es ya la vida feliz, sino la vida digna.

La posición de Kant ha sido criticada por las éticas materiales posteriores al considerar que sólo puede dar lugar a la formulación de proposiciones tautológicas y, por lo tanto, vacías, por las que en absoluto se puede regular la moralidad.

Categoría

Término procedente del griego con el que nos referimos a los grandes conceptos, o clases, en las que estructuramos la realidad, que representarían diversos niveles o formas de ser que se excluyen entre sí. Sistemas de categorías muy conocidos son los de Aristóteles y Kant, así como el de Nicolai Hartmann (1882-1950).

Causa

En general, se entiende por causa toda acción capaz de producir un efecto.

Certeza

Seguridad en el conocimiento; adhesión firme del sujeto al contenido de un enunciado.

Dialéctica

Término procedente del verbo griego "dialeghestai" que se refiere originalmente al arte del diálogo y de la discusión razonada ("dialektiké techné") y que adquirirá distintos significados a lo largo de la historia del pensamiento.

En Platón la dialéctica se opone a la erística, y se identifica generalmente con el movimiento ascendente del alma en busca de una comprensión cada vez más universal de la realidad, que culminaría en el conocimiento de la Idea, tal como lo expone, por ejemplo, en la "alegoría de la línea" (República, VI). En este sentido, formarían parte de la dialéctica platónica dos movimientos lógicos, uno de "composición" (en busca de una mayor generalización) y otro de "división" (el establecimiento de las distinciones entre los distintos géneros).

En Aristóteles la dialéctica se identifica con la parte de la lógica que se ocupa del estudio del razonamiento probable, pero no de la demostración, por lo que el término irá quedando asociado, así, a la habilidad para argumentar, confundándose a menudo con la retórica, y terminando por adquirir un significado peyorativo que todavía se puede observar en la filosofía de Kant, quien considera que la dialéctica es una mera "lógica de la apariencia".

En Hegel la dialéctica volverá a convertirse en el núcleo mismo de la filosofía, siendo considerada como un método de conocimiento y como la expresión del devenir de la realidad (de su despliegue y realización) en la que la oposición sujeto/objeto se manifiesta como la unión de elementos opuestos en una síntesis que lleva a la comprensión de la realidad como Absoluto.

La dialéctica hegeliana es asumida por Marx, quien manifiesta haber invertido sus fundamentos, para terminar concibiendo la síntesis superadora no como la simple reconciliación de la unidad originaria de la Idea, sino como la eliminación del momento negativo de la realidad, a la que, en su dimensión social, concibe como al devenir hacia el comunismo

Dogma

Del griego "dóγμα" (decreto, doctrina comúnmente aceptada) se denomina así a todo principio que se considera que expresa una verdad irrefutable, sea demostrable o no, comprensible para la mente humana o no.

El término se utiliza especialmente en el lenguaje religioso para referirse a aquellos principios que los creyentes deben acatar u observar escrupulosamente y sobre los que no cabe duda, discusión o modificación alguna.

En filosofía se aplica a toda opinión fundada en principios que se considera poseen las características anteriormente señaladas.

Doxa

Término griego que se suele traducir por "opinión" y con el que nos referimos a aquel tipo de conocimiento que no nos ofrece certeza absoluta, y que no podría ser, pues, más que una creencia razonable, un conocimiento "aparente" de la realidad. En este sentido parecen utilizarlo tanto Parménides, al distinguir la "vía de la verdad" de la "vía de la opinión", como Platón, al distinguir, también contraponiéndolas, la "doxa" de la "episteme", es decir, el conocimiento aparente (el conocimiento de la realidad sensible) del verdadero conocimiento (el conocimiento de la verdadera realidad, de las Ideas).

Eclecticismo

Del griego "eklektikós" (etimológicamente, escogido, seleccionado). En general, el término eclecticismo se aplica a toda posición filosófica que intenta conciliar en una sola doctrina elementos procedentes de corrientes filosóficas distintas.

El término fue utilizado en la antigüedad para referirse a la tendencia, común a las escuelas filosóficas postaristotélicas, a conciliar doctrinas procedentes de diversas escuelas o corrientes de pensamiento, seleccionando lo que se consideraba valioso en cada una de ellas e intentando minimizar las diferencias, que se consideraban, a menudo, puramente terminológicas. Cicerón, en la antigüedad, y Victor Cousin, en la época moderna, se consideran representantes típicos del eclecticismo.

Epistemología

Del griego "episteme" (verdadero conocimiento, ciencia) y "logos" (estudio, tratado). Etimológicamente viene, pues, a significar "estudio del conocimiento", y como tal se ha convertido en una rama de la filosofía que estudia el fundamento, los límites, la metodología del conocimiento. Dado que en su objeto de estudio se encuentra también el conocimiento científico, según el contexto en que se de, podría ser difícil distinguir entre epistemología y "filosofía de la ciencia". En un contexto puramente filosófico se identificaría con la clásica "teoría del conocimiento".

Ética

Del griego "ethiké", que deriva del vocablo "ethos" (carácter, forma de ser adquirida). La ética es la parte de la filosofía que tiene por objeto la reflexión sobre la conducta "moral" del ser humano, lo que puede llevar, a su vez, a la elaboración de teorías que permitan comprender y explicar dicha conducta, porqué se considera, o no, "buena", y cuál es el fundamento de "lo bueno".

Siguiendo el análisis de José Luis López Aranguren, podemos reservar el término "moral" (aunque etimológicamente tenga el mismo significado que "ethiké", correspondiendo el vocablo latino "mor" al griego "ethos") para referirnos a la conducta observada por el ser humano respecto a lo "bueno" y a las normas por las que tal conducta se regula. En ese caso podríamos decir que la ética es la parte de la filosofía que tiene por objeto de estudio la "moral".

Formación social

Término con el que se designa, en el marxismo, el conjunto de los elementos que configuran una sociedad, en un momento determinado de su desarrollo histórico (tanto los elementos relacionados con la producción, como los elementos jurídico-políticos e ideológicos).

Fuerza de trabajo

Según Marx, la fuerza de trabajo es la capacidad de trabajo del trabajador, empleada en el proceso de trabajo que, junto con la materia objeto de transformación y los medios de producción, forma parte de las llamadas "fuerzas productivas".

La fuerza de trabajo debe distinguirse de su rendimiento, materializado en el objeto de la producción, al que se denomina "trabajo realizado".

En el trabajo realizado hay "algo más" que en la simple fuerza de trabajo (que es lo que se retribuye): hay una plusvalía (que crea el trabajador con su fuerza de trabajo, pero que se apropia el capitalista). "La fuerza de trabajo añade constantemente al producto, sobre su propio valor, una plusvalía que es la encarnación del trabajo no retribuido" (El capital, t. 11, cap. VI.).

Gnoseología

Del griego "gnosis" (conocimiento) y "logos" (discurso). Término con el que se designa la teoría del conocimiento, y parte de la filosofía que tiene por objeto la delimitación y definición de lo que es "conocimiento" y el estudio de sus características y límites.

Aunque la mayoría de filósofos antiguos y medievales trataron el problema del conocimiento lo hicieron, por lo general, subordinándolo a cuestiones ontológicas. La filosofía moderna, por el contrario, hace de la explicación del conocimiento el punto de partida de su reflexión filosófica, por lo que la teoría del conocimiento alcanzará con ella una importancia y proyección que no tiene en la antigüedad.

Gnosticismo

Del griego "gnose" (conocimiento). En general, el término se aplica a toda corriente de pensamiento que pretende obtener un saber absoluto mediante una experiencia mística y extática, más que por medios meramente racionales e intelectuales.

Más particularmente, el término se aplica a la corriente de pensamiento teológico-filosófico que, a partir de elementos procedentes de diversas religiones místicas orientales, del hermetismo, y de las filosofías helenísticas, entre otras, alcanza gran difusión en el siglo II, a menudo en relación con el desarrollo del cristianismo, del que tomará igualmente algunos elementos.

Aunque dividido en numerosas sectas, se suele agrupar en tres corrientes principales: la gnosis vulgar, la gnosis docta y la gnosis mitológica, con diferentes doctrinas, pero con rasgos comunes a todas ellas, como el sincretismo, la defensa de un dualismo radical, que enfrenta al Bien y al Mal (lucha que encuentra su paralelismo en la que libran el alma y el cuerpo) así como la insistencia en el valor del conocimiento como vía de salvación del alma de los iniciados.

Entre los representantes del gnosticismo cabe destacar a Simón el Mago y Carpócrates (gnosis vulgar), así como a Basilides, Marción y Valentín (gnosis docta).

Hermenéutica

Del griego "hermeneia" (traducción, interpretación). El término "hermenéutica" fue utilizado tradicionalmente sobre todo en el contexto de la exégesis bíblica, asociado a las técnicas y métodos de interpretación de dichos textos.

En la actualidad nos referimos con él más habitualmente a la corriente filosófica que propone como método, en el ámbito de las ciencias humanas, la comprensión de las acciones humanas en su contexto histórico y social, fuera del cual pierden su significado; al mismo tiempo, dicho método señala la dificultad de tal tarea, al poner de manifiesto la heterogeneidad entre el significado (matizado por las creencias, tradiciones, prejuicios y valores, etc) que pueda tener el "mismo" hecho para el investigador y para la época investigada. Esta dificultad parece exigir haber comprendido ya algo para poder comprenderlo, lo que da lugar a una aparente circularidad que se conoce con el nombre de "círculo hermenéutico".

Historicismo

Corriente de pensamiento que surge en Alemania a finales del siglo XIX impulsada por la obra de W. Dilthey, a raíz de su distinción entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu, basada en la distinción ontológica entre el mundo natural y el mundo histórico, al que considera el resultado de la acción única e irreplicable de los seres humanos. Los hechos a los que tal acción da lugar quedan vinculados al contexto en que se produce, y a la relación entre el pasado y el presente, únicos elementos que pueden permitir su comprensión.

Dilthey se opone a las concepciones de la historia de los románticos y de los idealistas, al afirmar que las verdades y valores son relativos a cada época, y no la manifestación de lo Absoluto o de cualquier otra esencia universal, negando así toda finalidad última y trascendente de la historia.

W. Windelband, H. Rickert, G. Simmel, M. Weber y O. Spengler, defendieron también posturas historicistas, en Alemania, y B. Croce y A. Gramsci lo hicieron en Italia. El historicismo influirá también en otras corrientes filosóficas, como el existencialismo, la fenomenología y la hermenéutica, siendo, por el contrario, duramente criticado y rechazado por el estructuralismo y el neopositivismo.

Idealismo

Término usado inicialmente en el siglo XVII por algunos filósofos para referirse a la filosofía de Platón, en el sentido en que afirma que la verdadera realidad la constituyen las Ideas, y no las cosas materiales.

Con otro significado lo utiliza Kant, para referirse a su propia filosofía, a la que denomina Idealismo trascendental. En este sentido, el idealismo consiste en la afirmación de que el Espacio y el Tiempo no tienen existencia independientemente de la subjetividad humana (de la que son formas puras a priori de la sensibilidad).

El término, no obstante, ha quedado asociado sobre todo a la filosofía de Hegel quien, al postular la unidad especulativa de los opuestos (finito/infinito, objeto/sujeto) como estructura dialéctica de lo Absoluto, niega realidad independiente a lo finito, al objeto, que, estando destinado a devenir otro, no puede gozar de existencia autónoma como tal, lo que conlleva aceptar su idealidad, en cuanto mero momento en el desarrollo de lo Absoluto.

Intelectualismo

Con este término nos referimos, en general, a toda posición filosófica en la que se hacen prevalecer los elementos intelectivos sobre la voluntad, la intuición o las emociones de los seres humanos, tanto en el ámbito de la moral como en el del conocimiento.

El ejemplo clásico de intelectualismo moral lo representa la postura defendida por Sócrates, según la cual quien conoce el bien no puede dejar de actuar correctamente, identificando el obrar bien con el conocimiento del bien, y el obrar mal con el desconocimiento del verdadero bien, con la ignorancia.

Justicia

El término justicia ha adquirido diversos significados a lo largo de la historia, según el objeto al que se refiera y los presupuestos ideológicos o éticos desde los que se propone su definición.

La justicia conmutativa, en la medida en que regula el intercambio, supone la reciprocidad, por lo que en tal caso se identifica con la igualdad. No así en la justicia distributiva, donde la idea de proporcionalidad hace imposible asimilar la justicia a la igualdad. Especial importancia tuvo la consideración de la justicia social a lo largo de los siglos XIX y XX, rebasando el ámbito puramente jurídico o ético.

Libertad

Capacidad de obrar sin impedimentos, de autodeterminarse, lo que supone la posibilidad de elegir tanto los fines como los medios que se consideren adecuados para alcanzar dichos fines.

En la medida en que podemos aplicar el término a distintas facetas de la realidad podemos hablar de distintos tipos de libertad: moral, jurídica, política, religiosa, de pensamiento, etc...

La posibilidad de que el individuo pueda sustraerse o no a la cadena determinística de los fenómenos naturales ha provocado no pocas discusiones en torno a la realidad de dicho concepto y su significado, caso de aceptar su realidad, dando lugar a numerosas concepciones, por lo general muy matizadas, de lo que sea la libertad.

Materialismo histórico

El materialismo histórico, obra de Marx y Engels, se propone explicar la historia desde la producción práctica de la existencia, invirtiendo la relación, tradicional en la época de Marx, entre la existencia real y la idea que los seres humanos se hacen de su existencia (o los ideales que conciben en torno a su realización). La historia no es, así, ni una colección de hechos, como parecían concebirla los empiristas, ni una sucesión de categorías, como la concebían los idealistas; tampoco el resultado de la acción aislada de los considerados "personajes históricos". La historia es el resultado del modo en que los seres humanos organizan la producción social de su existencia.

Materialismo dialéctico

El materialismo dialéctico, obra de Marx y Engels, considera que no existe más realidad fundamental que la materia; pero la materia no es una realidad inerte, sino dinámica, que contiene en sí la capacidad de su propio movimiento, como resultado de la lucha de los

elementos contrarios (siendo la contradicción la esencia de la realidad) que se expresa en el movimiento dialéctico.

El materialismo dialéctico nos propone, pues, una interpretación de la realidad concebida como un proceso material en el que se suceden una variedad infinita de fenómenos, a partir de otros anteriormente existentes. Se opone al Idealismo, (en el que el movimiento de la realidad va de la idea a la cosa y a su reconciliación); y se opone al materialismo mecanicista, al concebir la materia como una realidad dinámica.

Nihilismo

Término procedente del latín "nihil", nada, con el que se designa toda doctrina que propugna la ausencia total de valores o de convicciones.

En la filosofía de Nietzsche el nihilismo adquiere un valor positivo, al considerar que la negación de los falsos valores de la tradición cultural occidental es un estadio necesario para el advenimiento del superhombre, creador de nuevos valores.

Ontología

De los términos griegos "ontos" y "logos", etimológicamente remite al estudio del ser, a la ciencia del ente. La ontología es "la ciencia del ser en cuanto ser y de lo que esencialmente le pertenece". El término comienza a utilizarse a mediados del siglo XVII y alcanza gran difusión a raíz del uso que de él hace el filósofo alemán C. Wolff.

La Filosofía Primera de Aristóteles, posteriormente denominada Metafísica, tenía por objeto el estudio del ser en cuanto ser y el del Motor Inmóvil (los seres divinos), y es la distinción entre los dos objetos de estudio lo que da lugar al surgimiento del término ontología, aplicado al primer objeto de estudio (el ser en cuanto ser), para diferenciarla de la metafísica, que consideraría como objeto primario de sus reflexiones el segundo (el Motor Inmóvil).

Pragmatismo

Término procedente del griego "pragma" (acción). Corriente filosófica que surge en los EEUU, en reacción contra el positivismo, a finales del siglo XIX, impulsada por Ch. S. Pierce y William James, entre otros, quienes lo desarrollarán en direcciones distintas. En general, el pragmatismo supone que el significado de una proposición consiste en sus consecuencias futuras, por lo que los objetos han de ser concebidos en función de los efectos prácticos que producen, o que se espera que produzcan en el futuro. En William James, para quien lo verdadero es lo ventajoso (es decir, lo que resulta práctico o satisfactorio) el pragmatismo alcanza también un desarrollo en el ámbito de la moral.

Praxis

Término procedente del griego "praxis", que viene a significar acción, realización, y que se suele traducir por "actividad práctica". En cuanto actividad práctica, la "praxis" se opone a la actividad teórica, y en la medida en que esta fue valorada como superior por la tradición filosófica, lo "práctico" adquirió un carácter de inferioridad con respecto a lo teórico. Esta inferioridad se vio apoyada por la justificación de la dependencia de lo práctico respecto a lo teórico, en el sentido de que es la teoría la que dirige y ordena la actividad práctica del ser humano.

Este punto de vista fue invertido por Marx, quien considera justo lo contrario: que la actividad teórica viene determinada por las condiciones prácticas, materiales y sociales, en las que se desarrolla la vida social del ser humano, y depende de estas (por lo que el concepto de "praxis" adquiere un valor fundamental en la filosofía de Marx y en el marxismo). En este sentido, la teoría viene determinada por la praxis, es decir, el modo en

que está organizada la producción material de la existencia humana (praxis) determina el modo en que la realidad es interpretada (teoría, ideología).

Racionalismo

Corriente filosófica que se desarrolló en el siglo XVII en Europa y que se caracteriza por afirmar que la razón es la fuente de nuestros conocimientos. Sus representantes más destacados fueron Descartes, Spinoza y Leibniz, quienes ofrecieron distintas versiones del modo en que la razón fundamenta el conocimiento, así como de su relación con la experiencia.

Habitualmente se considera que el racionalismo se opone al empirismo británico, quien considera que la experiencia es la fuente de nuestros conocimientos.

En un sentido más general, el término "racionalismo" remite a toda doctrina filosófica que considera que la realidad es inteligible, es decir, que tiene un carácter racional (racionalismo metafísico). En este sentido, muchas otras filosofías son y fueron llamadas racionalistas, como las sostenidas por Parménides, Platón o Hegel, por ejemplo.

Relativismo

Con el término relativismo nos referimos, en general, a toda posición filosófica que niega la existencia de verdades absolutas, ya sea en el ámbito del conocimiento, de la moral o de la metafísica.

Se considera que fue Protágoras de Abdera el primer defensor del relativismo, reflejado en su afirmación "el hombre es la medida de todas las cosas: de las que son, en cuanto que son, y de las que no son, en cuanto que no son".

Aunque muy desprestigiado durante la mayor parte de la historia de la filosofía, el relativismo ha encontrado en la actitud antimetafísica del pensamiento contemporáneo un extraordinario desarrollo, no sólo en lo filosófico, sino también en la antropología, la sociología, etc., siendo la posición más difundida en la cultura contemporánea en general.

Superestructura ideológica

Según el marxismo, la superestructura jurídico-política es una de las estructuras regionales del modo de producción, y está constituida por el conjunto de ideas, creencias, costumbres, etc., plasmadas en las formas ideológicas de la cultura, la religión, la filosofía, etc., con las que se justifica la "naturalidad" y "legitimidad" del modo de producción del que derivan y cuya realidad social enmascaran.

Teología

Del griego "theología" (tratado de dios). La teología se ocupa del estudio de Dios y lo divino.

En la filosofía antigua Aristóteles utiliza el término para referirse al estudio de la causa primera, dentro de una consideración metafísica del ser. La teología, no obstante, comenzará a desarrollarse como tal con los filósofos cristianos, entre quienes alcanzará gran proyección, llegando a supeditar a la teología el discurso filosófico.

En función de que se tengan en cuenta o no los elementos procedentes de la fe podemos distinguir dos tipos de teología: la revelada y la natural (o racional) respectivamente. No sólo en el ámbito del cristianismo, sino también del judaísmo y del islamismo se desarrollará una teología especulativa de características similares a la cristiana (con Maimónides, Avicena y Averroes, por ejemplo).

Trascendencia

Término con el que nos referimos a la acción de "ir más allá", o al estado de encontrarse "más allá", respecto de algo. La trascendencia se opone, en este sentido, a la inmanencia (lo que está en, o es propio de algo).

El término es utilizado por Kant para referirse críticamente a lo que sobrepasa las posibilidades de la experiencia, a lo que pretende ofrecerse como el conocimiento de una realidad trascendente, conocimiento que no puede consistir más que en una ilusión, como pretende probar en la "dialéctica trascendental", la tercera parte de la "Crítica de la razón pura".

Utilitarismo

Término aplicado a las corrientes filosóficas que identifican el bien con lo útil, ya sea para el individuo, ya para la sociedad. Lo útil es, así, considerado como criterio moral y como fundamento del bien y de la felicidad.

En la antigüedad, se atribuye a Protágoras de Abdera el haber identificado el bien y lo útil, identificación que sigue apareciendo en las escuelas cirenáica y hedonista.

En la época moderna, el utilitarismo fue defendido, entre otros, por J. Bentham y J. S. Mill, para quienes la utilidad es aquello que produce ventajas, placer o felicidad para la mayoría, minimizando el daño, el dolor, el sufrimiento... El utilitarismo exige un "cálculo racional" adecuado (en la medida en que se persigue un bienestar duradero) para determinar cuáles son las medidas que conducen a dicha estabilidad, y evitar la persecución de fines inestables y efímeros.

Valor

Término procedente de la economía, donde representaba la cuantificación del precio de los bienes producidos.

Inicialmente se hizo depender el valor de una mercancía de la utilidad del objeto, pero posteriormente A. Smith estableció que el valor dependía de la cantidad de trabajo empleado para su producción y comercialización, distinguiendo, además, dos clases de valor: el valor de uso y el valor de cambio.

El término fue utilizado posteriormente en filosofía, a partir del siglo XIX, preferentemente en el ámbito de la reflexión ética, desplazando el uso de términos como "bien" y "bueno". En este sentido, el valor es aquella cualidad que apreciamos en un objeto moral; es decir, es una cualidad, no una cosa; y se manifiesta en relación con la conducta humana, que hace patente dicha cualidad.

Nietzsche, por ejemplo, se refiere a los valores como al fundamento de la comprensión del mundo y de la vida. Para Max Scheler, los valores se captan a través de la actividad emocional de la conciencia, no a través de una actividad puramente intelectual y, en oposición al formalismo kantiano, son "materiales", al formar parte del sentimiento intencional de la conciencia.

Los valores, en cuanto cualidades de los objetos morales, son objetivos, están jerarquizados y se presentan polarizados (la belleza se opone a la fealdad, por ejemplo).

Verdad

Con el término "verdad" podemos referirnos a una realidad o a una proposición y, así, hablamos de una verdad ontológica (de la realidad, del ser) o de una verdad lógica (del conocimiento, de la proposición mediante la que se expresa un juicio).

En el primer caso decimos que una cosa es verdad, o verdadera, para indicar que no se trata de una ilusión, de una apariencia, siendo entonces la verdad idéntica a la realidad, a lo que las cosas son.

En el segundo caso consideramos que la verdad es una propiedad del enunciado, de la proposición (no de la realidad, del objeto) y decimos que la verdad consiste en la adecuación o correspondencia de la proposición con aquello a lo que se refiere (con los hechos, con la cosa). Si tal correspondencia no se da decimos que la proposición es falsa. Esta concepción de la verdad como adecuación, como correspondencia, fue formulada por Aristóteles y se ha mantenido como interpretación predominante de la verdad en el pensamiento filosófico hasta la actualidad, siendo reformulada en el siglo XX por B. Russell y por A. Tarski, quienes se propusieron despojarla de los elementos metafísicos, siendo conocida en la actualidad como la teoría semántica de la verdad.